



Informe de  
Auditoría de  
Corporación Acciona  
Energías Renovables, S.A.  
y sociedades  
dependientes

**(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)**



KPMG Auditores, S.L.  
P.º de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.:

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valor recuperable del Inmovilizado material

Véase Notas 3.2a), 3.2d) y 4 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2021, el valor neto contable del inmovilizado material asciende a 7.464.908 miles de euros, correspondiente principalmente a instalaciones de generación de energía eólica, solar fotovoltaica e hidráulica ubicadas en diversas zonas geográficas con diversos entornos regulatorios. A 31 de diciembre de 2021, hay deterioros registrados por importe de 622.963 miles de euros.</p> <p>El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si se ha producido algún indicador de deterioro o evidencia de cambios en los hechos o circunstancias que dieron origen a los deterioros registrados y, en su caso, cambios en la regulación u otros que pudieran modificar las expectativas de flujos de caja futuros.</p> <p>Como consecuencia de esta evaluación, el Grupo ha llevado a cabo estimaciones del importe recuperable de determinados activos sin que se hayan puesto de manifiesto diferencias respecto del valor neto contable registrado.</p> <p>El Grupo ha calculado el valor recuperable mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la dirección y los administradores y el uso de asunciones e hipótesis.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio y a la incertidumbre asociados a las citadas evaluaciones y estimaciones, así como la significatividad del valor contable del inmovilizado material, se ha considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se incluyen, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hemos obtenido un entendimiento de los procesos seguidos por el Grupo para la evaluación e identificación de indicios de deterioro y para la estimación del importe recuperable del inmovilizado material. Adicionalmente, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo en relación a dichos procesos.</li><li>• Hemos evaluado la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas por el Grupo para estimar el importe recuperable, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. Asimismo, hemos evaluado la sensibilidad del importe recuperable ante cambios en las hipótesis clave con el objetivo de determinar su potencial impacto en la valoración.</li><li>• Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</li></ul>





## Otra información: Informe de gestión consolidado

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **Formato electrónico único europeo**

---

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).



Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### **Informe adicional para la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante**

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante de fecha 23 de febrero de 2022.

### **Periodo de contratación**

---

El Accionista Único con fecha 26 de mayo de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos contratados por el Socio Único para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C n.º S0702

Ana Fernández Poderós  
23/02/2022

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo n.º  
01/22/00172 emitido  
por el Instituto de  
Censores Jurados de  
Cuentas de España

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 15.547

**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.**

**Y**

**SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(Grupo Consolidado)**

**CUENTAS ANUALES E**

**INFORME DE GESTIÓN**

**CONSOLIDADOS**

**DEL EJERCICIO 2021**

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información  
Financiera adoptadas por la Unión Europea**



## ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

1. ACTIVIDADES DEL GRUPO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

- 2.1 Bases de presentación
- 2.2 Marco regulatorio significativo
- 2.3 Principios de consolidación

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- 3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas
- 3.2 Normas de valoración
- 3.3 Estimaciones y juicios contables
- 3.4 Cambios en políticas contables

4. INMOVILIZADO MATERIAL

5. ARRENDAMIENTOS

6. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

7. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

8. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

11. EXISTENCIAS

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

14. PATRIMONIO NETO

15. PROVISIONES Y LITIGIOS

16. DEUDA FINANCIERA

17. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES CON ENTIDADES VINCULADAS
20. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
21. SITUACIÓN FISCAL
22. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS
23. INGRESOS
24. GASTOS
25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
27. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
28. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
29. BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN
30. HECHOS POSTERIORES
31. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
32. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES
33. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE A ADMINISTRADORES
34. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

#### **ANEXOS**

- I.- ENTIDADES DEPENDIENTES
- II.- SOCIEDADES MULTIGRUPO
- III.- ENTIDADES ASOCIADAS
- IV.- MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN
- V.- RELACIÓN DE VALOR NETO ACTUALIZADO POR INSTALACIÓN TIPO

INFORME DE GESTIÓN

**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Miles de euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020(*)</b>
Inmovilizado material	4	7.464.908	7.038.937
Derechos de uso	5	366.406	352.494
Otros activos intangibles	6	136.340	130.821
Activos financieros no corrientes	9	41.953	26.613
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	302.049	347.661
Activos por impuestos diferidos	21	410.746	361.699
Otros activos no corrientes	10	188.119	129.362
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>8.910.521</b>	<b>8.387.587</b>
Existencias	11	125.165	109.392
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	535.521	430.062
Otros activos financieros corrientes	9	172.175	196.261
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	21	46.805	47.402
Otros activos corrientes	21	238.119	109.603
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	13	625.242	467.758
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.743.027</b>	<b>1.360.478</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10.653.548</b>	<b>9.748.065</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020(*)</b>
Capital		329.251	329.251
Ganancias acumuladas		4.262.420	2.273.930
Resultado del ejercicio		363.038	205.533
Diferencias de conversión		20.974	(95.911)
Dividendo a cuenta		-	(100.000)
<b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>		<b>4.975.683</b>	<b>2.612.803</b>
Intereses minoritarios		378.699	367.130
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>14</b>	<b>5.354.382</b>	<b>2.979.933</b>
Obligaciones y otros valores negociables	16	679.838	180.970
Deudas con entidades de crédito	16	1.088.911	619.551
Obligaciones de arrendamiento	5	384.228	368.300
Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas	19	215.206	1.775.024
Pasivos por impuestos diferidos	21	693.709	541.449
Provisiones	15	175.594	162.077
Otros pasivos no corrientes	20	287.079	187.245
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>3.524.565</b>	<b>3.834.616</b>
Obligaciones y otros valores negociables	16	522.129	11.557
Deudas con entidades de crédito	16	87.951	191.693
Obligaciones de arrendamiento	5	22.785	19.848
Deudas con empresas del grupo y asociadas	19	525	1.339.341
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34	419.886	359.057
Provisiones	15	1.957	1.516
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	21	14.395	4.176
Otros pasivos corrientes	20	704.973	1.006.328
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.774.601</b>	<b>2.933.516</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.653.548</b>	<b>9.748.065</b>

(\*) Re-expresado

Las notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2021



**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Miles de euros)**

	NOTA	2021	2020(*)
Importe neto de la cifra de negocios	23	2.472.456	1.768.687
Otros ingresos	23	251.665	562.149
Aprovisionamientos	24	(1.066.421)	(904.677)
Gastos de personal	24	(149.946)	(115.353)
Dotación a la amortización y variación de provisiones	4,5,6 y 24	(381.223)	(409.186)
Otros gastos de explotación	24	(484.146)	(499.892)
Resultado puesta en equivalencia actividad análoga	7	62.690	57.390
Resultado por deterioro de activos	24	(2.205)	84.501
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	24	1.145	(360)
Otras ganancias o pérdidas		(8.803)	(61)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>695.212</b>	<b>543.198</b>
Ingresos financieros	26	15.946	4.094
Gastos financieros	26	(141.964)	(238.173)
Diferencias de cambio		9.643	(3.723)
Variación de provisiones de inversiones financieras		(508)	(636)
Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	18	(15.976)	23.586
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>562.353</b>	<b>328.346</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	21	(169.618)	(98.144)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>392.735</b>	<b>230.202</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>392.735</b>	<b>230.202</b>
Intereses minoritarios	14	(29.697)	(24.669)
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>363.038</b>	<b>205.533</b>
<b>BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (Euros/acción)</b>	<b>29</b>	<b>1,10</b>	<b>0,62</b>
<b>BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (Euros/acción)</b>	<b>29</b>	<b>1,10</b>	<b>0,62</b>

(\*) Re-expresado

Las notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales correspondiente ejercicio 2021

**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>392.735</b>	<b>230.202</b>
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante		363.038	205.533
2. Intereses minoritarios		29.697	24.669
<b>B) PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		<b>650</b>	<b>(390)</b>
1. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		867	(520)
2. Efecto impositivo	21	(217)	130
<b>C) PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>165.179</b>	<b>(109.652)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto:</b>		<b>158.306</b>	<b>(106.844)</b>
1. Por valoración de instrumentos financieros:		-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Por coberturas de flujos de efectivo	14	46.568	6.569
3. Diferencias de conversión	14	138.525	(110.607)
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
5. Efecto impositivo	21	(26.787)	(2.806)
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>	14	<b>6.873</b>	<b>(2.808)</b>
1. Por valoración de instrumentos financieros:		-	-
a) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Por coberturas de flujos de efectivo		9.164	(3.744)
3. Diferencias de conversión		-	-
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
5. Efecto impositivo	21	(2.291)	936
<b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	21	<b>558.564</b>	<b>120.160</b>
<b>a) Atribuidos a la sociedad dominante</b>	21	<b>509.384</b>	<b>124.712</b>
<b>b) Atribuidos a intereses minoritarios</b>	21	<b>49.180</b>	<b>(4.552)</b>

(\*) Re-expresado

Las notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales correspondiente ejercicio 2021

**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Miles de euros)**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Capital social	Otras reservas	Acciones y particip.en patrimonio propias	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total
<b>Saldo inicial al 01.01.2021</b>	329.251	2.299.169	-	(100.000)	(95.911)	205.533	(25.239)	367.130	2.979.933
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	329.251	2.299.169	-	(100.000)	(95.911)	205.533	(25.239)	367.130	2.979.933
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>									
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	28.811	(2.157)	26.654
Variación por diferencias de conversión	-	-	-	-	116.885	-	-	21.640	138.525
Variaciones por resultados actuariales de pensiones	-	650	-	-	-	-	-	-	650
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	363.038	-	29.697	392.735
	-	650	-	-	116.885	363.038	28.811	49.180	558.564
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>									
Aumentos (Reducciones) de capital (Nota 13.a))	-	1.858.768	-	-	-	-	-	-	1.858.768
Aplicación del resultado	-	105.533	-	100.000	-	(205.533)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(37.979)	(37.979)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	78	(1.696)	-	-	-	-	-	(1.618)
Otras transacciones con socios o propietarios	-	(3.645)	-	-	-	-	-	403	(3.242)
Otras variaciones	-	(9)	-	-	-	-	-	(35)	(44)
	-	1.960.725	(1.696)	100.000	-	(205.533)	-	(37.611)	1.815.885
<b>Saldo 31.12.2021</b>	329.251	4.260.544	(1.696)	-	20.974	363.038	3.572	378.699	5.354.382

Las notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2021



**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Miles de euros)**

	Capital social	Otras reservas	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total
<b>Saldo inicial al 01.01.2020 (*)</b>	<b>329.251</b>	<b>2.284.172</b>	<b>(75.000)</b>	<b>(12.991)</b>	<b>189.664</b>	<b>(27.728)</b>	<b>203.359</b>	<b>2.890.727</b>
Ajuste por cambios de criterio contable (nota 3.1)	-	(37.748)	-	-	(27.114)	-	(267)	(65.129)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>329.251</b>	<b>2.246.424</b>	<b>(75.000)</b>	<b>(12.991)</b>	<b>162.550</b>	<b>(27.728)</b>	<b>203.092</b>	<b>2.825.598</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>								
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	2.489	(1.534)	955
Variación por diferencias de conversión	-	-	-	(82.920)	-	-	(27.687)	(110.607)
Variaciones por resultados actuariales de pensiones	-	(390)	-	-	-	-	-	(390)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	205.533	-	24.669	230.202
	-	(390)	-	(82.920)	205.533	2.489	(4.552)	120.160
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>								
Aumentos (Reducciones) de capital (Nota 13.a))	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	87.550	75.000	-	(162.550)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(100.000)	-	-	-	-	(100.000)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	191.707	191.707
Otras transacciones con socios o propietarios	-	(34.449)	-	-	-	-	(23.667)	(58.116)
Otras variaciones	-	34	-	-	-	-	550	584
	-	53.135	(25.000)	-	(162.550)	-	168.590	34.175
<b>Saldo 31.12.2020</b>	<b>329.251</b>	<b>2.299.169</b>	<b>(100.000)</b>	<b>(95.911)</b>	<b>205.533</b>	<b>(25.239)</b>	<b>367.130</b>	<b>2.979.933</b>

(\*) Re-expresado

**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Miles de euros)**

	2021	2020 (*)
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>562.353</b>	<b>328.346</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		
Amortizaciones y deterioros	383.428	324.685
Resultado de sociedades por el método de la participación antes de impuestos	(62.690)	(57.390)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(1.145)	360
Ingresos y gastos financieros	126.525	234.079
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	(8.812)	(43.871)
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas corregido por ajustes</b>	<b>999.659</b>	<b>786.209</b>
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Variación de existencias	(16.247)	5.610
Variación en activo / pasivo corrientes	78.558	(25.609)
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Ingresos y gastos financieros corrientes	(116.594)	(231.680)
Dividendos recibidos de entidades asociadas y de otras inversiones financieras no corrientes	35.328	10.193
Cobros/pagos por impuesto sobre sociedades	(12.643)	(48.504)
Variación en activo / pasivo no corriente operativo	(102.089)	(90.274)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>865.972</b>	<b>405.945</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	(721.414)	(493.102)
Enajenación de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	1.902	1.830
Inversión en empresas grupo y asociadas	(16.550)	(11.113)
Enajenación de empresas del grupo y asociadas	28.565	205
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(707.497)</b>	<b>(502.180)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Pago de dividendos	(100.000)	(75.000)
Pago de dividendos a socios externos	(161.320)	(31.803)
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros por emisión de instrumentos de pasivo financiero	1.651.750	208.705
Pagos por emisión de instrumentos de pasivo financiero	(299.888)	(129.422)
Flujo neto de emisión de instrumentos de pasivo con Grupo	(1.019.613)	213.722
Flujo neto de otros activos financieros corrientes	(56.184)	20.035
Pago arrendamientos	(22.547)	(21.926)
Otros flujos de financiación	-	96.721
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(7.802)</b>	<b>281.032</b>
<b>Efecto de las variaciones en los tipos de cambio</b>	<b>6.811</b>	<b>(13.075)</b>
<b>Variación de efectivo y medios líquidos equivalentes</b>	<b>157.484</b>	<b>171.722</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y medios líquidos equivalentes</b>	<b>467.758</b>	<b>296.036</b>
<b>Saldo final de efectivo y medios líquidos equivalentes</b>	<b>625.242</b>	<b>467.758</b>

(\*) Re-expresado

Las notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2021

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
DE CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(Grupo Consolidado)**

**1.- Actividades del Grupo**

Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (en adelante la “Sociedad Dominante” o “la Sociedad”) se constituyó como sociedad limitada en Madrid el 12 de junio de 2008. Con fecha 10 de marzo de 2021 se produjo la transformación por la cual la Sociedad Dominante pasó a ser una sociedad anónima. Su domicilio social y sus oficinas centrales se encuentran ubicados en Alcobendas (Madrid), Avda. de Europa, 18.

De acuerdo con el capítulo III sección Primera del TRLSC aprobado por el RDL 1/ 2010 de 2 de julio, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, se ha encontrado inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal hasta la admisión a cotización de parte de sus acciones el 1 de julio de 2021 en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). En este sentido, con fecha 18 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. en su reunión de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2020, decidió, entre otras cuestiones, iniciar el proceso de Oferta Pública Inicial de las acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., para su posterior cotización. El número de acciones objeto de la Oferta ascendió a 49.387.588 acciones ordinarias, representativas del 15% de su capital social a un precio de 26,73 euros por acción. Posteriormente, el 15 de julio de 2021, dicha Oferta se incrementó en 7.408.138 acciones representativas del 2,25% de su capital social, al mismo precio.

Al cierre del ejercicio 2021, por tanto, el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. (véase nota 14 a), sociedad que tiene sus acciones admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao).

Su objeto social lo constituye:

- La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación (i) de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía y (ii) de instalaciones de generación de hidrógeno verde.
- La comercialización, venta y almacenamiento de la energía eléctrica generada a través de instalaciones de producción de electricidad por medio de fuentes renovables de energía.
- La producción, transporte, almacenamiento, entrega, venta y comercialización de hidrógeno verde y de subproductos o derivados del hidrógeno.
- La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio.
- La realización de actividades de I+D+i, relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables.
- La realización de actividades de carácter preparatorio o complementario a aquellas incluidas en el objeto social.
- La prestación de todo tipo de servicios a las sociedades y empresas participadas, a cuyo fin, podrá otorgar a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.



- La gestión de su grupo empresarial constituido con las participaciones en otras sociedades y empresas.

Las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto, tanto en España como en el extranjero.

En la actualidad la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, nacionales e internacionales, que constituyen el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (en adelante “el Grupo”). El Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables, la importación, exportación, venta y cogeneración en todas las vertientes respecto a combustibles, incluyendo la ingeniería, consultoría y auditoría de los emplazamientos y proyectos, así como la redacción de los mismos.

La capacidad instalada total atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2021 es de una potencia instalada atribuible de 9.168,6 MW (8.630,7 MW al 31 de diciembre de 2020) repartidas entre las diversas tecnologías en las que opera el Grupo tanto a nivel nacional como internacional.

## **2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación**

### **2.1 Bases de presentación y comparación de la información**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión del Órgano de Administración de fecha 23 de febrero de 2022 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, por el que se establece que todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en particular, de acuerdo con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en vigor a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto, así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios y comunidades de bienes en los que participan las sociedades mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables está integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 30 de junio de 2021 y que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Igualmente, para el ejercicio 2021, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables

se integra en el Grupo Acciona, cuyas cuentas anuales consolidadas serán formuladas bajo normativa NIIF-UE, y serán depositadas, una vez aprobadas, en el Registro Mercantil de Madrid, según la legislación vigente.

A 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables ni se han producido correcciones de errores, salvo por lo referente al criterio de registro de las desviaciones por el ajuste de precios de mercado en el mercado regulado español (véase nota 3.4).

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE, si bien hay que tener en cuenta el cambio de criterio contable aplicado en el ejercicio 2021 respecto de las desviaciones por el ajuste de precios de mercado en España y que ha dado lugar a una re-expresión de los estados financieros del ejercicio 2020 para facilitar la comparabilidad entre ejercicios. Los detalles e impacto de dicha re-expresión se desglosan en la nota 3.4. de las presentes cuentas anuales consolidadas.

### COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países dio como resultado que, con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declarara como pandemia internacional la situación de crisis sanitaria ocasionada por este brote vírico.

Durante el 2020 y 2021, los países más afectados fueron tomando medidas de diversa índole dirigidas al aislamiento de la población, a la restricción de movimientos tanto dentro del territorio nacional como a nivel internacional, y al cese temporal de determinadas actividades empresariales. Por otro lado, para mitigar los impactos económicos de la crisis derivada, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal, los Gobiernos, así como otros organismos financieros y supervisores, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, tomaron medidas destinadas a la mitigación de los impactos sociales y económicos que se produjeron por las consecuencias derivadas de las medidas extraordinarias tomadas para controlar la pandemia.

El impacto adverso más significativo que tuvo lugar en las actividades y negocios del Grupo fue la disminución de la demanda eléctrica y el efecto que ésta tuvo en la evolución de los precios de mercado en los periodos más duros de confinamiento del ejercicio 2020. Otros impactos negativos fueron ciertos retrasos en inversiones a cometer o dificultad en acceso a materiales o equipos para un correcto mantenimiento de los activos.

Durante el ejercicio 2021 la estrategia de los gobiernos para luchar contra el COVID-19 ha ido dirigida al mantenimiento de las medidas restrictivas para el control de la pandemia, siendo éstas, no obstante, más laxas que en el ejercicio 2020; unido a la aplicación de medidas de inmunización de la población mediante los procesos de vacunación.

En el negocio del Grupo, gran parte de los efectos negativos que tuvieron lugar en el ejercicio anterior han ido mitigándose a medida que las estrategias comentadas anteriormente han ido dando sus frutos. No obstante, la demanda eléctrica, tanto a nivel nacional como a internacional, no ha alcanzado aún los niveles previos a la pandemia. Tanto las variantes existentes actualmente como las futuras que puedan surgir del virus, así como el desigual reparto de las vacunas a nivel mundial, siguen generando incertidumbre sobre las futuras consecuencias que se puedan producir y los impactos económicos y financieros en las actividades del Grupo en un futuro a corto y medio plazo.

A la fecha de aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 no han tenido lugar impactos patrimoniales significativos para el Grupo derivados del COVID-19.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en miles de euros, por ser la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante del Grupo Corporación Acciona Energías

Renovables. Las operaciones en moneda extranjera se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.3.g) y 3.2 m).

## **2.2 Marco regulatorio significativo**

### *España*

Con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este RDL introdujo cambios sustanciales en el marco jurídico y económico aplicable y derogó, entre otros, el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, a los que estaban acogidas, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refiere, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ubicadas en España.

Este marco regulatorio estableció que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada (retribución a la inversión), que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación (retribución a la operación) que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

- a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.
- b) Los costes estándar de explotación.
- c) El valor estándar de la inversión inicial denominado valor neto actualizado o VNA.

Con estos parámetros, se pretende alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad razonable. Dicha rentabilidad razonable tendría como referencia, antes de impuestos, el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fijó el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años. Para el primer semiperiodo regulatorio la rentabilidad razonable establecida fue de 7,398%.

En diciembre de 2013 se publicó la Ley 24/2013, que sustituye a la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, y que da marco a la nueva situación, haciendo desaparecer la figura de régimen especial y apareciendo la de retribución específica, estableciendo el criterio para la definición de la rentabilidad razonable de las instalaciones.

El 10 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 29 de junio de 2014 en el BOE, la Orden definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del RD-L 9/2013.

Según lo establecido en el Real Decreto 413/2014, al finalizar cada periodo regulatorio, que tendrá una duración de seis años, se podrán revisar los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, excepto la vida útil regulatoria y el valor estándar de la inversión inicial (valor neto actualizado o VNA), mientras que al finalizar cada semiperiodo regulatorio, que tendrá una duración de tres años, se revisarán para el resto del

periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía, respecto a la retribución específica de las instalaciones renovables.

Una vez determinados los importes correspondientes al VNA inicial y el resto de parámetros a los que se hace referencia en el RD se procedió al cálculo de la retribución a la inversión de acuerdo con la metodología que se contempla en el Anexo VII del RD que tiene por objetivo calcular el importe de la compensación a recibir por la instalación tipo de forma que los flujos a percibir por el titular de la instalación, descontados a la tasa de rentabilidad aplicable, fuese equivalente al VNA al inicio del semiperiodo.

Con objeto de reducir la incertidumbre sobre la estimación del precio de la energía en el mercado que se aplica en el cálculo de los parámetros retributivos, y que afecta directamente a la retribución obtenida por la instalación por la venta de la energía que genera, se definen límites superiores e inferiores a dicha estimación. Cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se sitúe fuera de dichos límites, se genera, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado, y que se repercutirá al VNA al final de cada semiperiodo regulatorio.

Una vez que las instalaciones superen la vida útil regulatoria dejarán de percibir la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Asimismo, las instalaciones que, aun estando dentro de su vida útil regulatoria, hubieran alcanzado el nivel de rentabilidad razonable, tendrán una retribución a la inversión igual a cero.

El principio de rentabilidad razonable contenido en el RD se plantea con un objetivo de mínimos (floor) de forma que no se contempla en el mismo ninguna obligación de devolución de las compensaciones recibidas en el caso en el que la rentabilidad obtenida por el titular de la instalación supere la rentabilidad objetivo, con la excepción de dos supuestos concretos:

- a) En el último semiperiodo en el que la instalación tipo alcanza el final de su vida regulatoria.
- b) Si se produjera la salida del régimen retributivo antes de finalizar la vida regulatoria de una instalación.

En estos casos, el importe máximo de la devolución sería el correspondiente a los saldos de ajustes negativos netos que se generarían durante el semiperiodo en que tuvieran lugar cualquiera de los dos supuestos mencionados. Los ajustes por desviaciones negativas producidas con anterioridad al inicio del semiperiodo regulatorio anterior han supuesto una minoración del VNA por lo que determinarán la existencia de menores compensaciones futuras (o incluso la no percepción de retribución a la inversión si dicho VNA hubiese devenido cero) sin que el titular de la instalación se encuentre obligado a su devolución.

En diciembre de 2016, el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital remitió a la CNMC la Propuesta de orden por la que se actualizaban los parámetros retributivos de las instalaciones renovables, cogeneración y residuos para el semiperiodo regulatorio siguiente, 2017-2019. Dicha propuesta revisó a la baja la proyección de pool para ese semiperiodo e incluyó los valores de ajuste por desviaciones en el precio del mercado de los años anteriores, que se compensan durante el resto de la vida útil de las instalaciones que proceda. Con fecha 22 de febrero de 2017 se publicó la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se establecieron los parámetros retributivos definitivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017.

La principal novedad de 2019 fue en la aprobación del Real Decreto ley 17/2019 de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes necesarias para la adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se dio respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas. Los principales puntos que afectaban al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables fueron:

---

<sup>1</sup> *Metodología para el cálculo del valor neto del activo y del coeficiente de ajuste de las instalaciones tipo asociadas a las instalaciones a las que se otorgue el régimen retributivo específico de acuerdo con el artículo 12.*

- a) Se actualizó el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el periodo 2020-2025 (incluido) al régimen retributivo específico (7,09%).
- b) A los titulares de las instalaciones con retribución primada en el momento del recorte de 2013, se les permite mantener hasta 2031 la tasa de rentabilidad fijada en el primer periodo regulatorio (7,398%), condicionado a la renuncia a la continuación o inicio de nuevos procesos judiciales o arbitrales, así como a toda posible indemnización derivada de los mismos.
- c) Se ampliaba el plazo de aprobación de la Orden de parámetros hasta el 29 de febrero 2020.

Esta nueva normativa permite al Grupo mantener el valor de la rentabilidad razonable hasta el año 2031 para las instalaciones de su propiedad en España a las que resulta de aplicación este régimen retributivo.

El 31 de diciembre de 2019 significó el final del primer periodo regulatorio. Así, el 28 de febrero de 2020, se publicó la Orden TED/171/2020 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al siguiente semiperiodo regulatorio (2020-2022) y que tiene carácter retroactivo estableciendo su inicio el 1 de enero de 2020. En el Anexo V a las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el VNA para cada instalación tipo en la que opera el Grupo establecido en la última actualización de parámetros.

A lo largo del ejercicio 2021, con objeto de atenuar los efectos adversos de la escalada de precios ocurrida en el mercado mayorista en el último cuatrimestre, el Gobierno ha introducido varias medidas de manera consecutiva. Así el 14 de septiembre de este año se ha publicado el RDL 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. A través de esta normativa, se establece una minoración de la retribución de las instalaciones inframarginales no emisoras, calculada sobre el diferencial entre el precio medio del gas natural en el mes considerado y un valor de referencia, fijado en 20 €/MWh aplicable desde su entrada en vigor hasta el 31 de marzo de 2022. De esta minoración quedan excluidas las instalaciones en territorios no peninsulares, las incluidas en un marco retributivo regulado (retribución específica y REER) y las de potencia neta inferior a 10 MW. Adicionalmente incluye ciertas medidas de protección al consumidor.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2021, entra en vigor el RDL 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Esta norma, además de extender y ampliar las medidas de protección al consumidor, precisa el ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio del gas natural, regulado en el anterior RDL 17/2021 y por la cual se establece que la minoración no es de aplicación a la energía producida que se encuentre cubierta por algún instrumento de contratación a plazo, cuando el precio de cobertura sea fijo, y siempre que el contrato haya sido firmado con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 17/2021, o posterior, pero con un período de cobertura superior a un año. Con el objetivo de supervisar estos mecanismos empresariales, incorpora elementos necesarios para acreditar la existencia de dichos contratos a plazo, que justifiquen la exclusión del mecanismo de minoración. Esta información ha de ser remitida a la CNMC con periodicidad mensual.

El impacto de esta nueva normativa establecida en 2021 ha tenido un impacto muy limitado en las instalaciones del Grupo por cuanto la práctica totalidad de la energía que estaría sujeta a esta minoración ya se encontraba cubierta en los mercados a plazo de forma previa a la entrada en vigor de la misma.

Adicionalmente a la normativa anteriormente mencionada, es de aplicación a las instalaciones del Grupo la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que afecta desde el año 2013 a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. En lo que a las instalaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se refiere, todas ellas quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la energía eléctrica, que supone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía. Por otro lado, adicionalmente, dicha Ley estableció un canon por la utilización de las aguas continentales para la producción

de energía eléctrica. Dicho canon supuso gravar un 22% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 90% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y las centrales de bombeo.

Con fecha 10 de junio de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que, entre otras medidas, modifica el canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica que se estableció en la Ley 15/2012. El nuevo canon, de aplicación a partir del 10 de junio de 2017, grava con un 25,5% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 92% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y de un 90% del impuesto para las centrales de bombeo.

En 2021, el Tribunal Supremo ha declarado la nulidad de determinadas disposiciones del Real Decreto 198/2015, emitido al amparo de la Ley 15/2012, que extendían retroactivamente la aplicación del canon de utilización de aguas continentales a los ejercicios 2013 y 2014 y ha declarado que sobre los ejercicios 2015 a 2020, no procede la liquidación del canon en los casos en los que no se haya llevado a cabo la previa revisión de la concesión administrativa para el uso del agua con fines hidroeléctricos. Dicho pronunciamiento ha supuesto el reconocimiento del derecho de cobro de las cantidades indebidamente ingresadas, con los correspondientes intereses de demora a los operadores afectados.

En octubre de 2018 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, que recoge la “suspensión” temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019. Para el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se tradujo en un menor gravamen de entorno a 22 millones de euros. Finalmente, el 22 de julio de 2020, el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó en el BOE la Orden TED/668/2020 en la que, entre otras normas, se establecía el procedimiento de devolución del importe suspendido por el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (IPVEL) para aquellas instalaciones con retribución específica a través de su incorporación a las liquidaciones del impuesto en el último trimestre de 2020 de cada una de las sociedades afectas de forma que, a 31 diciembre de 2020, no quedaba ningún importe pendiente de devolución, por este concepto.

El 21 de diciembre de 2021 se introduce el RDL 29/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. Este Real Decreto Ley proroga, hasta el 30 de abril de 2022, una serie de medidas fiscales establecidas en el RDL 12/2021 y en el RDL 17/2021 (tipo reducido del 10% de IVA e impuesto especial sobre la electricidad al 0,5% y los descuentos del bono social eléctrico fundamentalmente), y establece finalmente una suspensión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de marzo de 2022, aplicando los mismos mecanismos que los que se establecieron en su día para la suspensión anteriormente comentada. El impacto de esta nueva suspensión para el Grupo ha supuesto un menor gravamen en el ejercicio 2021 por importe de 20,5 millones de euros y el correspondiente a 2022 dependerá de los ingresos que se obtengan a lo largo de los tres primeros meses de ese año.

La práctica totalidad de las instalaciones propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables y que operan en el mercado español, lo hacen libremente en el mercado vendiendo la energía al “pool” a través de la sociedad Acciona Green Energy Development, S.L., sociedad perteneciente al Grupo y que actúa únicamente a efectos de intermediación.

En el año 2015 se publicó la Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establecen los criterios para participar en los servicios de ajuste del sistema y se aprueban determinados procedimientos de pruebas y procedimientos de operación para su adaptación al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Dicha resolución ha sido de aplicación a partir del 10 de febrero de 2016 y permite participar en los servicios de ajuste del sistema, percibiendo los correspondientes ingresos,



a las instalaciones renovables consideradas aptas y que superen las pruebas de habilitación establecidas para cada uno de estos servicios.

Desde dicha fecha, Corporación Acciona Energías Renovables participa en el mercado de restricciones técnicas con todos sus activos renovables. Además, en 2016 comenzó a participar en los mercados de regulación terciaria y de gestión de desvíos, con un total de 3.372 MW eólicos habilitados por Red Eléctrica de España (REE).

En noviembre de 2019 se publicó la Circular 4/2019, por la que se modifica la metodología de retribución del operador del sistema eléctrico, así como los precios a repercutir a los agentes para su financiación. Para el Grupo, esta nueva metodología supuso una reducción de ingresos de en torno a 1,3 millones de euros anuales.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se publica en el BOE la Orden ETU/1133/2017, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, a efectos de su aplicación en el año 2018. Esta Orden modifica a su vez el servicio de disponibilidad, reduciendo el periodo de aplicación al primer semestre de 2018 y excluyendo a todas las instalaciones hidráulicas de su ámbito de aplicación. Adicionalmente, la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, deroga parcialmente la normativa por la que se regula el servicio de disponibilidad, suprimiendo este servicio de 2019 en adelante.

Con fecha 24 de enero de 2020, la CNMC publica la Circular 3/2020, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, y se elimina el peaje a la generación establecido hasta ese momento es 0,5 €/MWh. El impacto para el Grupo supone un menor coste anual estimado de aproximadamente 6,5 millones de euros.

Con motivo de la pandemia por COVID-19 y exclusivamente en el contexto del estado de alarma, en abril de 2020 se publica el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que habilita mecanismos de flexibilización en materia de suministros para PYMEs y autónomos. Los impactos derivados de estas medidas han impactado en el Grupo de forma muy limitada, fundamentalmente en el negocio de comercialización por la suspensión temporal de algunos contratos de suministro y el aplazamiento temporal del pago de la factura de electricidad.

Posteriormente, en junio de 2020 se publica el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, tras la pandemia del COVID-19. Uno de los puntos más relevante recogido en esta normativa es el impulso que se le quiere dar a las energías renovables, sentando las bases de un nuevo marco retributivo para la futura capacidad instalada mediante mecanismos de concurrencia competitiva, que convivirá con el actual régimen retributivo específico y que gradualmente irá desapareciendo con la finalización de la vida regulatoria establecida para los MW instalados con derecho a esta retribución.

El final del año 2020 queda marcado por la aprobación de la normativa de desarrollo del Real Decreto-Ley 23/2020. Así, en noviembre de ese año se publica el Real Decreto 960/2020, por el que se regula el régimen jurídico y económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio por la energía. En diciembre se publicó la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regulaba el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025. Para 2020 se fijó un objetivo mínimo de 3.000 MW.

La convocatoria de la primera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en esta Orden, con los detalles específicos de la misma, se recogió en la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía. Esta primera subasta se ha celebrado el 26 de enero de 2021 para un cupo de 3.000 MW renovables, con dos reservas mínimas de al menos 1.000 MW

eólicos y 1.000 MW solar fotovoltaica y para el que el Grupo Corporación Acciona Energía Renovables presentó un total de 329,5 MW nominales atribuibles, 79,5 eólicos y 250 solar fotovoltaicos.

El 28 de enero de 2021 se ha publicado en el BOE la Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve la primera subasta celebrada para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la cual le han sido adjudicados a diversas sociedades del Grupo 106,6 MW solar fotovoltaicos nominales atribuibles que el Grupo ha incorporado a la cartera de proyectos para su construcción y posterior operación en los años venideros.

Con fecha 9 de septiembre de 2021, se publica en el BOE la Resolución, de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, por un total de 3.300 MW. El Grupo no ha participado en esta subasta.

El 30 de diciembre de 2021, se ha abierto consulta pública en relación con la propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la tercera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, por un total de 500 MW, que tendrá lugar el 6 de abril de 2022.

El RDL 29/2021, comentado anteriormente, aparte de incorporar las medidas fiscales comentadas, incluye medidas para fomentar el autoconsumo y el despliegue de puntos de recarga eléctrica, y adquiere relevancia en relación con el desarrollo de proyectos renovables, ya que evita la caducidad inminente de permisos de acceso y conexión de un gran volumen de proyectos, muchos de ellos maduros, retrasados en su mayor parte por bloqueo en las diferentes Administraciones. Para ello, modifica el RDL 23/2020, de 23 de junio, en lo relativo al cumplimiento de hitos administrativos requeridos para mantener el permiso de acceso y conexión. Retrasa nueve meses los hitos intermedios, siendo el correspondiente a la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable, el más cercano en el tiempo. Esta medida viene acompañada por una ventana de salida de un mes para los proyectos con permiso de acceso concedido antes de la entrada en vigor del RDL, que podrán renunciar a ellos recuperando las garantías económicas presentadas en el proceso de acceso y conexión.

Por último, es relevante comentar que tras la reunión del Consejo de Ministros del 1 de junio de 2021, el Gobierno lanzó un proceso de consultas públicas sobre un borrador de anteproyecto que modifica la normativa del mercado eléctrico para limitar la reciente subida de precios de la electricidad. Dicho proceso se ha traducido en un Proyecto de Ley, actualmente en tramitación en el Congreso por el que, entre otras medidas, se pretende actuar sobre la retribución del CO2 no emitido del mercado eléctrico y que se prevé que entre en funcionamiento en el segundo semestre de 2022.

Su objetivo es regular un mecanismo para minorar la retribución de las centrales inframarginales y no emisoras de CO2 que fueron puestas en servicio con anterioridad al año 2003, las cuales perciben de manera recurrente el precio de casación del mercado que, cuando es fijado por centrales emisoras de CO2, lleva incorporado el coste de los derechos de emisión del CO2 y que no es soportado por dichas centrales inframarginales no emisoras. La minoración se fija sobre el diferencial entre el precio medio de la tonelada equivalente de CO2 del mes considerado y un valor de referencia, fijado en 20,67 € por tonelada de CO2.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no es posible anticipar cuándo se aprobará este Proyecto y en qué forma. El Grupo, en base al análisis realizado sobre el potencial efecto en la recuperabilidad de activos que pudiera representar, con la información disponible a la fecha de los presentes estados financieros y considerando la incertidumbre actual sobre su aprobación definitiva y la forma en la que se hará, ha evaluado dentro de las hipótesis utilizadas en los test de deterioro su potencial impacto en la valoración de activos del Grupo en las condiciones actuales. No obstante, futuras modificaciones que se pudieran producir en su proceso de tramitación y de aprobación definitiva podrían afectar al negocio futuro del Grupo y por tanto a la recuperabilidad de los activos afectados.

## *Estados Unidos*

El “RPS” (Renewable Portfolio Standard) es una política de mercado establecida libremente por algunos estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables. Los porcentajes varían entre estados, estando la mayoría entre el 20 y el 30% del suministro en los años 2020 a 2025. La puesta en práctica se suele hacer con los RECs (Renewable Energy Credits), un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Al final de un año, los generadores de electricidad deben tener suficientes certificados para cubrir su cuota anual, imponiéndose sanciones en caso de incumplimiento.

Los PTCs (Production Tax Credit) conceden a la electricidad generada una deducción fiscal durante los 10 primeros años de operación de un importe por MWh ajustado anualmente en base al IPC (regulado en la “Energy Policy Act”).

En el año 2005, el Congreso estableció un crédito fiscal a la inversión del 30% ITC (Investment Tax Credit) aplicable inicialmente a proyectos de energía solar, aunque posteriormente se daría acceso al resto de tecnologías con la emisión del *Bipartisan Budget Act* de 2018.

En el año 2009, se aprobó una Ley por la que las empresas que podían acceder al régimen de PTC pudieran recibir a cambio ITC o, alternativamente, recibir un pago equivalente al 30% de la inversión.

Estos incentivos fiscales han necesitado siempre una renovación anual, con la incertidumbre asociada, pero en diciembre de 2015 se aprobó una extensión de PTC e ITC a largo plazo, tanto para la energía eólica como para la solar fotovoltaica, con una disminución gradual del incentivo. En eólica, que tenía la opción de elegir la compensación a través de PTC o de ITC, el PTC disminuye un 20% cada año hasta 2020, que termina con un 0% de incentivo y, de la misma manera, el ITC también se reduce progresivamente hasta eliminarse en 2020. En solar fotovoltaico, en cambio, se sigue manteniendo un 30% del ITC hasta 2020 (31 de diciembre de 2019), empezando a disminuir entonces, hasta quedar fijo en un 10% después de 2022. El hito que determina los plazos es el inicio de la construcción.

En mayo de 2016 el Internal Revenue Service (IRS) aclaró lo que se considera “inicio de construcción” para proyectos eólicos, que puede cumplir tanto con un “comienzo de trabajo físico” definido o con un “*safe harbour*” de un mínimo de gasto determinado (5%), cuestión que confirmó en la guía de aplicación emitida por este órgano en junio de 2018.

A lo largo de 2020 se extendió para la tecnología eólica la posibilidad de recibir PTC o ITC. Para el PTC se permitió “cualificar” en 2020 por un valor de PTC incluso mayor (15\$/MWh, un 60% del original) que si se cualificaba en 2019 (10\$/MWh, un 40%) y se concede de nuevo un plazo de 4 años para obtener la puesta en marcha de la instalación. Respecto del ITC, para el que también permiten optar como alternativa al PTC, para 2020 representaría el 18% del CAPEX (40% del valor de 2016) en lugar del 12% de 2019 (60% del valor de 2016).

Para ayudar a abordar los retrasos en la construcción relacionados con el COVID-19, el IRS emitió una guía en mayo de 2020 que permitía que los proyectos que comenzaron a construirse en 2016 o 2017 tuvieran un año adicional para la construcción, lo que les otorgaba cinco años para su puesta en servicio en lugar de cuatro. Los proyectos eólicos, tanto onshore como offshore, que comienzan la construcción después de 2021 ya no son elegibles para el PTC.

El presidente Trump, antes del final de su legislatura, firmó *The Consolidated Appropriations Act, 2021* el 27 de diciembre 2020. Esta norma permite la ampliación del esquema de ITC y PTC para el año 2021. Para el negocio eólico en términos generales extiende en las mismas condiciones aplicables para 2020 al año 2021 mientras que para el negocio fotovoltaico la novedad es que el descenso gradual del incentivo ITC, que empezaba en los proyectos de 2020, se extiende para los años 2021 y 2022.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (Modified Accelerated Cost Recovery – MACRS), que se pueden trasladar fiscalmente a un periodo medio de amortización de cinco años. Este beneficio no tiene fecha de caducidad.

En 2019 se avanzó en el desarrollo de políticas destinadas a impulsar la utilización de tecnologías de almacenamiento de energía. En 2018, la FERC emitió y entró en vigor la Orden 841, que requiere que todos los Operadores Regionales de Transmisión (RTOs) y los Operadores Independientes del Sistema (ISOs) realicen cambios a las reglas del mercado para que el almacenamiento de energía pueda participar en todos los servicios. También requiere que los operadores del mercado consideren las características físicas y técnicas específicas de una unidad de almacenamiento en las operaciones del mercado.

El año 2019 fue el de la trasposición de esta orden en los distintos mercados: en diciembre de 2018 los seis RTO e ISO hicieron propuestas para el cumplimiento, que detallan una amplia gama de en este sentido. Los Estados comenzaron a establecer objetivos de almacenamiento en sus leyes sobre clima y energía. A nivel federal también se aprobaron leyes en relación con este tema, como la que se aprobó en 2019 y que establece un programa de investigación, uno de demostración y uno de asistencia técnica.

El 22 de abril de 2021 el presidente Biden ha anunciado sus compromisos de reducción del 50-52% de los niveles de emisiones de 2005 en toda la economía en 2030; una electricidad 100% libre de emisiones para 2035 y una economía de cero emisiones netas a más tardar en 2050. Como parte del retorno al Acuerdo de París, Estados Unidos está obligado a desarrollar un plan para lograr los objetivos del Acuerdo. Dichos compromisos se establecen definitivamente en la Orden Presidencial firmada en noviembre de 2021.

El Presidente Biden presentaba ese mismo mes el plan económico Build Back Better (BBB – Reconstruir Mejor) con el que pretende inyectar más de medio billón de dólares en la transición energética de EE. UU. y plantea la extensión de los tax credits, que beneficiaría a las energías eólica, solar y al almacenamiento. Con esta medida se reducirían los costos de las nuevas plantas eólicas que entrarían en funcionamiento en 2030, entre un 14 % y un 40 % según la región, y para las nuevas plantas solares a gran escala entre un 36 % y un 52 %. Las plantas de almacenamiento de energía calificarían para ITC de forma independiente. El objetivo del plan es avanzar en la transición de la energía fósil a la limpia, dándole un enorme empuje a un sector energético libre de carbono para 2035 y llevar a cabo mayor inversión en innovación promoviendo las energías limpias y haciendo más esfuerzo climático. El proyecto de ley (BBB) se paraliza por la oposición de un senador demócrata, que expresa preocupaciones por el gasto del proyecto de ley y sus impactos en el déficit del presupuesto federal y la inflación.

En diciembre de 2021, la EPA (Environmental Protection Agency) revisa los estándares nacionales de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para automóviles de pasajeros y camiones ligeros para los años modelo 2023-2026.

### *México*

Hasta diciembre de 2013 la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica estaba reservada exclusivamente al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de la Energía (CFE). Las únicas opciones de venta de energía renovable eran la Producción Independiente de Energía (centrales de generación eléctrica que venden su producción directamente a CFE) o los Contratos de Autoabastecimiento (centrales de generación eléctrica que venden su producción a un centro de carga que tiene algún porcentaje de propiedad sobre la planta de generación).

En 18 de diciembre de 2013 se publicó una reforma constitucional que introduce cambios significativos en el modelo energético mexicano, provocando una apertura del mismo y aceptando una mayor participación privada. La nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada el 11 de agosto de 2014, concreta, para el sector eléctrico, esos cambios sustanciales: reduce el papel del Estado en el sector, que se limita a la operación del sistema y a la prestación de los servicios de transmisión y distribución, se impone la separación legal de actividades, se crea un mercado eléctrico mayorista operado por el Centro Nacional para el Control de la

Energía (CENACE), cuyas ofertas estarán basadas en costes, y establece un sistema de obligaciones para los generadores a cubrir con Certificados de Energías Limpias (CELs). Además, se celebrarán subastas para Contratos de Cobertura Eléctrica para cubrir el suministro de los Usuarios de Servicios Básicos. En las Subastas de Largo Plazo se asignan contratos de cobertura eléctrica de energía limpia, potencia y CELs. En lo que respecta a los contratos existentes con origen en la ley anterior, la LIE contempla su continuidad.

Las primeras bases del mercado fueron publicadas en 2015 y deben reevaluarse cada 3 años. En enero de 2016, la Secretaría de Energía del Gobierno de México, (en adelante “SENER”) publicó la resolución que autoriza el inicio de operaciones en el mercado de corto plazo en los diferentes sistemas interconectados y CENACE inició las funciones del Mercado de Día en Adelanto (MDA). Hasta la fecha el MDA y el Mercado en Tiempo Real (MTR) se encuentran aún en la primera etapa de su funcionamiento, no habiéndose iniciado aún la implementación del mercado de hora en adelanto. Asimismo, en febrero de 2017 se inauguró el Mercado de Balance de Potencia, que determina el precio que respalda la capacidad del año anterior, el volumen y montante total. Se trata de un mercado anual y ex-post.

El primer año de obligación de entrega de CELs fue 2018, año en que tuvieron que alcanzar hasta el 5% de la electricidad comercializada. En marzo de 2019 se ratificaron los Requisitos de CELs correspondientes a los Períodos de Obligación 2020, 2021 y 2022, (7,4%, 10,9% y 13,9%, respectivamente) complementando el publicado en 2016 para 2019 (5,8%).

Hasta la fecha se han realizado tres subastas de largo plazo, dos en el 2016 y una en el 2017. Esta última incluía ya una cámara de compensación, lo que permitía potencialmente la participación de suministradores distintos a CFE. En 2018 el CENACE anunció la cuarta subasta de largo plazo para la compra y venta de energía, capacidad y CELs cuyo primer borrador salió en marzo de ese mismo año y en agosto se llevó a cabo la precalificación y registro de los posibles compradores y la presentación de solicitudes de precalificación para ofertas de venta. En diciembre 2018, con la llegada del nuevo presidente Lopez Obrador se anunciaba su suspensión y en enero 2019 su cancelación.

Además, el Ejecutivo anunció que revisaría los contratos firmados con empresas privadas en el marco de las subastas anteriores y otros mecanismos y canceló el desarrollo de inversiones relevantes de mejora del sistema eléctrico de transmisión a nivel nacional. A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, sigue sin comunicarse fecha para una nueva subasta

El último PRODESEN (Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional) publicado por SENER para el periodo 2019-2033 estima que en 2033 la generación eléctrica con energías limpias será un 35% de la generación total.

El 28 de octubre de 2019 se publicó el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de CEL´s, en el que se amplía para las centrales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anteriores a la LIE (Centrales Eléctricas Legadas) la posibilidad de generar este tipo de certificados, lo que, en definitiva, permitiría a varias instalaciones del Grupo acogerse a este derecho. No obstante, esta normativa implicaba a su vez el riesgo de sobreoferta de CEL´s en el mercado al incrementarse el número de instalaciones calificadas para su emisión. Varios generadores rechazaron dicha medida y solicitaron su abrogación. Como consecuencia se logró una suspensión de la norma hasta que se publicara la sentencia definitiva.

A pesar de esto, el principal problema continuaba existiendo, ya que CFE podía generar certificados con sus instalaciones de energía antiguas y por tanto aumentar la oferta y reduce la demanda de certificados –con CFE como principal consumidor-, ejerciendo una presión bajista a su precio hasta prácticamente cero. La medida afecta tanto a las instalaciones en operación como a las plantas en desarrollo, ya que modifica sustancialmente sus previsiones de ingresos.

Utilizando como razón la crisis del COVID-19, el 29 de abril de 2020 el CENACE plantea un conjunto de modificaciones que tratan de aumentar la confiabilidad del sistema. Se publica la resolución por la que se suspende de manera indefinida las pruebas para nuevos proyectos de energía limpia (sin referencia al resto de

tecnologías). Adicionalmente, y aduciendo razones de fallos técnicos en el sistema eléctrico, se garantiza el despacho de las plantas gestionables (combustibles fósiles principalmente) sobre la generación renovable.

SENER publica el 15 de mayo de 2020 la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que limita la participación en el mercado de empresas de generación renovable, desincentivando el despacho renovable porque son “intermitentes”. La repercusión directa es el retraso en la puesta en marcha de 28 instalaciones eólicas y fotovoltaicas previstas para 2020 y 2021 en México. El Supremo suspendió cautelarmente esta Política de Confiabilidad hasta que se publicase sentencia definitiva al respecto.

Igualmente, a finales de mayo de 2020, la CRE (Comisión Reguladora de Energía) incrementó las tarifas de porteo, siendo suspendida provisionalmente por un Tribunal Federal, dejando abierta la estrategia legal para que las empresas reclamaran la devolución de los beneficios del porteo. Finalmente, los cambios en las tarifas de porteo fueron impugnados definitivamente por la Comisión de Competencia Económica (COFECE) y ahora mismo se encuentran suspendidos.

SENER y la CRE han emitido una serie de instrumentos normativos destinados a proporcionar a CFE un papel más activo en la planificación del (Sistema Eléctrico Nacional) SEN mexicano, dar prioridad de despacho a CFE y restringir el acceso a las redes nacionales de renovables intermitentes, generadores de energía, entre otros. Los cambios regulatorios han sido impugnados judicialmente por partes interesadas, incluidos inversores privados, ONG's y la administración pública. Si bien en la mayoría de ellos aún no se ha dictado sentencia, importantes decisiones judiciales han invalidado algunas de dichas normas.

El 9 de marzo de 2021 se ha presentado la propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que trata de fortalecer la posición de la CFE en el mercado eléctrico en detrimento de los actores del sector privado. SENER, CRE y CENACE tendrían un plazo de seis meses a partir de la promulgación de la Reforma a la LIE para realizar los cambios necesarios al marco regulatorio de la industria eléctrica a fin de hacerlo consistente con dicha reforma.

Sin perjuicio de lo anterior, solo dos días después de su publicación, los Juzgados de Distrito resolvieron otorgar medidas cautelares definitivas a fin de suspender los efectos de la Reforma a la LIE. Como consecuencia y en el marco de las demandas de amparo interpuestas por varias empresas privadas, entre las que se encuentran las filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, la medida cautelar pretende evitar otorgar un beneficio competitivo y crear distorsiones en el mercado. Dicha medida cautelar no significa que la Reforma a la LIE haya sido invalidada, sino que no tendrá efecto hasta que se resuelvan las demandas de amparo correspondientes. En caso de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCNJ) resuelva, en cualquiera de estos dos casos, por voto supramayoritario de al menos 8 de 11, que la Reforma a la LIE es inconstitucional, esta podrá quedar sin efecto.

El presidente de México ha presentado el 30 de septiembre de 2021 al Congreso de la Unión la Reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales teniendo esta los siguientes objetivos:

- i) CFE generará al menos el 54% de la electricidad, y los privados hasta el 46%.
- ii) CRE y CNH se subrogan a SENER.
- iii) La generación y abastecimiento de electricidad se convierten en exclusivas del Estado, pudiendo CFE adquirir electricidad de generadores privados.
- iv) Cancela Permisos de Generación, de Autoabasto.
- v) Los generadores de Subastas de Largo Plazo y los Autoabastos “legítimos” podrán vender su energía de forma exclusiva a la CFE. Ya no podrán comercializarla a privados.

Al ser una Reforma Constitucional, no existen tiempos máximos establecidos para su aprobación, ya que la finalidad es que se estudie y discuta el tiempo que sea necesario. Sin embargo, para que pueda ser aprobada necesita el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores) y el voto del 50 por ciento más uno de los Congresos Locales de los estados. A día de hoy, la reforma se encuentra en estudio de las comisiones de la Cámara de Diputados, quienes organizaron un



Parlamento abierto para que puedan escuchar distintos puntos de vista de expertos en la materia. No existen fechas definidas para su aprobación y posible publicación.

El gobierno mexicano creó el Registro Nacional de Emisiones para registrar todas las emisiones provenientes de los sectores de transporte, generación de energía eléctrica, vivienda, petróleo y gas, industria en general, agricultura, residuos y uso de suelo. Este registro es necesario para el cumplimiento de los objetivos vinculados al Acuerdo de París (Agenda 2030). Se plantea obtener la neutralidad en carbono en 2050 teniendo como base los datos del año 2000. México ha asumido el compromiso de reducir en un 22% los gases de efecto invernadero y un 51% las emisiones de carbono negro para 2030. Como resultado acordó que el 35% de la electricidad que se produzca en México provendrá de fuentes de tecnología limpia para 2024.

La Operación del Sistema de Comercio de Emisiones (en período de prueba hasta el 31 de diciembre de 2022) ha creado un instrumento de mercado que, de conformidad con la Ley General de Cambio Climático de México, así como el Acuerdo de París, ha sido diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este sistema se basa en el principio de ‘cap and trade’ y consiste en establecer un tope sobre las emisiones totales de uno o más sectores, que debe reducirse cada año.

El 31 de diciembre de 2021, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Administrativas de Carácter General que contienen los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del sistema eléctrico nacional: Código de Red (“Código de Red 2.0”). El documento presenta algunos cambios importantes y modifica el orden de las tecnologías que CENACE limita por concepto de confiabilidad estableciendo ahora en primer lugar las centrales en pruebas, seguidas de la generación renovable (intermitente) pasando la generación térmica a cuarto lugar.

### *Chile*

En 2013 Chile modificó la Ley 20.257 (Ley ERNC) de 2008 mediante la Ley 20.698 (Ley 20/25) y fijó un objetivo de renovables sobre el total de la generación eléctrica del 20% a 2025. Las empresas eléctricas deben de acreditar que un porcentaje de la energía que han retirado del sistema proviene de este tipo de tecnologías. La Ley impone también una penalización por incumplimiento de la obligación que asciende a 0,4 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 32 US\$) y, para empresas reincidentes en los tres siguientes años al primer incumplimiento, a 0,6 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 48 US\$). Igualmente, prevé que aquellas empresas que hayan inyectado energía renovable en exceso de su obligación puedan traspasar ese exceso a otras empresas. Sin embargo, no se ha instaurado un mercado de certificados verdes como tal, sino que se firman contratos bilaterales entre las partes interesadas y la certificación de traspaso se hace mediante la copia autorizada de contrato.

Para alcanzar el objetivo fijado, la Ley 20/25 introdujo también subastas anuales, de acuerdo con las proyecciones de demanda del gobierno a tres años vista. La introducción en la subasta de la posibilidad de ofertar en bloques diferenciados (Bloque A para la noche, Bloque B para horario solar y Bloque C para las horas restantes del día) facilita la participación de renovables.

En abril de 2016 se publicó una Resolución Exenta que aprobaba el informe preliminar de licitaciones en el que se establecían los valores de consumos regulados (en GWh-año) que se deben licitar en los próximos años. Los volúmenes incluían una disminución de la previsión de la demanda energética de aproximadamente un 10% entre 2021 y 2041, lo que implica una importante disminución de lo que se iba a subastar este año (de los esperados 13.750 GWh a aproximadamente 12.500 GWh).

El objetivo del Gobierno chileno con las subastas es que las empresas de distribución eléctrica dispongan de contratos de suministro de largo plazo, 20 años a partir de 2024, para satisfacer los consumos de sus clientes sometidos a regulación de precios. Después de 4 años desde 2017 (última subasta convocada en Chile), en septiembre de 2021 se ha vuelto a realizar una nueva subasta inversa de contratos de suministro de energía. Todos los proyectos ganadores utilizarán activos renovables y de almacenamiento para el suministro. El precio promedio ponderado de la subasta ha bajado un 27% a \$23,8/MWh desde \$32,5/MWh en la subasta anterior,

estableciendo un nuevo récord bajo en el país. El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no se ha adjudicado ningún proyecto en esta subasta.

En julio de 2016 se publicó la Ley de Transmisión, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo único coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. Tras la aprobación de la Ley de Transmisión, comenzó el trabajo de los reglamentos asociados.

En 2017 se aprobó la regulación para la implementación del impuesto a las emisiones del CO<sub>2</sub> (Resolución Exenta 659), que implicó el pago de una compensación por parte de todas las empresas generadoras, incluyendo las no contaminantes.

En 2018, los Reglamentos de Servicios Complementarios y el de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional son retirados de contraloría, retrasándose el proceso de aprobación. En enero de ese mismo año, el Gobierno de Chile dijo que el país no construirá nuevas centrales de carbón sin captura de carbono, e inició conversaciones para reemplazar la capacidad existente con fuentes más limpias.

Tras los disturbios que comenzaron en octubre de 2019 y los diferentes impactos económicos y políticos derivados, el gobierno aprobó la congelación de las tarifas, a través de *mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas* (Ley N° 21.185, del 2/11/2019), que afecta a las concesionarias de servicio público de distribución, que sólo podrán traspasar a sus clientes regulados unos precios pre-definidos, y a las generadoras que suministran a dichas suministradoras, que estarán sometidas a un factor de ajuste durante un periodo transitorio.

En 2021 se presenta una propuesta de modificación del cálculo de la potencia de suficiencia. El reglamento tiene por objeto establecer las metodologías, procedimientos y criterios aplicables para determinar las transferencias de potencia que resulten de la coordinación de la operación a que se refiere el artículo 72°-1 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las modificaciones más destacables del reglamento son un reconocimiento penalizado a centrales fotovoltaicas sin almacenamiento, la promoción del almacenamiento en sistemas como baterías y bombeo y el reconocimiento a las baterías como plantas renovables. Este reglamento está en proceso de revisión, pero se ha paralizado por el gran volumen de observaciones recibidas.

En 2021 el Congreso de Chile ha analizado la Ley de portabilidad eléctrica, un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) para incorporar un nuevo comercializador de energía al mercado eléctrico de Chile para promover la competencia, que podría comprar bloques de energía de las empresas generadoras y vender subbloques a clientes regulados a precios inferiores a los ofrecidos por los distribuidores. Se espera su aprobación y los primeros proyectos piloto en 2022. Aún es necesario definir la regulación para que esto suceda. Se espera que la nueva figura del comercializador actor capaz de comprar y vender energía dentro del mercado regulado entre en funcionamiento en 2022. Actualmente solo los clientes libres pueden elegir a quien comprar energía.

### *Polonia*

El 20 de febrero de 2015 se publicó la Ley de Energías Renovables (RES Act), que establece un cambio de sistema de incentivos de certificados verdes a otro de prima con subasta, aunque habrá continuidad para las instalaciones existentes, pues ambos sistemas seguirán funcionando en paralelo. La enmienda publicada el 29 de diciembre retrasó 6 meses, hasta julio de 2016, la entrada en vigor de la subasta y la finalización del plazo para entrar en el sistema de certificados verdes. Tras la aprobación de varias enmiendas, en junio de 2016 se publicó la última versión de las RES Act, que entró en vigor el 1 de julio de 2016, pero su aplicación no corregía la sobreoferta de certificados verdes ni ofrecía aún potencia subastable para grandes instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Los parques del Grupo decidieron finalmente no acogerse a dicha modificación y seguir bajo el régimen de incentivos a través de certificados verdes.

En diciembre de 2016 se llevó a cabo una subasta, pero se limitó a pequeñas instalaciones, mayoritariamente de biogás. A principios de 2017 se publicó el borrador de las subastas de 700 MW de renovables para grandes instalaciones y que se esperaba inicialmente para el segundo semestre de 2017, pero hasta la fecha no se ha

celebrado aún. Además, en julio de 2017 se aprobaron nuevas enmiendas a la RES Act, sobre todo en relación con la Substitution Fee (la enmienda referencia su importe a los precios decrecientes del mercado), y las condiciones para la subasta.

Las RES Act volvió a enmendarse significativamente con la RES Amendment Act del 7 de junio de 2018 (que entró en vigor el 14 de julio de 2018) y que como cambios principales establece modificaciones incluyendo una extensión de la validez de las licencias de construcción para las instalaciones eólicas que no cumplan las condiciones establecidas en la distance Act, y una vuelta a la base imponible contemplada en la definición de la tasa de inversión a partir del 1 de enero de 2018 (únicamente los elementos de construcción del aerogenerador en lugar de todos los componentes). El periodo para el esquema de subastas se ha ido extendiendo a lo largo de los últimos años, soportado con las decisiones que se han tomado en ámbitos europeos, y actualmente el plazo está establecido hasta 2027 inclusive.

### *Australia*

The Renewable Energy Electricity Act 2000 (Cth) trata de fomentar la generación de electricidad renovable y crea un esquema de certificados de energía renovable. El RET (Renewable Energy Target) es un esquema fijado por el Gobierno de Australia diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico y fomentar la generación a partir de fuentes renovables. El esquema impone obligaciones a las comercializadoras de electricidad para obtener certificados de energía renovable, que pueden ser creados por generadores de energía renovable. Se compone de dos esquemas: "Large-scale Renewable Energy Target" y "Small-scale Renewable Energy Target".

En junio de 2015, se aprobó la "Renewable Energy (Electricity) Amendment Bill 2015", con la que se introdujo estabilidad en el sistema de certificados verdes, fijando el objetivo del RET en 33.000 GWh en 2020 y eliminando las revisiones del objetivo cada 2 años (pasan a hacerse cada 4).

El esquema de objetivos de energía renovable (RET) fomenta la generación adicional de electricidad a partir de fuentes renovables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico y se compone de dos esquemas: "Large-scale Renewable Energy Target" y "Small-scale Renewable Energy Target". En el caso del "Large-scale Renewable Energy Target", el regulador ha informado que hay suficientes proyectos aprobados para cumplir y superar el objetivo de 2020 de 33.000 GWh de electricidad renovable adicional. El objetivo finaliza en 2020, pero se mantendrán en estos 33.000 GWh hasta que finalice el plan en 2030 y se podrán seguir utilizando estos certificados. "Los Small-scale Renewable Energy Target" también finalizarán en 2030.

En marzo de 2017 el estado de South Australia lanzó el SA Energy Plan, que menciona el almacenamiento con baterías el fondo de tecnologías renovables y cuyo objetivo es proveer al estado de almacenamiento a gran escala para energía renovable. En abril de ese mismo año, el Clean Energy Council publicó un informe de recomendaciones para eliminar barreras regulatorias al almacenamiento y mejorar la seguridad de la red ("Policy and regulatory reforms to unlock the potential of energy storage in Australia") y en agosto el gobierno de Victoria anunció una subasta de 650MW renovables, que forma parte del esquema de subastas renovables (VREAS) para alcanzar el Victorian Renewable Energy Target (VRET) de 40% de energía renovable a 2025.

En octubre de 2017 el gobierno anunciaba el esquema Nacional Energy Guarantee (NEG) para sustituir al actual CET más allá de 2020. Sus aspectos clave: i) Reliability Guarantee (obligación para comercializadoras: contratar cierta cantidad de generación "despachable"- carbón, gas, hidráulica o almacenamiento-); ii) Emissions Guarantee (obligación para comercializadoras: que la electricidad de su cartera alcance un nivel de intensidad de emisiones, que respalde el compromiso de Australia de 26% de reducción de emisiones a 2030). El Energy Security Board publicó el documento sobre el diseño del NEG que se presentaba en el Energy Council meeting en abril de 2018. Australia suspendería más tarde el proyecto de ley que contiene el objetivo de reducción de emisiones para el NEG.

Las redes de transmisión y distribución son monopolios cuyos ingresos y precios están regulados por la AER (Australian Energy Regulator) de acuerdo con la NEL (National Electricity Law) y las NER

(National Electricity Rules). Todos los generadores de electricidad tienen derecho a conectarse a las redes de transmisión y distribución, en función de las condiciones que plantee el proveedor de servicios de red. Una vez conectados a las redes de transmisión y distribución, no hay garantía de que los generadores sean despachados, y los generadores en zonas de la red débiles o congestionadas pueden no ser despachados a causa de las limitaciones o requisitos del sistema.

El NER requiere que AEMO (Australian Energy Market Operator) y los proveedores de servicios de la red de transmisión planifiquen la inversión en la red de transmisión en función de un análisis de inversión que requiere tiempo. Algunos gobiernos estatales han aprobado legislación que les permite eludir dicho marco regulatorio nacional, lo que puede resultar en la creación de “renewable energy zones” (REZ) con una inversión en transmisión acelerada y mejor coordinada. Las REZ son “zonas de desarrollo renovable” que conectan múltiples generadores renovables y almacenamiento en la misma ubicación y están conectadas a la red de transmisión. En octubre de 2019, el gobierno de la Commonwealth anunció un “fondo de confiabilidad de la red” de AUD \$ 1 mil millones que sería administrado por el CEFC (Clean Energy Finance Corporation) y proporcionaría inversiones en proyectos de almacenamiento de energía, infraestructura de red y tecnologías de estabilización de red.

El Victoria’s Labor Government de Victoria, elegido en noviembre de 2018, prometió aumentar el objetivo renovable del estado al 50% para 2030, basándose en el objetivo ya legislado del 40 % para 2025. A este respecto, el 30 de octubre de 2019 se aprueba el Renewable Energy (Jobs and Investment) Amendment Bill 2019 (Vic), que introduce el objetivo VRET 2030 en la legislación. En ausencia de un objetivo renovable federal después de 2020, la inversión seguirá siendo impulsada por los estados.

### *India*

El Plan Nacional de Cambio Climático, publicado en 2008, marcaba un objetivo del 15% de energías renovables para 2020. Para la consecución de este objetivo, se requería la participación tanto del gobierno nacional, como de los gobiernos estatales. En junio de 2015 se adoptó el objetivo nacional de alcanzar 175GW de capacidad renovable en 2022, de la que 100GW corresponden a Solar y 60GW a Eólica.

Actualmente, el desarrollo renovable en India está basado en las subastas, que tienen como resultado la asignación de una tarifa. Después de la publicación de la National Wind-Solar Hybrid Policy en mayo de 2018, se realizó una subasta de 1.200 MW híbridos de solar y fotovoltaica en diciembre, en la que se adjudicaron 840 MW. También tratando de promover tecnologías novedosas, se subastaron y asignaron 50 MW de solar flotante. El *Ministry of New and Renewable Energy* anunció planes para subastar en 500 GW de energía renovable para 2028.

Además de los bajos precios en las subastas, los costes de transmisión (intra-state e inter-state) y la incertidumbre asociada a los terrenos, se han convertido en factores clave del desarrollo renovable en India.

En paralelo a las subastas, también ha habido un desarrollo de un mercado de contratos de suministro directo entre generadores y consumidores. Se estima que 4,6GW de proyectos renovables estaban ligados a un PPA corporativo a finales de 2018, convirtiendo a India en el mercado más grande de Asia. Los costes derivados, la facilidad de obtención de los permisos, y las obligaciones derivadas de la programación y comunicación de la electricidad que se vierte a la red varía de estado a estado.

Un ingreso extra de este tipo de contratos es el procedente de los RECs. El sistema fue implantado en 2010, con el ánimo de que estados con menos recursos renovables puedan cubrir su obligación: si la compañía que ha firmado un PPA vende la electricidad a través de la red a un consumidor final, y no a una entidad distribuidora o comercializadora, puede solicitar este tipo de atributos.

Además, en 2019 ocurrió algo que puede hacer que la capacidad de transmisión interregional aumente, lo que dará como resultado un mercado más dinámico: El presupuesto de la Unión 2019-2020 introduce un plan que contempla la interconexión de cinco redes indias regionales para operar en la misma frecuencia. El esquema

se implementaría antes del 30 de junio de 2020 para permitir la transferencia de energía garantizando la conectividad de todos los estados a un precio asequible.

Han aumentado los objetivos renovables a pesar de los problemas que tienen de disponibilidad de la red y de tierra. En noviembre 2020 el primer ministro de India, Narendra Modi, anunció que el país tiene como objetivo aumentar su capacidad de energías renovables a 220 GW para 2022, frente al objetivo anterior de 175 GW. En la actualidad tienen instalados 136 GW de renovables. Además, se han llevado a cabo subastas híbridas. Los modelos de licitación híbridos y tecnológicamente neutrales están contribuyendo a la lógica económica de las energías renovables en la India. El cambio hacia licitaciones más sofisticadas con un enfoque en los resultados de energía en lugar de la tecnología está abriendo nuevas puertas para la energía eólica y solar.

### *Sudáfrica*

En 2011 el gobierno implantó un sistema de subastas para la compra de 13 GW de electricidad renovable, el Energy Independent Power Producers Procurement Programme (REIPPP). La electricidad generada se vende a tarifa fija a Eskom, la distribuidora estatal y el único contratista para todos los proyectos de productores de energía independientes.

El 18 de octubre de 2019 se publicó el Integrated Resource Plan (IRP) en el que se da indicaciones de lo que se va a desarrollar en el periodo 2020-2030. Está basado en el equilibrio entre oferta y demanda eléctrica al mínimo coste y teniendo en cuenta la seguridad de suministro y criterios medioambientales. El IRP ha ido dando un giro, disminuyendo el carbón y abandonando la idea de construir nueva nuclear masivamente. Destaca el hecho de que, mientras que en algunos escenarios del anterior IRP se esperaba la construcción de 9,6 GW adicionales de nuclear, en este nuevo plan se decide únicamente extender la vida útil de la nuclear existente. Además, se mantiene la instalación de nueva eólica y solar a través de subastas y se amplía el margen de actuación para los operadores privados en el campo de la generación distribuida, ampliando el límite de lo que se va a poder instalar. El plan menciona la importancia del almacenamiento para posibilitar el gran despliegue de renovables, y prevé la instalación de nueva capacidad de almacenamiento. Además, se habla de que se está preparando ya un proyecto piloto de batería.

En 23 de agosto de 2020 se publicó el Risk Mitigation Independent Power Producer Procurement Programme (RMIPPPP) para la compra de 2.000 MW de capacidad bajo PPAs a veinte años. El objetivo del programa era cubrir un gap de generación a corto plazo antes de lanzar otros programas de compra como el REIPPP. El RMIPPPP está abierto a todas las tecnologías, con la condición de que las plantas deben estar disponibles para generar energía en unas horas establecidas y de estar conectados a la red antes de junio 2022. En marzo de 2021 se anunciaron ocho adjudicatarios y en junio 2021 se amplió el número con tres adjudicatarios más. En febrero de 2022 aún no se han firmado los PPAs ya que el proceso de adjudicación ha sido impugnado por un sponsor.

En abril 2021 se anunció la ronda 5 del REIPPPP, en la que se licitaban 1.600 MW de eólica y 1.000 MW de solar fotovoltaica. Los proyectos continúan limitados a un máximo de 140 MW para eólica y 75 MW para fotovoltaica, como en rondas anteriores. En octubre de 2021, se anunciaron los proyectos adjudicados. Los proyectos deberían alcanzar cierre financiero seis meses tras la adjudicación. La provincia del Northern Cape, la de mejor recurso fotovoltaico del país, ha visto saturada su red y sólo se han podido adjudicar 150 MW a proyectos localizados en esta región y proyectos con tarifas inferiores a las adjudicadas han sido descalificados.

Se espera que la Ronda 6 se anuncie en el primer trimestre de 2022, con capacidades en línea con la Ronda 5 (1.600 MW para eólica y 1.000 MW en fotovoltaica). La fecha de publicación podría verse afectada por retrasos adicionales en la RMIPPPP y en la Ronda 5.

### *Canadá*

Bajo el Greenhouse Gas Pollution Pricing Act se adoptó en junio 2018 el Federal Carbon pollution System. El sistema tiene dos puntos clave:

- un impuesto a los combustibles fósiles (pagado por los productores o distribuidores de combustible en lugar de por los consumidores),
- un sistema de precios cap-and-trade, para la industria (Output Based Pricing System).

Las instalaciones que exceden el límite anual pueden comprar el exceso de créditos de emisión de otras instalaciones o pagar el precio del carbono. Para 2018 y 2019 el sistema de precios del carbono se aplica a instalaciones industriales que emitan 50 kilotonnes o más de CO<sub>2</sub> equivalente por año.

Como parte del compromiso del gobierno federal de garantizar que los precios al carbono se apliquen en todo Canadá, el Primer Ministro anunció en octubre de 2018 la aplicación territorial del sistema.

A principios del año 2019, las provincias de Ontario, Nuevo Brunswick, Saskatchewan y Manitoba, carecían de una estrategia de reducción de emisiones propia. En consecuencia, a partir de abril de 2019, esas provincias ahora tienen un impuesto al carbono impuesto por el gobierno.

El sistema federal de respaldo consta de dos componentes: (i) un componente similar a los impuestos que es un cargo regulatorio sobre los combustibles y (ii) un ETS de referencia y crédito para instalaciones industriales intensivas en emisiones y expuestas al comercio, llamadas Precios basados en resultados Sistema (OBPS). La mayoría de los ingresos del sistema federal se devuelven a la provincia o territorio donde fueron recogidos.

Por otro lado, el resto de Estados ya tienen su propio impuesto sobre el carbono. Alberta implementó un impuesto sobre todos los tipos de combustible en 2017. Sin embargo, el nuevo primer ministro conservador eliminó el impuesto, por lo que Alberta pronto estará sujeta también al impuesto federal.

### *Ucrania*

En 2015, Ucrania adoptó el ambicioso objetivo de producir el 25% de su energía a partir de fuentes renovables para 2035. Ucrania ha estado apoyando este objetivo a través de la Green Tariff, un sistema de “feed-in-tarif” a la generación hasta este año. Actualmente este esquema tarifario ya no es aplicable a nuevos proyectos y este año 2022 será el último para completar proyectos en curso que puedan aprovechar en su puesta en marcha el esquema de tarifa asegurado hasta 2030.

Los parques que posee el Grupo en este país están vendiendo su energía en todos los casos aplicando la normativa del Green Tariff.

Después del MoU se publica la Ley “On Amendments to the Laws of Ukraine to Improve Support to Electricity Generation from Alternative Energy Sources” (Draft Law No. 3658) y el decreto posterior del regulador (NEURC) que define las nuevas tarifas. Entre los cambios que trae este documento, hay un recorte del Green Tariff y en concreto para las fotovoltaicas con COD entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2019 hay una reducción del 15% del Green Tariff para plantas de más de 1MW desde el 1 de agosto de 2020 (una reducción aproximada de 22,6 € por MWh) y permanecerían invariables al menos hasta 31 de diciembre de 2029. Esta nueva normativa afecta a todas las instalaciones propiedad del Grupo.

En 2019 se anunció el nuevo mecanismo de subastas para los nuevos parques. La Auction Law del 22 de mayo de 2019 introduce cambios en el régimen de Green Tariff y establece el marco para las subastas. La Green Tariff (modelo anterior) y el régimen de subastas estaba previsto para que funcionara en paralelo de tal forma que los parques ya construidos hasta la entrada de esta normativa se podían mantener en el Régimen antiguo u optar por acudir a las subastas.

Igual que para la Green Tariff, el apoyo estatal se proporcionará mediante la compra garantizada por el estado a través de la compañía estatal especialmente designada y autorizada (el "Guaranteed Buyer") de toda la electricidad producida a partir de la fuente de energía renovable dentro de la cuota adquirida en la subasta a la tarifa fija establecida. No obstante, el esquema de subastas aún no ha sido implantado de forma definitiva.



La responsabilidad de los desvíos será del 50% para los generadores, subiendo al 100% en 2022. Además, desde el 1 de enero de 2021, el TSO puede limitar la producción cuando así lo requiera el sistema, pagando una compensación establecida reglamentariamente.

El Regulador adoptó el 11 de noviembre de 2020 una Resolución sobre Modificaciones a las Reglas del Mercado y el TSO podrá compensar a los productores renovables, a solicitud de esto, por la electricidad limitada a lo largo del año 2019. En cambio, no se realizarán pagos por la electricidad limitada en 2020 en función de sus requerimientos hasta que los montos respectivos se incluyan en la estructura de tarifas para 2021.

En junio de 2020 se publicó el “Memorandum of understanding on resolution of problematic issues in renewables sector” (MoU), entre el sector renovable y el Gobierno para, entre otros, resolver los problemas de liquidez del “pagador” de la tarifa verde (GB “guaranteed buyer”) y solucionar los retrasos en las liquidaciones de los generadores con el Operador del Sistema de Transmisión (TSO). La normativa estableció fundamentalmente que las deudas a los productores serán reembolsadas antes del 31 de diciembre de 2021. Al cierre del ejercicio 2021 toda la deuda aplazada correspondiente a 2020 ha sido completamente liquidada.

La "Ley de presupuesto estatal de 2021", adoptada el 16 de diciembre de 2020, preveía que las garantías estatales en 2021 podrían emitirse por decisión de la Cabinet of Ministers of Ukraine (CMU) para garantizar los pagos de las deudas/obligaciones de pago de TSO, de propiedad estatal, a instituciones financieras internacionales y/o mediante préstamos para asegurar su liquidez. En principio las garantías estatales pueden cubrir los préstamos del TSO para realizar ciertos pagos al GB para liquidar obligaciones con los Productores renovables. La versión disponible de la Ley de Presupuesto Estatal de 2021 no establece gastos suficientes para proporcionar apoyo financiero al GB para pagar a los productores, pero la versión final firmada por el presidente o las enmiendas a la Ley de Presupuesto del Estado de 2021 parece que proporcionarán dichos gastos.

El Gobierno anunció que publicaría una ley que permitiera el reembolso de las deudas pendientes entre 2021-2022, generando bonos del Estado a 5 años para lo que definió un calendario para poder emitir nuevos bonos para liquidar la deuda del TSO en el futuro. En 2021 la deuda por la venta de energía de los generadores ha sido liquidada por el GB al 80%. EL 20% restante se espera que sea cubierta a través de los presupuestos generales del Estado.

En noviembre de 2021 se firmó el “Memorandum of Economic and Tax Policies” entre el gobierno ucraniano y el Fondo Monetario Internacional en el marco de la extensión del soporte y ayuda financiera firmados a finales de junio de ese mismo año. Bajo este acuerdo, se establecen compromisos en diversas materias, entre ellas, algunas relacionadas con el sector energético renovable. El GB deja de garantizar la solvencia y liquidez frente a los productores desde 2022 en adelante y el regulador introduce la figura del “Transmission System Operator” (TSO) que implementará con el mecanismo que corresponda el cobro de una tarifa de transmisión a un nivel suficiente que cubra todos los costes del sistema, incluida las obligaciones de pago a los productores de energía renovable generadas no sólo desde esa fecha sino todo lo pendiente de liquidar acumulado a lo largo del ejercicio 2021 y con los límites que apliquen respecto de la emisión de deuda pública garantizada.

El FMI introdujo también un nuevo indicador para hacer seguimiento del desarrollo de la normativa anterior denominada “Cealing on stock of arrears of the Guaranteed Buyer to RES”. Este indicador representa el volumen de deuda estatal del GB vencida y pendiente de pago a los productores del sector energético renovable y se establece en un valor fijo de 0 UAH billion tanto para el final de 2021 como para marzo de 2022.

### *Resto países*

Las instalaciones propiedad de las sociedades filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en el resto de países se rigen cada una por las diferentes normativas aplicables en cada uno de los países en los que se ubican, operando a libre mercado en aquellos en que dicha normativa lo permite.

## **2.2 Principios de consolidación**

### **a. Métodos de integración**

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. El método de consolidación de las entidades dependientes se explica en el apartado c) de esta misma nota e incluye a las sociedades detalladas en el Anexo I.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta, y se concluye que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se reconoce en las cuentas anuales consolidadas los activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con su participación en la operación conjunta. Las sociedades integradas por este método, que se explica en el apartado d) de esta misma nota, se incluyen en el Anexo II.

Aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión o son negocios conjuntos, constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el “método de participación” o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Este método de contabilización se explica en el apartado e) de esta misma nota.

En los proyectos eólicos en Estados Unidos con incentivos fiscales a la producción (Production Tax Credits o PTC's) y amortización fiscal acelerada, se incorporan socios externos cuyo porcentaje de participación en el interés económico de los proyectos es variable a lo largo de la vida de los mismos, aunque el Grupo sigue manteniendo el control y la gestión operativa y financiera de los proyectos, por lo que estas sociedades se consolidan siguiendo el mismo método que en las entidades dependientes (véase apartado c) de esta misma nota). Estos socios permanecen en el capital de las sociedades obteniendo beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos. El Grupo mantiene una opción de compra de estos proyectos por el valor de mercado existente en el momento en el que el socio inversor obtiene el mencionado rendimiento.

### **b. Eliminaciones de consolidación**

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

### **c. Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes, aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo, independientemente del porcentaje de participación en la entidad dependiente; capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control

de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados desde la fecha de adquisición. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados hasta la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **d. Operaciones conjuntas**

Acuerdos conjuntos son aquéllos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

#### **e. Método de la participación**

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado puesta en equivalencia actividad análoga”. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero, las obligaciones implícitas adicionales, en caso de existir, en las filiales que se integran por el método de participación se registran en el epígrafe “provisiones no corrientes” del balance de situación.

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, incluyendo aquellos casos en los que el porcentaje de participación sea inferior al 20%. Además del porcentaje de participación se tienen en cuenta factores cualitativos tales como la participación en la toma de decisiones, la presencia en el Consejo de Administración, el acceso a determinada información relevante, así como el intercambio de personal directivo.

#### **f. Diferencias de conversión**

Cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del país en el que opera. Las operaciones en moneda distinta de la funcional se consideran operaciones en moneda extranjera.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo con moneda funcional distinta al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican en patrimonio neto dentro de otro resultado global. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

#### **g. Variaciones en el perímetro de consolidación e intereses minoritarios**

Durante el periodo de doce meses terminado a 31 de diciembre de 2021, no se han producido variaciones significativas en el perímetro de consolidación ni en los intereses minoritarios, respecto al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020.

Respeto del ejercicio 2020, se formalizó, el 10 de abril de este año, un contrato por el cual Acciona Energía, S.A., Bestinver, S.A. y AXA Investment Managers-Real Assets (AXA) adquirieron a Kohlberg Kravis Roberts & Co. LP (KKR) su participación del 33,33% del capital social en Acciona Energía Internacional, S.A. (AEI, matriz del subgrupo Acciona Energía Internacional), así como una cesión de la posición acreedora de KKR frente a AEI. Conforme a esta operación, Acciona Energía adquirió una participación en el capital de AEI del 8,33%, Bestinver, S.A. un 5% y AXA un 20%, y KKR cedió su posición acreedora en un 25% a Acciona

Energía, 15% a Bestinver y un 60% a AXA. El perfeccionamiento de la operación tuvo lugar el 29 diciembre de 2020, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, momento en el que Acciona Energía recibió las acciones representativas del 8,33% del capital de AEI a cambio de una contraprestación de 49.269 miles de euros y la subrogación en el derecho de crédito correspondiente por importe de 63.961 miles de euros. El pago por estos dos conceptos que asciende a un total de 113.230 miles de euros se hizo efectivo el 4 de enero de 2021.

Como consecuencia de esta transacción entre accionistas y sin cambio de control, se produjo una disminución de las reservas consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2020 por importe de 34 millones de euros. Asimismo, el importe atribuido a intereses minoritarios disminuyó a dicha fecha en 15 millones de euros (véase nota 14.f)).

Por otro lado, en el Anexo IV se muestran este y el resto de cambios no significativos habidos en el ejercicio 2021 y 2020 en el perímetro de consolidación. Los impactos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se muestran en las correspondientes notas de esta memoria.

### 3.- Principales políticas contables

#### 3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

##### Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2021 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b><u>Aprobadas para uso en UE</u></b>		
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de los Tipos de Interés de Referencia - Fase 2	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia (segunda fase).	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4 – Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos. Mejoras de rentas	Modificación para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de abril de 2021

Con respecto a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 el IASB en esta segunda fase propone determinadas soluciones prácticas, aclaraciones y excepciones, con el objetivo de reflejar de la mejor forma posible, los activos y pasivos financieros y los pasivos por arrendamiento en los estados financieros de las entidades como consecuencia de la reforma de los IBOR y modifica determinados requisitos de las relaciones de cobertura para poder continuar aplicando contabilidad de coberturas bajo la asunción de que ciertos tipos de interés de referencia en los cuales se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados por las incertidumbres generadas por la reforma de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (índices IBOR). A 31 de diciembre de 2021 la fase 2 de esta modificación no ha resultado significativa para el grupo.

La “Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas” entró en vigor el 1 de junio de 2020 y simplificaba la contabilización de una mejora en la renta relacionada con el COVID-19. La modificación eximía a los arrendatarios de tener que reevaluar los contratos de alquiler en caso de existir condonaciones de

rentas o renegociaciones sobre el aplazamiento de pago de rentas devengadas durante el ejercicio 2020 que cumplieran las condiciones descritas en la modificación a la norma y permitía el registro de estas mejoras como un ingreso por renta variable. Dado que los arrendadores siguen concediendo estas mejoras en los alquileres como consecuencia del COVID-19 y dado que los efectos de la pandemia continúan siendo significativos, el IASB ha ampliado el período de aplicación de esta solución práctica que podrá ser aplicada hasta el 30 de junio de 2022 (frente al 30 de junio de 2021 anterior). El impacto en el Grupo, al igual que en el ejercicio anterior, no ha sido significativo ya que los contratos más afectados por la disminución de actividad vinculada al confinamiento por COVID-19 no han cumplido con las condiciones previstas en la modificación y han terminado siendo cancelados anticipadamente o renegociados de tal forma que los flujos futuros del contrato o el período comprometido de alquiler se veían modificados.

El resto de normas se han aplicado sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo Acciona Generación de Energías Renovables.

#### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A 31 de diciembre de 2021, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b><u>Aprobadas para uso en UE</u></b>		
Modificación a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16 – Ingresos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37 – Contratos onerosos. Coste de cumplir un contrato.	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022
NIIF 17 – Contratos de Seguros y sus modificaciones.	Reemplaza a la NIIF 4, recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
<b><u>No aprobadas para uso en UE</u></b>		
Modificación a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1 – Desglose de políticas contables.	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 – Definición de estimación contable.	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 – Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción.	Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023

Modificación a la NIIF 17 – Contratos de Seguros. Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa.	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	1 de enero de 2023
---	--	--------------------

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las modificaciones y mejoras resumidas en la tabla anterior publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

### 3.2 Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), han sido las siguientes:

#### A) Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado al menor entre el coste de adquisición o de producción menos su amortización acumulada y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales, así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Los gastos financieros relativos a las financiaciones específicas utilizadas para la construcción de estos activos son activados durante la fase de construcción en su totalidad.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso deseado y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos. A 31 de diciembre de 2021 se ha registrado en el epígrafe “Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 213,3 millones de euros correspondiente a trabajos realizados por el grupo para su propio inmovilizado y que se corresponden en su mayor parte a proyectos eólicos que se han desarrollado en España, México, Australia, Chile y Estados Unidos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2021:

<b>Porcentajes de amortización anual</b>	
<b>ACTIVOS AFECTOS AL NEGOCIO ELÉCTRICO</b>	
Parques Eólicos	3,33%
Centrales hidroeléctricas	1% - 4%
Centrales solares fotovoltaicas	3%
Otras instalaciones de generación eléctrica	4,00%
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>	
<i>Construcciones</i>	2%
Resto de instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 16,6%
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	10 - 20%
Otro inmovilizado	20– 33,3%

El Grupo reestimó la vida útil de sus parques eólicos e instalaciones solares fotovoltaicas en el pasado ejercicio 2020 pasando ambos tipos de instalación de 25 a 30 años.

A nivel nacional, la regulación establece una vida regulatoria para los activos operativos que depende de la tecnología (véase nota 2.2), siendo la actualmente establecida de 20 años para los activos eólicos, 30 años para los activos fotovoltaicos y 25 años para las instalaciones de biomasa. Esta vida regulatoria es aquella que establece el periodo durante el cual la instalación va a tener derecho a pertenecer al régimen especial establecido y, por tanto, a obtener los beneficios económicos que apliquen (retribuciones a la inversión o a la operación mediante el mecanismo de retribución mínima establecida en el mismo).

El Grupo, en cambio, estima la vida útil de sus instalaciones evaluando el periodo de años durante el cual va a obtener flujos económicos positivos y por tanto puede prolongarse más allá de su vida regulatoria si dicho periodo es superior, como sucede con los activos eólicos del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe D) de esta misma nota.

#### B) Arrendamientos y derechos de uso

Se entenderá que un contrato contiene un arrendamiento, siempre que exista la transmisión del derecho a dirigir el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se consideren razonablemente ciertas, y un activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Al evaluar las prórrogas en la valoración de los contratos de arrendamiento, el Grupo considera, entre otros aspectos, el derecho contractual reconocido al arrendatario de ejercitar una prórroga al contrato y los planes



de negocio, proyecto u activo a los que se asocia el contrato de arrendamiento. Al entenderse que las inversiones en activo relacionadas con el arrendamiento son relevantes, existe un incentivo económico significativo que hace razonablemente cierto el ejercicio por parte del arrendatario de su posibilidad de prórroga.

En los contratos de arrendamiento de terrenos, que representa la práctica mayoría de los contratos de arrendamiento del Grupo, tanto en volumen como en valoración, el plazo de arrendamiento del contrato, incluyendo las prórrogas establecidas en el mismo, se ajusta a la vida útil de las instalaciones siempre que se celebren por un periodo de vida indeterminado, en los cuales la fecha de finalización se encuentre vinculada expresamente al periodo de duración de la actividad por parte del arrendatario o las prórrogas se extiendan a través de un ejercicio de mera notificación de extensión del plazo por parte del arrendatario. En los casos residuales en los que no existe tal unilateralidad por parte del arrendatario se considera que razonablemente se ejercitarán de forma acordada entre las partes. Sólo se consideran dentro del periodo de arrendamiento aquellas prórrogas estipuladas en contrato.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se reconocen en la cuenta de resultados del periodo en el que se produce su devengo.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos.

El activo por derecho de uso se reconoce inicialmente por el valor actual del pasivo por arrendamiento, más cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir. Los activos se reconocen en el epígrafe Derechos de uso y se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente.

Posteriormente, los activos por derechos de uso se valoran al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas (véase epígrafe 3.2.D). Estos activos se amortizan linealmente de acuerdo a la vida del contrato, salvo cuando la vida útil del activo sea inferior a la del contrato o cuando se estime ejercer una opción de compra sobre el activo, en cuyo caso, el plazo de amortización será coincidente con la vida útil del bien.

El pasivo se revalorará, generalmente como ajuste en el activo por derecho de uso, siempre que existan modificaciones posteriores al contrato como por ejemplo cuando se produzcan cambios en los plazos del arrendamiento, cambios en los pagos futuros por actualización de los índices indicados en contrato, modificaciones de cuotas futuras o cambios en la expectativa de ejercicio de la opción de compra, entre otras. Ante modificaciones que alteren el plazo del arrendamiento o modificaciones sustanciales sobre el alcance del contrato de arrendamiento, se revalorará el pasivo del contrato teniendo en consideración una tasa de descuento actualizada. El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en la cuenta de resultados.

Existen dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento para los cuales se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo:

- Arrendamientos de bajo valor: Se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos, es decir, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor como nuevo poco relevante. El Grupo ha establecido como importe de referencia para determinar el límite superior de dicho valor en 5.000 euros.
- Arrendamientos de *corto plazo*: Aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

En relación al estado de flujos de efectivo, el Grupo registra los pagos de principal por los contratos de arrendamiento dentro de los “Flujos neto de efectivo de las actividades de financiación”, así como el registro de los intereses relacionados con dichos contratos dentro del epígrafe “Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación”.

### C) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Todos los activos intangibles del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje de amortización anual	
Desarrollo	20%
Concesiones y otros derechos	3,33 - 5%
Aplicaciones informáticas	10 – 33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe D) de esta misma nota.

#### *Investigación y desarrollo*

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto del periodo en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Los gastos de desarrollo del Grupo, fundamentalmente relacionados con la actividad eólica, únicamente se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

#### *Concesiones administrativas y otros derechos*

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para el aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos de agua y se amortizan, linealmente, en un periodo de veinticinco años a partir de

la puesta en funcionamiento de las centrales, periodo que se corresponde con la vida útil asignada a los activos que, en todos los casos, es inferior al período de la concesión. Según los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las instalaciones revierten al Estado en condiciones de buen uso.

Igualmente, este epígrafe incluye el valor de adquisición de los derechos de superficie sobre los que se han ubicado las instalaciones de ciertos parques eólicos en los que opera el Grupo y adicionalmente, los derechos de conexión o evacuación de instalaciones en las que el Grupo no es propietario pero ha obtenido un derecho de uso para la evacuación de la energía de algunas de sus instalaciones. Dichos activos se amortizan linealmente en el periodo de vida del contrato de derechos y desde la puesta en funcionamiento del mismo.

Asimismo, se incluye en este epígrafe el coste de derechos y valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocio que permitirán el desarrollo de proyectos futuros de instalaciones productivas y se amortizarán linealmente en el periodo de vida útil estimada de dichas instalaciones a partir de la puesta en funcionamiento de las mismas. Adicionalmente, se realiza un saneamiento y amortización total de estos activos intangibles cuando se produce un envilecimiento o pérdida de valor de los mismos.

Por último, el Grupo incluye en este epígrafe de concesiones administrativas el inmovilizado asociado a actividades concesionales en los que el riesgo de recuperación de la inversión es asumido por el operador (CINIIF 12). Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones que son explotadas por sociedades de proyecto y cuyas características principales son las siguientes:

- La infraestructura objeto de concesión es propiedad del organismo concedente.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en la que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión por un periodo establecido. Al término de dicho periodo, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables aplicados por el Grupo en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción y no activar los posteriores a la puesta en explotación de la instalación.
- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la misma.
- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el periodo del proyecto.
- La construcción de estos activos la realiza generalmente una sociedad perteneciente al Grupo. En este sentido, los ingresos y los gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y el coste de ventas en el consolidado) reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción. En los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido necesario realizar ningún ajuste por este motivo.

## *Aplicaciones informáticas*

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe “Otros activos intangibles” del balance de situación consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

### D) Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles y sociedades contabilizadas por el método de la participación

En la fecha de cierre de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales y los derechos de uso asociados en su caso, activos intangibles y sociedades contabilizadas por el método de la participación relacionadas con parques en explotación, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

El Grupo, a la hora de evaluar la existencia de indicios de deterioro o de reversión de los mismos, considera diferentes variables como son, entre otras:

- Oscilaciones relevantes en el valor de mercado de los activos del Grupo considerando transacciones comparables en los diferentes mercados.
- La evaluación del comportamiento de precios a futuro en aquellos activos que venden su energía a precios de mercado.
- Mermas sobrevenidas en la producción esperada, que persistan en el tiempo, ya sea por limitaciones técnicas o en la capacidad de evacuación, o cambios en el rendimiento técnico o económico de los activos.
- Cambios en el entorno legal, regulatorio, económico o tecnológico en donde los activos operan.
- Oscilaciones relevantes en variables macroeconómicas como son la inflación o los tipos de interés.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. La metodología empleada para la estimación del valor en uso de los activos con una duración limitada (principalmente activos de generación eléctrica) se explica a continuación.

## **Inmovilizado asociado a proyectos**

En este epígrafe se engloban los activos de aquellos proyectos con una duración limitada que se caracterizan por contar con una estructura contractual que permite determinar con cierta claridad los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) así como proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo (fundamentalmente el inmovilizado material e intangible del Grupo).

Para calcular el valor en uso de este tipo de activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE). No se considera, por tanto, ningún valor terminal. Esto es posible porque:

- Se trata de activos con una producción estable a largo plazo, lo que permite realizar estimaciones fiables en el largo plazo.
- Existen amplias series históricas procedentes de fuentes externas fiables.
- La determinación de los ingresos y la estimación de precios se basa en el profundo conocimiento de los mercados y en el análisis de parámetros que determinan precios de mercado cuando no están directamente asegurados con contratos de venta de energía a largo plazo.
- Los costes de explotación son conocidos y tienen poca volatilidad.
- La mayoría de los proyectos están financiados con deuda a largo plazo asociada directamente a los flujos de esos mismos proyectos, con condiciones fijas y conocidas que permiten proyectar fácilmente las salidas de caja necesarias para atender el servicio de la deuda.

La UGE establecida para este cálculo es, con criterios generales, la sociedad propietaria de instalaciones operativas de estas tecnologías, ya sea una o varias, ya que, tras los análisis realizados, esta sería la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos con otras instalaciones. El valor neto contable de cada una de las UGE considera la asignación tanto de los activos como de los pasivos identificables con cada una de ellas, incluidas aquellas partidas de activo y pasivo derivados de arrendamientos dentro del alcance de la NIIF 16.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos (en base a los contratos del proyecto) como hipótesis fundamentales soportadas por estudios específicos realizados por expertos o por datos históricos (de demanda, de producción, etc.). Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tipos de interés, etc.) utilizando los datos aportados por fuentes especializadas independientes (como por ejemplo Bloomberg).

Los flujos de caja futuros son los esperados que se derivarán de la utilización del activo e incluyen las salidas de flujos derivadas de los contratos de arrendamiento operativo dentro del alcance de la NIIF16. Las tasas de descuento reflejan las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

### **E) Información a revelar sobre instrumentos financieros**

Los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital solicitados por la NIIF 7 se desarrollan en las siguientes notas:

- Categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallados en la nota 3.2 f),

- Clasificación de las valoraciones a valor razonable para activos financieros y para instrumentos financieros derivados según jerarquía de valor razonable establecida por NIIF 13 en la nota 3.2.f)
- Requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallados en la nota 14 d),
- Políticas contables y gestión de riesgos detalladas en la nota 17,
- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallados en la nota 18,
- Traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados según se detallan en la nota 26.

## F) Instrumentos financieros

### *Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura*

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican en dos grandes bloques en base a su método de valoración posterior:

- Activos financieros a coste amortizado: Se corresponden con activos que se esperan mantener para obtener flujos de efectivo contractuales y que consisten en el cobro de principal e intereses (si aplica). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo. Los tipos de activos que comprende esta clasificación son:
  - Créditos y cuentas a cobrar: aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
  - Efectivo y otros activos equivalentes: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes engloban inversiones a corto plazo, con vencimientos inferiores a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.
  - Otros activos financieros: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado créditos a sociedades integradas por puesta en equivalencia, imposiciones a corto plazo, así como los depósitos y fianzas.

El Grupo ha determinado un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas que resulten de un evento de “default” para los próximos 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero en función de la naturaleza del activo financiero a largo plazo y según evolucione el riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial. Este modelo se lleva a cabo teniendo en consideración el tipo de cliente (organismos públicos, grandes clientes...) así como la experiencia histórica referente al riesgo crediticio de los últimos cinco años. En la evaluación del cambio significativo del riesgo de crédito para la clasificación de los activos en tramos, se utilizan variaciones de la calificación crediticia de fuentes de mercado externas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar clasificadas en el corto plazo, el Grupo ha seguido el modelo simplificado de pérdida esperada establecido en la norma basado en la experiencia histórica de las pérdidas crediticias. En el ejercicio 2021 no se ha registrado un importe significativo por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados: se corresponden con los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a instrumentos financieros en el capital de sociedades. Se valoran:
  - En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir. El principal criterio que utiliza el Grupo para determinar que existe evidencia objetiva de deterioro es la existencia de evidencias de deterioro en sus participadas.
  - En el resto de casos, por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes, o por el valor actual descontado de los flujos de caja futuros. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### *Cesiones de activos financieros*

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firma de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pactos de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

#### *Préstamos bancarios y deudas con empresas del Grupo y entidades vinculadas excepto derivados*

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

En lo referente a los parques norteamericanos, para las instalaciones con incentivos fiscales (PTC o ITC) y amortización fiscal acelerada (véase nota 2.2), se incorporan, a través de unas estructuras de financiación denominadas “Tax Equity Investments”, socios inversores con una participación en el interés económico de los proyectos obtenida a partir del aprovechamiento de los beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos. La inversión así mantenida es tratada por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables como una deuda con entidades vinculadas. El repago se realiza en la medida que se van realizando los beneficios fiscales, así como con un porcentaje minoritario de la caja libre anual generada por el proyecto. El vencimiento esperado de estas deudas está asociado con el incentivo fiscal obtenido por la instalación que, para el caso de los proyectos americanos del Grupo, todos ellos con PTC, es de 10 años.

A la hora de determinar el criterio contable para el registro de la inversión en las sociedades propiedad de instalaciones de los Tax Equity Investments, el Grupo analiza si tal inversión debe ser considerada un pasivo financiero o intereses de minoritarios dentro del patrimonio neto. Dicho análisis depende fundamentalmente de la capacidad del Grupo para evitar la salida de caja en la devolución de las aportaciones y el rendimiento establecido contractualmente de la contribución del socio inversor.

Como norma general, este tipo de estructuras no conllevan ningún tipo de garantía del socio sponsor o del proyecto asociado al socio inversor sobre la devolución de la deuda o su rentabilidad esperada. Su recurso principal se limita a los flujos de caja del propio proyecto en la medida que éste es capaz de obtenerlos. El Grupo considera este tipo de estructuras como pasivo financiero, según lo establecido en NIC 32, si bien es un análisis que se realiza caso a caso. En la nota 19 relativa a las operaciones con partes vinculadas se han desglosados los pasivos financieros con partes vinculadas relativos al registro de la inversión de este tipo de estructuras.

### *Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas*

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera y los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio, contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

### *Criterios de contabilización*

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del balance de situación consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Activos financieros corrientes o no corrientes”, y en “Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes”, si su valor es negativo. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva.

Los derivados designados como de cobertura por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se corresponden en su práctica totalidad con coberturas de flujos de efectivo, es decir, coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación en los flujos de efectivo por el pago de los intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable, o por oscilaciones en el tipo de cambio, o para el caso



coberturas sobre materias energéticas. En este caso los cambios en el valor razonable de los derivados designados como de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Reservas - ajustes por valoración” dentro del patrimonio neto consolidado. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo tiene formalizados contratos de compra venta de energía para los cuales realiza un análisis con el fin de clasificarlos contablemente de la forma adecuada. Con carácter general, los contratos que se liquiden por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero son considerados instrumentos financieros derivados y se contabilizan por su valor razonable a cierre del ejercicio conforme a lo indicado anteriormente, con la excepción de los que se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo.

### *Política del Grupo sobre coberturas*

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura solo resulta de aplicación cuando se dispone de la documentación formal de la relación de la cobertura y se cumplen todos los requerimientos de eficacia, es decir, si se demuestra que existe una relación económica entre la parte cubierta y el instrumento de cobertura, si el efecto del riesgo de crédito no predomina sobre los cambios de valor que procedan de esa relación económica y si existe una razón de cobertura por la cual la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta sin que exista desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la misma.

En los procedimientos de medición de la eficacia de las coberturas, el Grupo utiliza el valor razonable del instrumento de cobertura (derivado) y el valor razonable de la partida cubierta designada. El valor razonable de los derivados, incluye el ajuste de riesgo de crédito, de forma que las variaciones del ajuste de riesgo de crédito son consideradas en la medición de la eficacia. El Grupo registra en patrimonio o en la cuenta de resultados dependiendo de si la variación de valor razonable del derivado en su totalidad es mayor o menor que la variación del valor razonable de la partida cubierta.

Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. En las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

El Grupo no tiene instrumentos financieros compuestos o derivados implícitos.

### *Procedimientos de valoración de derivados y del ajuste por riesgo de crédito*

En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados (OTC), el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio. Los cálculos de valor razonable para cada tipo de instrumento financiero son los siguientes:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de caps y floors.
- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.
- Los contratos de compraventa sobre el precio de la energía se valoran utilizando proyecciones de precio futuras considerando la información pública de los mercados a plazo de electricidad y otras variables no observables directamente para los plazos más lejanos de la curva, estableciendo asunciones propias del Grupo sobre componentes correlacionados con el precio de la energía. Dichas asunciones no tienen un impacto significativo en las estimaciones de valor razonable de los derivados de energía a cierre del presente ejercicio y por tanto están clasificados en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable requerida por NIIF 13.

A 31 de diciembre de 2021 para determinar el ajuste por riesgo de crédito en la valoración de los derivados, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$EAD * PD * LGD$ , donde:

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. Se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado.
- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.
- LGD (Loss given default): Severidad =  $1 - (\text{tasa de recuperación})$ : Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando variables observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones existentes en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de incumplimiento) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR de emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%. Sin embargo, esta tasa se situaría entre un 68,45% y un 88,40%, según el grado de avance del proyecto (fase de construcción o explotación) y la zona geográfica (Europa Occidental, Europa Oriental, Norteamérica, Latinoamérica, Oceanía y África) del mismo para los derivados contratados bajo estructuras Project Finance.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contrapartida, quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 13, por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado. Cabe destacar que para las valoraciones realizadas sobre aquellos contratos de venta de energía a largo plazo una parte de la curva de precios se obtiene de valores directa o indirectamente observables en el mercado y otra parte de la curva, por un periodo más o menos prolongado dependiendo del país en el que se ejecuta el contrato, se calcula considerando variables de nivel 3, es decir, no observables directamente. Estos contratos de venta de energía a largo plazo se clasifican en el nivel 2 dado que los inputs observables prevalecen sobre los de nivel 3. En caso de que los inputs no observables puedan tener un efecto significativo en la valoración de los contratos se clasificarían en el nivel 3 y en el momento en el que dicha parte no observable de la curva de precios pase a serlo o su efecto en la valoración deje de ser relevante, la valoración se reclasificaría a la jerarquía 2 de valor razonable establecida por la NIIF 13.

Igualmente y siguiendo los criterios en esta materia establecidos por el Grupo Acciona, aunque el Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados de tipo de interés o de tipo de cambio están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como son las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la sociedad o de la contraparte. El Grupo ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

#### *Acreeedores comerciales*

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Se clasifican dentro de la partida de acreedores comerciales los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan mediante contratos de confirming con entidades financieras y se consideran pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras, en la medida en el que el Grupo solo ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

#### *Clasificación entre corriente y no corriente*

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

## G) Existencias

Las existencias comerciales se contabilizan, como norma general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución del valor neto realizable hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

## H) Acciones propias

El Grupo valora las acciones propias adquiridas al coste de adquisición, es decir, al valor de la contraprestación entregada más los costes directamente relacionados con la transacción. Tanto el coste de adquisición de las acciones propias como el resultado definitivo de las operaciones realizadas con ellas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto consolidado (véase nota 14 c).

## I) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no tienen a fecha actual proyectos de despidos que no se encuentren adecuadamente provisionados de acuerdo con la normativa en vigor.

## J) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### *Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

### *Provisiones para operaciones de tráfico*

Recogen los costes que están pendientes de materialización. La provisión por coste de terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que se originan desde la terminación de las unidades de la obra hasta su recepción por parte del cliente.

### *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

Determinadas sociedades del Grupo tienen firmados o se subrogaron en convenios colectivos que establecen que se indemnizará por los importes previstos en los mismos al personal adherido a estos convenios que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan condiciones establecidas en los mismos. Adicionalmente, en algunos de estos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función a los años de antigüedad. El impacto de estos compromisos no es significativo.

Estas empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores. Dichos compromisos, de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio de devengo durante la vida laboral de los empleados, mediante la realización a la fecha del balance de situación consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados por la unidad de crédito proyectado. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a los planes, se registran directamente en el epígrafe de “reservas – variación por resultados actuariales de pensiones” dentro del patrimonio neto.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, ésta se registra en el epígrafe “provisiones” del balance de situación consolidado y si es negativa, en el epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance de situación consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no es significativo (véase nota 15).

Igualmente se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

### *Provisiones por desmantelamiento*

El Grupo puede tener la obligación de desmantelar ciertos activos y restaurar el sitio en el que están emplazados de acuerdo con las estipulaciones de los contratos firmados al efecto relacionados con dichos activos. El Grupo en esas circunstancias reconoce un pasivo por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga, que suele estar asociado al periodo de construcción del activo.

El pasivo así registrado se registra igualmente como mayor valor del activo durante el periodo de construcción y se amortiza de forma lineal, a partir de la puesta en marcha, en el periodo de vida estimado para dicho activo.

La provisión por desmantelamiento se ajusta al cierre de cada ejercicio si se producen cambios en las estimaciones respecto de los flujos de caja estimados o de las tasas de descuento aplicadas hasta esa fecha. El incremento en la provisión de desmantelamiento producido por el efecto financiero del paso del tiempo se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se devenga dentro del epígrafe “Gastos financieros”.

El pasivo por la provisión por desmantelamiento representa la mejor estimación de la Dirección del Grupo del coste actual de cancelar la obligación del valor al que una tercera parte estaría dispuesta a asumir dicha obligación a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado.

### *Provisiones para responsabilidades*

El Grupo efectúa dotaciones a la provisión para riesgos y gastos por los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos en concepto de garantías por las instalaciones y maquinaria vendidas, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de venta.

### K) Subvenciones

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e intangible se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance de situación consolidado, y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados, bajo el epígrafe de “Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### L) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo identifica y separa los distintos compromisos de transferencia de un bien o servicio contemplados en un contrato. Esto implica el reconocimiento por separado de ingresos de cada una de las obligaciones que se pudieran identificar de forma individualizada dentro de un mismo contrato principal.

Asimismo, el Grupo estima el precio de cada uno de los contratos que se han identificado teniendo en cuenta, además del precio inicial acordado en el contrato, el importe de las contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero (en los casos en los que se considera que existe un componente de financiación significativo) y contraprestaciones no monetarias.

En los casos en los que el importe sea variable o bien se corresponda con reclamaciones no aprobadas, el importe se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad o bien mediante el importe único más probable. Dicha contraprestación solo se reconocerá en la medida en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Cuando el Grupo actúa como principal, reconoce las ventas y compras de energía por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para un tercero el suministro de esos bienes o servicios.

## *Ingresos por ventas de energía*

La cifra de ingresos incluye el importe tanto de las ventas de electricidad en mercados regulados como de las ventas realizadas en el mercado liberalizado, generadas tanto por las sociedades que tienen instalaciones de generación como las obtenidas a través del negocio de comercialización de energía.

En cuanto a las ventas de electricidad por generación, las realizadas en mercados regulados o a través de la formalización de contratos de suministro de energía a largo plazo incorporan precios de venta de la energía y de sus complementos a un precio preestablecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización del mercado (“*pool*”) en cada momento.

Las ventas de energía, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente y en función del volumen de electricidad suministrado a sus clientes, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño durante el periodo e incluye, para las ventas de comercialización de energía, una estimación de la energía que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio. En este sentido, en el negocio de comercialización, el Grupo actúa como principal del contrato mientras que, en su papel de representación del mercado, la sociedad comercializadora del Grupo actúa como agente del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el RD 413/2014, las instalaciones de generación de energía renovable en España reciben determinados incentivos, estableciendo que, adicionalmente a la retribución por la venta de energía generada valorada a precio de mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia (retribución a la inversión) que cubra cuando proceda los costes de inversión de una instalación tipo (IT) que no pueden ser recuperados por la venta de energía y un término a la operación (retribución a la operación) que cubra en su caso, la diferencia entre costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación. El RD establece, asimismo, que mediante orden ministerial se actualizarán determinados parámetros retributivos en cada semiperíodo regulatorio. En este sentido, la Orden TED/171/2020 estableció los parámetros retributivos para la estimación de dichos incentivos para el periodo regulatorio 2020-2022.

En dicho RD 413/2014 se regula el procedimiento a seguir en el caso en el que los precios reales del mercado correspondientes a los distintos semiperíodos de la vida útil regulatoria del activo resultarán inferiores (ajustes positivos) o superiores (ajustes negativos) a los precios estimados por el regulador al inicio del semiperíodo regulatorio y que fueron utilizados en la determinación de los incentivos a percibir.

En 2021, el Grupo ha modificado y adaptado el criterio de registro para las diferencias positivas y negativas derivadas del ajuste de precios de mercado en España reconocido en el marco regulatorio actual (véase nota 2.2) a lo establecido en el documento “Criterio para contabilizar el “Valor de los ajustes por desviaciones en el precio del mercado” (Vadjm), de acuerdo con el artículo 22 del real decreto 413/2014” publicado por la CNMV el 22 de octubre de 2021 en virtud el cual el Grupo:

- Con carácter general reconoce en el balance de situación consolidado cada una de las desviaciones del mercado, positivas y negativas que surgen al amparo del RD 413/2014 con contrapartida en el importe neto de la cifra de negocios.
- No obstante si, a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos, el Grupo considera, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía, que sería altamente probable que se obtendrán rentabilidades del mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas significativamente más adversas que permanecer en el mismo, en esa situación no se sigue el criterio general y se reconoce sólo el activo en caso de generarse desviaciones del mercado positivas.

Así, en aplicación de lo establecido en dicha publicación, el Grupo registra dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio todas las desviaciones, positivas o negativas, excepto para aquellas IT que el Grupo estime que es altamente probable que durante la vida útil regulatoria remanente obtendrán rentabilidades directamente del mercado superiores a las garantizadas por el RD 413/2014.

Esta situación se da en aquellas instalaciones tipo (IT) en las que, considerando la previsión de precios de mercado, la Dirección del Grupo estima, al cierre del ejercicio, que en la revisión de parámetros retributivos correspondiente al siguiente semiperiodo regulatorio es altamente probable que no se obtenga retribución a la inversión (por ejemplo cuando la VNA asociada es cero). En estos casos se considera que la valoración asignable al pasivo asociado al ajuste por desviaciones por precios de mercado es cero y por tanto se regulariza en ese momento las diferencias negativas existentes hasta esa fecha a través del mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y conforme a lo establecido por la NIC 8 respecto de un cambio en las estimaciones. El importe no reconocido por este motivo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 170 millones de euros.

La previsión de precios de mercado aplicables utilizados por el Grupo son las cotizaciones de mercados a plazo obtenidas de la plataforma de OMIP en cada cierre del ejercicio.

En sentido contrario, si como consecuencia de las oscilaciones de precio de mercado a futuro, diferencias negativas valoradas a cero conforme a lo comentado en los párrafos anteriores recuperasen valor como consecuencia en el cambio de expectativas respecto del valor del VNA del IT asociado o de la expectativa de cobro de retribución a la inversión, dicha modificación se registraría igualmente como un cambio en estimaciones conforme a lo indicado en la NIC 8.

Los activos y pasivos derivados de ajustes por desviaciones sobre el precio de mercado netos surgidos hasta la última revisión de parámetros retributivos revierten de forma lineal durante la vida regulatoria restante de la IT al que se encuentra asociado. Por su parte, el activo o pasivo neto que se va constituyendo durante el semiperiodo regulatorio corriente comienza a revertirse, con el mismo criterio, a partir del inicio del siguiente semiperiodo regulatorio.

El activo originado como consecuencia de diferencias positivas derivadas del ajuste por desviaciones de precio de mercado se registra en el epígrafe “Otros activos no corrientes” del balance de situación consolidado o como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” si la deuda tuviera vencimiento corriente. Por su parte, el pasivo originado como consecuencia de diferencias negativas derivadas de este mecanismo se registra en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” o como “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” si tuviera vencimiento corriente.

### *Ingresos por construcción llave en mano*

El Grupo tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. El Grupo sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio del método del producto, en adelante grado de avance, determinado en función del porcentaje de costes incurridos respecto al total de costes estimados, de forma que los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a los costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se consideran altamente probables que se vayan a obtener del proyecto. Este último es de común aplicación en mercados de influencia anglosajona y contratos sin precios unitarios.

Asimismo, en aquellos contratos en los que se considera que los costes estimados de un contrato superarán los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se conocen.

Los ingresos ordinarios del contrato se reconocen considerando el importe inicial del contrato acordado con el cliente, así como las modificaciones y reclamaciones sobre el mismo en la medida en que sea altamente



probable que de los mismos se vaya a obtener un ingreso, que sea susceptible de medición de forma fiable y que no suponga una reversión significativa en el futuro.

Se considera que existe una modificación del contrato cuando hay una instrucción del cliente para cambiar el alcance del mismo. Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones o el diseño, etc) y el contratista tiene derecho a ser resarcido por los sobrecostes incurridos ya sea por el cliente o por el tercero causante de los mismos.

Estas modificaciones y reclamaciones se incluyen como ingresos del contrato cuando el cliente ha aprobado los trabajos relacionados, bien de forma escrita, mediante acuerdo verbal o de manera tácita en virtud de las prácticas comerciales habituales, es decir, cuando se considera el cobro altamente probable y que no se va a producir una reversión significativa del ingreso en el futuro.

#### M) Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan, si existe un derecho aplicable legalmente de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente, y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a gravamen y la misma autoridad fiscal.

#### *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en

un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;

- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

#### N) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional según los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran, como norma general, como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### O) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### P) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

#### Q) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Partiendo del resultado antes de impuestos de actividades continuadas, además de la corrección por “Amortización del inmovilizado”, a través de la partida “Otros ajustes del resultado (netos)” se realiza el traspaso de los pagos y cobros de intereses pues se muestran en esta misma rúbrica pero de forma separada, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado que se engloban en la rúbrica de actividades de inversión y, por último, las correcciones de resultados generados por sociedades puestas en equivalencia y, en general, de cualquier resultado que no sea susceptible de generar flujos de efectivo.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### **3.3 Estimaciones y juicios contables**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, cuyo detalle se puede encontrar en las normas de valoración aplicables, se refieren a:

- La valoración de activos con indicios de deterioro para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos y el cálculo del valor recuperable (véase nota 3.2.d y 4)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles. Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véase nota 3.2.a, 3.2.c, 4 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe, en su caso, de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase nota 3.2.i, y 15).
- Los costes futuros para el desmantelamiento de las instalaciones y restauración de terrenos (véase nota 3.2.i y 15).

- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y la recuperabilidad de los impuestos diferidos reconocidos (véase nota 3.2.1, y 21).
- Tasa incremental utilizada en la valoración de contratos de arrendamiento y la determinación del plazo de arrendamiento (véase nota 3.2.b, y 5).
- Energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora (véase nota 3.2.k y 23).
- La estimación del Valor Neto Actualizado (VNA, véase nota 2.2.) y de la retribución a la inversión a obtener en cada uno de las instalaciones tipo (IT) en las que opera el Grupo en España en el recálculo de parámetros del siguiente semiperiodo regulatorio (véase nota 20 y Anexo V).

Durante el ejercicio 2021, no se han producido cambios en estimaciones contables (en el ejercicio 2020 se produjo un cambio en la estimación relativa a la extensión de la vida útil contable de activos eólicos y fotovoltaicos que quedó desglosado en las cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio).

### 3.4 Cambios en políticas contables

En octubre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) finalizó su proceso de revisión de las prácticas contables sectoriales de los diferentes emisores en relación al reconocimiento de las desviaciones de precios de mercado y publicó un documento de aclaración concluyendo, en aras a favorecer la homogeneización dentro del sector, en un criterio diferente al aplicado hasta la fecha por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

De acuerdo a dicho criterio, todas las desviaciones, positivas o negativas, han de registrarse en los estados financieros excepto que se pueda demostrar que a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos una entidad considera, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía, que es altamente probable que se obtendrán rentabilidades del mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas significativamente más adversas que permanecer en dicho régimen.

El Grupo ha procedido a adoptar el criterio publicado en el ejercicio 2021 y, por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, a re-exresar los estados financieros del ejercicio 2020. El impacto de dicha re-expresión sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 es el que se detalla a continuación, en millones de euros:

Cuenta de pérdidas y ganancias	31.12.2020	31.12.2020 re-expresado	Efecto re-expresión
Importe neto de la cifra de negocios	1.759,10	1.768,70	9,6
Otros gastos de explotación	-499,20	-499,90	-0,7
Resultado de Explotación	534,30	543,20	8,9
Resultado antes de impuestos	319,40	328,30	8,9
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-95,90	-98,10	-2,2
Resultado del ejercicio	223,50	230,20	6,7

<b>Balance</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2020 re-expresado</b>	<b>Efecto re-expresión</b>
Activo no corriente	8.467,10	8.387,60	-79,5
Activo corriente	1.342,30	1.360,50	18,2
Total activo	9.809,40	9.748,10	-61,3
Patrimonio neto	3.038,40	2.979,90	-58,5
Pasivo no corriente	3.830,50	3.834,60	4,1
Pasivo corriente	2.940,60	2.933,50	-7,1
Total pasivo	9.809,40	9.748,10	-61,3

<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2020 re-expresado</b>	<b>Efecto re-expresión</b>
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	319,4	328,3	8,9
Variación en activo / pasivo corrientes	-26,3	-25,6	0,7
Variación en activo / pasivo no corriente operativo	-80,7	-90,3	-9,6

#### **4.- Inmovilizado material**

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, tanto en valores de coste como de amortización acumulada, se desglosa, en miles de euros, de la siguiente forma:

<b>Inmovilizado material</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones</b>	<b>Otro inmovilizado</b>	<b>Anticipos e inmovilizado en curso</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>241.722</b>	<b>11.609.309</b>	<b>14.760</b>	<b>28.020</b>	<b>554.423</b>	<b>(4.836.444)</b>	<b>(785.808)</b>	<b>6.825.982</b>
Variaciones por cambio de perímetro	--	--	--	--	(38)	--	--	(38)
Altas / Dotación	328	57.060	412	501	694.730	(311.600)	(2.145)	439.286
Bajas	(43)	(6)	(126)	(494)	(20)	446	87.204	86.961
Trasposos	385	450.814	--	(463)	(448.769)	(2.340)	29	(344)
Diferencias de conversión y otros	(1.127)	(491.081)	(338)	(232)	(48.369)	139.023	89.214	(312.910)
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>241.265</b>	<b>11.626.096</b>	<b>14.708</b>	<b>27.332</b>	<b>751.957</b>	<b>(5.010.915)</b>	<b>(611.506)</b>	<b>7.038.937</b>
Variaciones por cambio de perímetro	--	(24.350)	10.841	49	7.047	(2.311)	--	(8.724)
Altas / Dotación	1.943	26.383	1.121	532	472.534	(340.006)	(2.395)	160.112
Bajas	--	(710)	(340)	(60)	(5.180)	790	190	(5.310)
Trasposos	5.428	676.596	272	--	(662.234)	3	--	20.065
Diferencias de conversión y otros	475	321.398	(25)	117	46.254	(99.139)	(9.252)	259.828
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>249.111</b>	<b>12.625.413</b>	<b>26.577</b>	<b>27.970</b>	<b>610.378</b>	<b>(5.451.578)</b>	<b>(622.963)</b>	<b>7.464.908</b>

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Inmovilizado Material	2021			2020		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Terrenos y construcciones	249.111	(156.967)	92.144	241.265	(152.432)	88.833
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.625.413	(5.859.848)	6.765.565	11.626.096	(5.421.011)	6.205.085
Otras instalaciones	26.577	(17.563)	9.014	14.708	(12.324)	2.384
Otro inmovilizado	27.970	(26.055)	1.915	27.332	(25.428)	1.904
Anticipos e inmovilizado en curso	610.378	(14.108)	596.270	751.957	(11.226)	740.731
<b>Total</b>	<b>13.539.449</b>	<b>(6.074.541)</b>	<b>7.464.908</b>	<b>12.661.358</b>	<b>(5.622.421)</b>	<b>7.038.937</b>

Uno de los principales movimientos del ejercicio 2021 es el correspondiente con las altas por las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en Australia, México, y España e instalaciones de generación fotovoltaica en Estados Unidos y Chile principalmente, por importe aproximado de 430 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 han entrado en funcionamiento dos parques eólicos, uno ubicado en Estados Unidos denominado Chalupa y otro en México, San Carlos. También destaca la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas de Malgaridas en Chile y Arcyz en Ucrania.

Por estos conceptos se incluye en el apartado de "Trasposos" un traslado desde la partida de inmovilizado en curso a la partida de instalaciones de generación eléctrica un importe conjunto de 656 millones de euros.

En este apartado también se registran trasposos con origen en el inmovilizado intangible referentes a derechos expectantes asociados al parque eólico de San Carlos principalmente por importe neto total de 17 millones de euros.

En el apartado "Diferencias de conversión y otros" del ejercicio 2021 se incluye principalmente el efecto de la variación del tipo de cambio del periodo que se ha generado fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile y México, cuyos estados financieros se integran en dólares norteamericanos por haberse apreciado el dólar americano frente al euro durante el 2021, además de las instalaciones localizadas en Canadá y Australia, por haberse apreciado igualmente sus divisas frente al euro en el presente ejercicio.

El Grupo, de acuerdo a los procedimientos internos establecidos al respecto, analiza anualmente la existencia de indicios de deterioro procediendo, en caso de existir, a calcular el valor recuperable. En relación con las UGE's con deterioros registrados en el pasado, el Grupo analiza la evolución de la rentabilidad de los principales activos, evaluando el cumplimiento o, en su caso, la aparición de desviaciones en las principales hipótesis y estimaciones que subyacen en los test de deterioro de ejercicios anteriores, así como la existencia de cambios relevantes referentes al entorno regulatorio, económico o tecnológico, en los mercados en los que los activos operan, para la adecuada actualización de las provisiones por deterioro durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene inmovilizados materiales que se corresponden principalmente a instalaciones de generación de energía eólica, solar fotovoltaica e hidráulica ubicadas en diversas zonas geográficas con diversos entornos regulatorios. A 31 de diciembre de 2021, hay deterioros registrados por importe de 623 millones de euros (612 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) que corresponden fundamentalmente a deterioros surgidos tanto en el área internacional (Estados Unidos, Polonia, Italia) como en los activos españoles, estos últimos surgidos tras el cambio regulatorio habido en los años 2012 y 2013.

El Grupo ha actualizado los test de deterioro asociados a los activos de generación de energía hidráulica ubicados en España con motivo de las modificaciones regulatorias comentadas en la nota 2.2, principalmente, por un lado, por la sentencia del Tribunal Supremo que resuelve el recurso interpuesto por varias filiales del Grupo contra el texto refundido de la Ley de Aguas que regula el canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica y, por otro lado, por el borrador del anteproyecto que modifica la normativa del mercado eléctrico para limitar la reciente subida de precios de la electricidad. No ha habido

impactos a 31 de diciembre de 2021 en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo en relación a la actualización de estos test de deterioro.

Para el cálculo del valor en uso se ha realizado una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida útil sin valor terminal de todas las unidades de generación de efectivo (UGE). La UGE establecida para este cálculo es, con criterios generales, la sociedad propietaria de instalaciones operativas, ya sea una o varias, ya que, tras los análisis realizados, ésta sería la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos con otras instalaciones.

Las principales hipótesis utilizadas en los flujos de caja son:

- Las producciones asociadas a cada instalación en la que se ha considerado la mejor estimación de la Dirección del Grupo del recurso a largo plazo esperado en cada emplazamiento ajustado por las desviaciones históricas que se hayan producido anualmente.
- Las curvas de precios de venta de energía a largo plazo. Las estimaciones de la Dirección en este caso están basadas en los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y, para la producción no vendida, los precios medios anuales cotizados del mercado y para aquellos años a muy largo plazo para los que no existe cotización o ésta no es líquida y, por tanto, no es representativa, se ha considerado una evolución de la curva de precios calculada a partir de las variaciones en los precios de cotización del gas y otros componentes. Estos precios se ajustan para cada año por la diferencia que históricamente ha venido sucediendo entre los precios medios de mercado y los precios realmente capturados por cada instalación (desvíos, penalizaciones...).
- Los costes operativos de cada instalación basados en las mejores estimaciones de la dirección y su experiencia considerando los contratos existentes y los incrementos esperados como consecuencia de la inflación. No se han considerado en ningún caso sinergias o ahorros de coste futuros como consecuencia de actuaciones futuras o previstas. Las estimaciones de coste se han realizado de forma consistente con el pasado reciente y considerando los activos en su actual situación.

La tasa de descuento utilizada para actualizar los flujos de los activos ha sido el 6% para todas las instalaciones analizadas.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro a variaciones razonables en las siguientes hipótesis:

Hipótesis	Oscilación	Impacto
Tasa de descuento	0,50%	(18.790)
	-0,50%	20.299
Curva de precios	2,50%	30.759
	-2,50%	(24.724)
IPC	0,50%	23.348
	-0,50%	(23.154)

Los resultados de estos análisis de sensibilidad indican que:

- Con una variación en las tasas de descuento de +0,5% y -0,5%, tendríamos un impacto de aumento de la provisión de 18.790 miles de euros y de reducción de 20.299 miles de euros respectivamente.

- Asimismo, variaciones al alza y a la baja de un 2,5% en las tarifas del pool resultarían en un impacto de reducción de la provisión de 30.759 miles de euros y de aumento de 24.724 miles de euros respectivamente.
- Por último, variaciones al alza y a la baja de 50 puntos básicos en el IPC a largo plazo aplicable en los costes de operación y mantenimiento de los activos resultarían en un impacto de aumento de la provisión de 23.348 miles de euros y de reducción de 23.154 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2021 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 5.844 miles de euros (12.142 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) en las instalaciones en construcción en Australia, Chile y México principalmente (véase nota 26).

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 asciende a 161.580 miles de euros estando la mayor parte de los mismos en uso (145.867 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los movimientos más significativos del ejercicio 2020 dentro del epígrafe de inmovilizado se correspondieron con las altas por las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en México, Australia, Chile, y Estados Unidos, e instalaciones de generación fotovoltaica en Chile y en Ucrania, por importe aproximado de 691 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020 entraron en funcionamiento dos parques eólicos, uno ubicado en Chile denominado Tolpán y otro en México, Santa Cruz. También destaca la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas de Almeysa y Usya en Chile y Hudzovka en Ucrania. Por estos conceptos se incluyó en el apartado de "Traspasos" un traslado desde la partida de inmovilizado en curso a la partida de instalaciones de generación eléctrica por un importe conjunto de 448 millones de euros. En este apartado también se registraron traspasos con origen en el inmovilizado intangible referentes a derechos expectantes asociados a la planta fotovoltaica situada en Ucrania por importe neto total de 2 millones de euros.

En el apartado "Diferencias de conversión" del ejercicio 2020 se incluía principalmente el efecto de la variación del tipo de cambio del periodo generado fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile y México, cuyos estados financieros se integraron en dólares norteamericanos, así como en instalaciones ubicadas en Canadá, Sudáfrica, Polonia y Ucrania por haberse depreciado el dólar canadiense, así como el rand sudafricano, el sloty polaco y la grivna ucraniana frente al euro durante el 2020.

Adicionalmente, el Grupo actualizó los test de deterioro asociados a los activos de generación de energía eólica y fotovoltaica tras el alargamiento de la vida útil de los mismos (ver nota 3.3) y registró una reversión de deterioro por importe de 87 millones de euros en relación a activos eólicos situados en España, en el epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020).

Las sociedades del Grupo mantienen a 31 de diciembre de 2021 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 1.189 millones de euros por las instalaciones eólicas y fotovoltaicas actualmente en construcción en Estados Unidos, Australia y España principalmente. La cantidad comprometida a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 168 millones de euros.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

A 31 de diciembre de 2021 el importe neto de activos materiales que se encuentran en garantía de deudas de financiación asociadas a un proyecto específico es de 973 millones de euros (1.088 millones de euros en 2020).



El Grupo mantiene hipotecados terrenos y edificios en garantía de préstamos concedidos, cuyo valor neto contable en libros a 31 de diciembre de 2021 asciende a 20.463 miles de euros (20.981 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

## 5.- Arrendamientos

### *Activos por Derechos de Uso*

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Derechos de Uso	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y elementos de transportes	Amortización	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>212.538</b>	<b>8.226</b>	<b>91.038</b>	<b>2.714</b>	<b>(29.659)</b>	--	<b>284.857</b>
Altas / Dotación	105.152	1.341	--	1.402	(26.206)	--	81.689
Bajas	(4.232)	(439)	--	(334)	1.199	--	(3.806)
Diferencias de conversión y otras	(5.048)	(255)	(5.888)	(31)	976	--	(10.246)
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>308.410</b>	<b>8.873</b>	<b>85.150</b>	<b>3.751</b>	<b>(53.690)</b>	--	<b>352.494</b>
Variaciones por cambio de perímetro	--	--	--	27	(15)	--	12
Altas / Dotación	24.988	1.819	--	975	(26.179)	--	1.603
Trasposos	--	--	--	--	--	--	--
Bajas	(1.747)	--	(20)	(290)	403	--	(1.654)
Diferencias de conversión y otras	11.103	72	5.793	(73)	(2.944)	--	13.951
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>342.754</b>	<b>10.764</b>	<b>90.923</b>	<b>4.390</b>	<b>(82.425)</b>	--	<b>366.406</b>

Los principales alquileres en los que el Grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe se corresponden con alquileres de terrenos donde se asientan instalaciones de generación de energía, oficinas, y otras instalaciones.

El Grupo tiene reconocido dentro del epígrafe de “Instalaciones técnicas” un contrato de venta con arrendamiento posterior (*Sales and leaseback*) de una planta termosolar en Nevada (Estados Unidos) de 20 años de duración y finalización en diciembre de 2027. El valor neto contable del activo por derecho de uso y el pasivo asociado ascienden a 47 y 66 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2021 (51 y 69 millones de euros respectivamente, al cierre del ejercicio 2020).

Las altas acaecidas en el ejercicio 2021 en el epígrafe “Terrenos y bienes naturales” provienen fundamentalmente del reconocimiento de nuevos contratos de alquiler de terrenos asociados a parques eólicos y plantas fotovoltaicas ubicadas en Portugal, Chile y México principalmente, así como por la reevaluación de contratos previos debido a actualizaciones de renta por IPC.

Las altas acaecidas en el 2020 en el epígrafe “Terrenos y bienes naturales” provenían fundamentalmente del reconocimiento de nuevos contratos de alquiler de terrenos asociados a parques eólicos y plantas fotovoltaicas ubicadas en Estados Unidos, Chile y México, así como por la reevaluación de contratos previos debido a actualizaciones de renta por IPC y al efecto de la ampliación del periodo de alquiler comprometido al considerar en la valoración la ejecución de prórrogas que permitían ajustar los contratos al cambio de vida útil de las instalaciones eólicas y fotovoltaicas que se levantaban sobre estos terrenos.

El detalle del valor neto contable de los derechos de uso clasificados de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente en miles de euros:

Derechos de uso	2021				2020			
	Coste	Amortización	Deterioro	Total	Coste	Amortización	Deterioro	Total
Terrenos y bienes naturales	342.754	(43.462)	--	299.292	308.410	(27.030)	--	281.380
Construcciones	10.764	(4.324)	--	6.440	8.873	(2.726)	--	6.147
Instalaciones técnicas	90.923	(31.965)	--	58.958	85.150	(22.108)	--	63.042
Elementos de transporte	4.390	(2.674)	--	1.716	3.751	(1.826)	--	1.925
<b>Total</b>	<b>448.831</b>	<b>(82.425)</b>	<b>--</b>	<b>366.406</b>	<b>406.184</b>	<b>(53.690)</b>	<b>--</b>	<b>352.494</b>

El Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo y de activos de bajo valor (véase nota 3.2 b)), siendo el gasto reconocido por contratos de corto plazo de 517 miles de euros en el ejercicio 2021 (346 miles de euros en el ejercicio 2020) y por los contratos relativos a activos de bajo valor de 498 miles de euros en el ejercicio 2021 (541 miles de euros en el ejercicio 2020).

En el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias gasto por intereses y por amortización por importe de 22.470 y 26.179 miles de euros, respectivamente, asociados a estos contratos de arrendamientos (23.055 y 25.515 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2020).

Los tipos de descuento medios aplicados en el ejercicio 2021 han sido los siguientes para los países con mayor activo por derechos de uso atribuido al Grupo:

Tipo de descuento	
España	3,52%
USA	4,31%
México	7,25%
Australia	4,31%
Italia	4,23%
Chile	4,47%

Dicho tipo de interés se calcula a partir de la tasa libre de riesgo en cada país (de cara a reflejar las circunstancias propias de cada economía y la moneda del contrato) ajustado por el diferencial de riesgo aplicable a las compañías del Grupo.

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 45.017 miles de euros en ejercicio 2021 (45.837 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no han existido deterioros registrados en la cuenta de pérdida de ganancias consolidada del Grupo.

#### *Obligaciones por arrendamiento no corrientes y corrientes*

El saldo de pasivo asociado a contratos de arrendamiento, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación, en miles de euros:

	2021			2020		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones por arrendamiento	22.785	384.228	<b>407.013</b>	19.848	368.300	<b>388.148</b>
<b>Total pasivo por arrendamientos</b>	<b>22.785</b>	<b>384.228</b>	<b>407.013</b>	<b>19.848</b>	<b>368.300</b>	<b>388.148</b>

El Grupo no cuenta con contratos de arrendamiento que contengan garantías de valor residual significativas.

El vencimiento de las “Obligaciones por arrendamiento” del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente en miles de euros:

	2021	2020
Vencimiento	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	44.832	42.962
Entre uno y cinco años	175.367	166.559
Más de cinco años	536.283	533.003
<b>Total</b>	<b>756.482</b>	<b>742.524</b>

## 6.- Otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles	Desarrollo	Concesiones	Otros	Aplicaciones informáticas	Amortización	Provisiones	Total
<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>40.276</b>	<b>205.378</b>	<b>5.160</b>	<b>23.685</b>	<b>(125.718)</b>	<b>(2.105)</b>	<b>146.676</b>
Variaciones por cambio de perímetro	--	(471)	--	--	--	--	(471)
Altas / Dotación	2.170	4.235	558	1.383	(10.506)	(1.122)	(3.282)
Bajas	(30.389)	(164)	--	(1.427)	30.389	--	(1.591)
Trasposos	22	(1.989)	--	--	1.787	--	(180)
Diferencias de conversión y otras	(38)	(14.576)	(93)	(263)	3.733	906	(10.331)
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>12.041</b>	<b>192.413</b>	<b>5.625</b>	<b>23.378</b>	<b>(100.315)</b>	<b>(2.321)</b>	<b>130.821</b>
Variaciones por cambio de perímetro	-	16.117	-	339	(24)	(17)	16.415
Altas / Dotación	1.314	1.937	-	8.688	(10.184)	-	1.755
Bajas	-	-	(192)	(8)	8	-	(192)
Trasposos	735	(20.800)	-	-	-	-	(20.065)
Diferencias de conversión y otras	79	10.382	24	125	(3.254)	250	7.606
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>14.169</b>	<b>200.049</b>	<b>5.457</b>	<b>32.522</b>	<b>(113.769)</b>	<b>(2.088)</b>	<b>136.340</b>

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Otros activos intangibles	2021			2020		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Desarrollo	14.169	(7.314)	6.855	12.041	(6.685)	5.356
Concesiones	200.049	(86.748)	113.301	192.413	(76.801)	115.612
Otros	5.457	(1.208)	4.249	5.625	(617)	5.008
Aplicaciones informáticas	32.522	(20.587)	11.935	23.378	(18.533)	4.845
<b>Total</b>	<b>252.197</b>	<b>(115.857)</b>	<b>136.340</b>	<b>233.457</b>	<b>(102.636)</b>	<b>130.821</b>

El desglose del epígrafe de concesiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concesiones	2021			2020		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Concesiones intangibles (CINIIF12)	107.303	(42.317)	64.986	98.188	(33.790)	64.398
Otras concesiones	92.746	(44.431)	48.315	94.225	(43.011)	51.214
<b>Total</b>	<b>200.049</b>	<b>(86.748)</b>	<b>113.301</b>	<b>192.413</b>	<b>(76.801)</b>	<b>115.612</b>

El epígrafe “Concesiones” incluye, principalmente, aquellos activos concesionales en los que el riesgo de recuperación del activo es asumido por el operador. Incluye, además, el coste de las concesiones administrativas para las centrales hidroeléctricas, los derechos expectantes y activos intangibles identificables para el desarrollo de proyectos renovables futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de esos derechos a través de combinaciones de negocios.

La única concesión registrada bajo CINIIF 12 corresponde a una instalación eólica en Costa Rica operada por la sociedad Consorcio Eólico Chiripa, participada por el Grupo en un 65%. La mencionada concesión es para la construcción y operación del parque eólico de Chiripa por un periodo de 20 años, hasta 2033, estando actualmente en operación.

Los movimientos más significativos del ejercicio 2021 se corresponden con las altas de variación de perímetro por importe de 17 millones de euros relacionadas con la adquisición de participaciones en sociedades titulares de derechos sobre activos intangibles destinados al desarrollo de proyectos de energía renovable futuros (en Perú, principalmente) y proyectos de instalación y gestión de cargadores de vehículos eléctricos.

Además, se han registrado traspasos con destino al inmovilizado material referentes a derechos expectantes asociados, principalmente, al parque eólico de San Carlos en México por importe neto total de 17 millones de euros.

Los movimientos más significativos del ejercicio 2020 correspondieron al registro de bajas de costes de desarrollo que se encontraban totalmente amortizados. Durante el ejercicio, además, se realizó el traspaso de derechos expectantes, que se encontraban registrados en el epígrafe de Concesiones, al epígrafe de Inmovilizado Material por importe de 2 millones de euros al haberse puesto en marcha las instalaciones relacionadas.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 asciende a 35.090 miles de euros estando la mayor parte de los mismos en uso (28.090 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Durante el ejercicio 2021 no se han estimado deterioros para los activos intangibles ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2021.

## 7.- Participación en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad participada	Saldo a 31.12.20 (*)	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.21
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	97.357	9.002	--	(1.379)	104.980
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	8.380	12.219	--	(3.342)	17.257
Parques Eólicos de Buio, S.L.	45.511	6.711	(4.950)	(26.140)	21.132
Amper Central Solar, S.A.	55.184	15.639	--	(4.382)	66.441
Grupo Cathedral Rocks	14.272	(32)	--	263	14.503
Parque Eólico de Deva, S.L.	6.906	3.106	(2.750)	(6.040)	1.222
Parque Eólico de Tea, S.L.	11.563	3.722	(3.400)	(7.559)	4.326
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	7.662	3.700	(3.450)	(7.504)	408
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	7.408	3.028	(3.000)	(5.849)	1.587
Parque Eólico A Ruña, S.L.	5.266	1.143	(1.750)	(2.792)	1.867
Blue Canyon Winpower, LLC	2.089	77	(525)	151	1.792
Grupo Energy Corp. Hungary	3.516	(133)	--	(76)	3.307
Parque Eólico Virxe do Monte, S.L.	3.324	838	(1.225)	(1.888)	1.049
Parque Eólico Adraño, S.L.	4.885	1.690	(1.850)	(2.530)	2.195
Grupo Eurovento	925	476	--	(123)	1.278
Parque Eólico Vicedo, S.L.	1.993	1.114	(850)	(2.177)	80
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	1.213	1.074	--	(269)	2.018
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	2.276	1.012	(52)	(256)	2.980
Parque Eólico Currás, S.L.	2.129	893	(950)	(1.619)	453
Alsubh Solar Power, S.A.E.	3.403	731	--	704	4.838
Sunrise Energy, S.A.E.	3.724	624	--	87	4.435
Rising Sun Energy, S.A.E.	3.582	616	--	64	4.262
AT Solar V, SAPI de CV	20.807	(4.625)	(4.009)	(729)	11.444
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	19.436	(1.020)	(2.284)	(5.192)	10.940
Parque Eólico de Abara, S.L.	3.599	1.234	--	(25)	4.808
Otros	11.251	(119)	(26)	1.341	12.447
<b>Total participaciones entidades asociadas</b>	<b>347.661</b>	<b>62.720</b>	<b>(31.071)</b>	<b>(77.261)</b>	<b>302.049</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

Sociedad participada	Saldo a 31.12.19 (*)	Participación en resultados antes de impuestos (*)	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.20 (*)
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	87.724	13.099	--	(3.466)	97.357
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	7.733	838	--	(191)	8.380
Parques Eólicos de Buio, S.L.	36.971	5.588	(500)	3.452	45.511
Amper Central Solar, S.A.	46.435	14.456	(1.640)	(4.067)	55.184
Grupo Cathedral Rocks	14.369	399	(447)	(48)	14.273
Parque Eólico de Deva, S.L.	7.242	(230)	(450)	344	6.906
Parque Eólico de Tea, S.L.	8.397	4.754	(400)	(1.188)	11.563
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	6.377	2.647	(700)	(662)	7.662
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	6.517	1.786	(450)	(445)	7.408
Parque Eólico A Ruña, S.L.	2.988	3.436	(300)	(858)	5.266
Blue Canyon Winpower, LLC	2.758	(105)	(370)	(194)	2.089
Grupo Energy Corp. Hungary	4.855	48	(1.105)	(282)	3.516
Parque Eólico Virxe do Monte, S.L.	2.639	1.246	(250)	(311)	3.324
Parque Eólico Adraño, S.L.	3.481	2.285	(350)	(531)	4.885
Grupo Eurovento	910	87	(150)	77	924
Parque Eólico Vicedo, S.L.	1.989	28	--	(24)	1.993
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	1.427	29	(235)	(8)	1.213
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	1.469	241	--	566	2.276
Parque Eólico Currás, S.L.	1.581	446	(175)	277	2.129
Alsubh Solar Power, S.A.E.	(931)	1.177	--	3.157	3.403
Sunrise Energy, S.A.E.	3.674	1.105	--	(1.055)	3.724
Rising Sun Energy, S.A.E.	3.453	1.191	--	(1.062)	3.582
AT Solar V, SAPI de CV	26.676	(1.573)	--	(4.296)	20.807
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	23.283	595	--	(4.442)	19.436
Parque Eólico de Abara, S.L.	--	2.259	--	1.340	3.599
Otros	15.773	1.696	(606)	(5.612)	11.251
<b>Total participaciones entidades asociadas</b>	<b>317.790</b>	<b>57.528</b>	<b>(8.128)</b>	<b>(19.529)</b>	<b>347.661</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

La totalidad de las participaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en empresas asociadas se detallan en el Anexo III de esta memoria.

En aquellos casos en los que la inversión del Grupo en empresas asociadas que se integran por el método de participación se ha reducido a cero y en las que pudieran existir obligaciones implícitas superiores a las aportaciones realizadas, se han pasado a registrar las pérdidas o disminuciones patrimoniales mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe de provisiones no corrientes del balance de situación consolidado (véase nota 15).

El epígrafe “Efecto impositivo y otras variaciones” recoge, además del efecto impositivo del resultado del año, las variaciones por valoraciones de derivados (véase Nota 18) y las diferencias de conversión que ascienden a 7.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (6.808 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La información relativa a los instrumentos financieros derivados correspondientes a las sociedades contabilizadas por el método de la participación ha sido detallada en la nota 18.

No se han producido variaciones significativas en este epígrafe ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

A continuación, se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2021 y 2020:

	Total 2021	Total 2020 (*)
<b>ACTIVO</b>		
Activos no corrientes	694.976	669.377
Activos corrientes	186.186	110.734
<b>Total activo</b>	<b>881.162</b>	<b>780.111</b>
<b>PASIVO</b>		
Patrimonio Neto	302.049	347.661
Pasivos no corrientes	469.824	337.180
Pasivos corrientes	109.289	95.270
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>881.162</b>	<b>780.111</b>
<b>RESULTADO</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	166.562	134.969
Beneficio antes de impuestos	62.720	57.390

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

No existen compañías asociadas que sean individualmente significativas para el Grupo.

## 8.- Participación en operaciones conjuntas

Las participaciones en operaciones conjuntas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se exponen en el Anexo II de esta Memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros consolidados de los ejercicios 2021 y 2020 en relación con estas participaciones, se resumen a continuación:

	2021		2020	
	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes
Importe neto de la cifra de negocios	2.569	168	1.330	175
Beneficio bruto de explotación	1.827	130	561	179
Beneficio neto de explotación	772	(49)	(383)	--
Activos no corrientes	10.244	1.130	10.178	1.309
Activos corrientes	1.666	68	1.556	6
Pasivos no corrientes	1.785	--	1.775	--
Pasivos corrientes	543	1.106	308	1.305

No existen participaciones en operaciones conjuntas que sean significativas para el Grupo.

## 9.- Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2021 y 2020, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración, es el siguiente:

Miles de Euros					
31.12.2021					
Activos Financieros:Naturaleza / Categoría	Activos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos Financieros a valor razonable con cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos	Activos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	825	--	--	--	825
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas	--	--	22.531	--	22.531
Derivados	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	--	--	18.597	--	18.597
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>825</b>	<b>--</b>	<b>41.128</b>	<b>--</b>	<b>41.953</b>
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas	--	--	699	--	699
Otros créditos	--	--	84.956	--	84.956
Derivados	--	--	--	5.647	5.647
Otros activos financieros	--	--	80.873	--	80.873
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>166.528</b>	<b>5.647</b>	<b>172.175</b>
<b>Total</b>	<b>825</b>	<b>--</b>	<b>207.656</b>	<b>5.647</b>	<b>214.128</b>

Miles de Euros					
31.12.2020					
Activos Financieros:Naturaleza / Categoría	Activos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos Financieros a valor razonable con cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos	Activos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	666	--	--	--	666
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas	--	--	8.518	--	8.518
Derivados	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	560	--	16.869	--	17.429
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>1.226</b>	<b>--</b>	<b>25.387</b>	<b>--</b>	<b>26.613</b>
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas	--	--	68.290	--	68.290
Otros créditos	--	--	82.187	--	82.187
Derivados	--	--	--	17.691	17.691
Otros activos financieros	--	--	28.093	--	28.093
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>178.570</b>	<b>17.691</b>	<b>196.261</b>
<b>Total</b>	<b>1.226</b>	<b>--</b>	<b>203.957</b>	<b>17.691</b>	<b>222.874</b>



El importe registrado en el epígrafe de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se corresponde fundamentalmente con depósitos que están pignorados en cumplimiento de las cláusulas de garantía de los contratos de financiación de proyectos de cada uno de los parques en explotación, remunerados a tipos de interés de mercado (Véase nota 16). Durante los ejercicios 2021 y 2020 las principales variaciones se corresponden fundamentalmente con las dotaciones y liberaciones de fondos a las cuentas de reserva del servicio de la deuda realizadas por parte de las sociedades del Grupo que han firmado contratos de financiación a lo largo de dichos ejercicios.

En este epígrafe “Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas” se incluyen, entre otros, la colocación de saldos excedentes con otras empresas del Grupo Acciona y los créditos concedidos a empresas asociadas, no eliminados en el proceso de consolidación, que devengan intereses anuales a tipos de mercado. El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

En el epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo y a corto plazo, se encuentra, principalmente, depósitos y fianzas entregadas por el Grupo, entre las que destacan las entregadas por la sociedad del Grupo Acciona Green Energy, S.A., para poder operar en los mercados de operaciones de energía eléctrica tanto diarios como a plazo.

En el ejercicio 2021 no hay que resaltar ninguna variación significativa en los saldos que componen este capítulo del balance de situación consolidado. Asimismo, no se han producido pérdidas por deterioro significativas en los saldos que componen los activos financieros no corrientes y corrientes

La jerarquía de valoración de los instrumentos financieros a valor razonable, ha sido descrita en la nota 3.2 f).

## 10.- Otros activos no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	2021	2020 (*)
Deudores a largo plazo	14.539	225
Derivados	163.472	66.526
Periodificaciones a largo plazo	10.108	62.611
<b>Total deudores a largo plazo y otros activos no corrientes</b>	<b>188.119</b>	<b>129.362</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

El epígrafe “Deudores a largo plazo” a 31 de diciembre de 2021 incluye fundamentalmente un derecho de crédito de una filial chilena generado con la entidad reguladora del mercado energético chileno y que deriva de una actualización pendiente de la tarifa asociada a un PPA concertado con esta por importe de 14.534 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020 este concepto estaba clasificado como “Deudores comerciales” en el activo corriente del balance consolidado del Grupo.

Por otra parte, el epígrafe “Derivados” incluye el valor razonable correspondiente a derivados de compraventa de energía en diferentes países, España, Chile, USA y Australia, fundamentalmente:

- 115.116 miles de euros correspondientes a la valoración de los derivados designados de cobertura celebrados en España por la filial comercializadora del Grupo y relacionados con contratos de compra de energía a futuro que se liquidan por diferencias y que se contratan para eliminar el riesgo de precio respecto de contratos de entrega de energía a clientes a precio fijo.

- 32.377 miles de euros (62.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) correspondientes al valor razonable de un derivado sobre commodities contratado por una filial chilena para el suministro de energía a un cliente a un precio fijo inflactado. Este contrato se valora a mercado y los cambios de valor se registran como resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable en la cuenta de resultados consolidada.

El epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” incluía un importe de 52.591 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 que correspondía al importe amortizado del valor, en el momento de la contratación, de sendos derivados de cobertura de precios de energía a largo plazo formalizados en diciembre de 2015 y diciembre de 2018 por dos filiales en Estados Unidos. Estos contratos fueron celebrados para asegurar el precio de venta de una determinada cantidad de energía durante un plazo de 13 y 12 años respectivamente. El Grupo capitalizó la diferencia entre el precio de la transacción y la estimación de valor razonable (“Day-one profit and losses”) y la imputaba de forma lineal en la cuenta de resultados consolidada. En el ejercicio 2021 se ha procedido a presentarlo neto del valor del derivado asociado.

## **11.- Existencias**

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales	144.246	124.259
Anticipos entregados	10.435	11.185
Provisiones	(29.516)	(26.052)
<b>Total existencias</b>	<b>125.165</b>	<b>109.392</b>

El epígrafe “Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales” incluye, fundamentalmente, los repuestos para el mantenimiento de las diversas instalaciones del Grupo.

El Grupo realiza correcciones valorativas por deterioro si existen dudas razonables sobre la recuperación total o parcial de estos activos y cuyo movimiento se ha registrado en el epígrafe “Dotación a la amortización y variación de provisiones” de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 24).

## **12.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	411.229	255.223
Deudores, empresas del Grupo (Nota 31)	95.849	147.397
Deudores, empresas asociadas (Nota 31)	17.323	19.008
Deudores varios	21.049	17.338
Derivados (Nota 18)	--	1.174
Provisiones	(9.929)	(10.078)
<b>Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>535.521</b>	<b>430.062</b>
Anticipos de clientes	(2.587)	(2.829)
<b>Total saldo neto a 31 de diciembre</b>	<b>532.934</b>	<b>427.233</b>

El importe registrado en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde fundamentalmente a los saldos adeudados como consecuencia de la venta de energía generada en España y en el extranjero.

El Grupo tiene factorizados sin recurso al cierre del ejercicio 2021 un importe de 98,2 millones de euros (72,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2020). El Grupo suscribe estos contratos con determinadas entidades financieras vendiendo derechos de crédito del Grupo en determinados contratos comerciales.

El epígrafe “Deudores, empresas del Grupo” recoge fundamentalmente los créditos generados con Acciona S.A. por importe de 70.875 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (124.368 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) como consecuencia de formar parte del Grupo fiscal de Impuesto sobre Sociedades del que es cabecera Acciona, S.A. para aquellas sociedades nacionales pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a las que les es aplicable la normativa vigente.

El detalle de la antigüedad del epígrafe de clientes se muestra a continuación:

	2021	2020
Fecha factura hasta 3 meses	390.605	236.263
Fecha factura entre 3 y 6 meses	2.238	3.105
Fecha factura superior a 6 meses	18.386	15.855
<b>Total</b>	<b>411.229</b>	<b>255.223</b>
Facturas vencidas a más de 3 meses no provisionadas	12.262	10.498

Asimismo, el movimiento de la provisión por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
<b>Saldo inicial</b>	<b>(10.078)</b>	<b>(9.297)</b>
Aumento de provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(244)	(2.134)
Reversión de importes no utilizados	364	1.239
Reclasificaciones y otros	29	114
<b>Saldo final</b>	<b>(9.929)</b>	<b>(10.078)</b>

El Grupo reconoce pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, para aquellas cuentas comerciales que no tienen un componente de financiación significativo, utilizando un enfoque simplificado basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar comerciales y ajustadas según corresponda para reflejar las condiciones económicas actuales y las estimaciones de las condiciones futuras. Este enfoque simplificado divide las cuentas por cobrar comerciales en diferentes segmentos de clientes con el fin de reflejar los diferentes patrones de pérdidas para cada segmento y permite al Grupo reconocer las pérdidas esperadas durante toda la vida de estos activos sin la necesidad de identificar aumentos significativos en el riesgo crediticio.

### **13.- Efectivo y otros activos líquidos**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tesorería	606.423	417.420
Depósitos y otros	18.819	50.338
<b>Total tesorería y equivalentes</b>	<b>625.242</b>	<b>467.758</b>

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones sin riesgo con un vencimiento inicial no superior a tres meses.

No existen restricciones de disponibilidad sobre los saldos de tesorería y equivalentes adicionales al comentado en el párrafo anterior.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

### **14.- Patrimonio neto**

#### **a) Capital social suscrito y autorizado**

El capital de la Sociedad se encuentra representado por 329.250.589 acciones sociales de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2021 el Accionista Mayoritario de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. Tal y como se comenta en la Nota 1, con fecha 1 de julio de 2021 una parte de las acciones de la Sociedad Dominante ha sido admitida a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, el accionista mayoritario, poseedor del 82,72% de las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, es Acciona, S.A. El resto de la participación cotiza libremente en bolsa.

No existen saldos y transacciones mantenidos con el Accionista Mayoritario distintos de los detallados en la nota 31.

#### **b) Ganancias acumuladas**

El saldo de la cuenta "Prima de emisión", que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 2.599.689 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El art. 296 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción

específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. El desglose de la prima de emisión, reservas y diferencias de conversión que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

	2021	2020 (*)
Prima de emisión	2.599.689	2.599.689
Reserva legal	46.463	27.902
Reservas voluntarias	1.317.549	(606.650)
Reservas sociedades. consolidadas integración global o proporcional	267.209	182.701
Reservas sociedades puestas en equivalencia	31.510	70.288
<b>Subtotal Reservas</b>	<b>4.262.420</b>	<b>2.273.930</b>
Diferencias de conversión	20.975	(95.911)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	--	(100.000)
<b>Total Reservas</b>	<b>4.283.395</b>	<b>2.078.019</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

Con fecha 22 de marzo de 2021, Acciona, S.A., accionista mayoritario de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., aprobó la aportación de socios mediante la cual se procedió a la capitalización de 1.859 millones de euros de la deuda financiera mantenida con empresas del Grupo Acciona a esa fecha y en particular de la mantenida con Acciona Financiación Filiales, S.A., a través de una aportación no dineraria de los derechos de crédito con esta filial realizada por el accionista de la Sociedad (Acciona, S.A.). Previamente, Acciona Financiación Filiales, S.A. transmitió a Acciona, S.A. esos derechos de crédito a través de un contrato de compraventa celebrado en esa misma. El valor razonable de estos derechos de crédito no difiere significativamente del valor contable de los mismos.

#### c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	2021	
	Número de acciones	Coste (miles de euros)
<b>Saldo inicial</b>	-	-
Altas	498.191	15.282
Bajas	-444.254	-13.586
<b>Saldo final</b>	<b>53.937</b>	<b>1.696</b>

El 18 de octubre de 2021, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. ha suscrito un contrato de liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A. para la gestión de su autocartera en los términos previstos por la Circular 1/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a los efectos de su aceptación como práctica de mercado. Las operaciones sobre acciones de la sociedad que realiza Bestinver en el marco de este contrato lo son en las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida es favorecer la liquidez de las transacciones, así como la regularidad en la cotización.

Durante el ejercicio 2021, el resultado positivo, registrado en reservas, procedente de las operaciones con acciones propias realizadas al amparo del contrato de liquidez, ha ascendido a 79 miles de euros.

d) Reservas en sociedades consolidadas y diferencias de conversión

El detalle de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión por grupos de aportación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020 (*)	
	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	1.000.703	29.882	1.162.391	--
Subgrupo Acciona Energía	353.065	(33.723)	68.107	(96.045)
Subgrupo Ceatesalas	(612.394)	(649)	(592.523)	134
Subgrupo Alabe Sociedad de Cogeneración	96.188	--	76.610	--
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	(27.345)	--	(27.315)	--
Subgrupo Acciona Saltos de Agua	(96.791)	--	(78.288)	--
Corporación Acciona Eólica, S.L.U.	(203.316)	--	(230.253)	--
Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U.	(225.646)	--	(152.598)	--
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	21.265	--	32.855	--
KW Tarifa, S.A.U.	(11.253)	--	(5.997)	--
Acciona Energía Financiación de Filiales, S.A.	4.234	25.465	--	--
Otros	9	--	--	--
<b>Total</b>	<b>298.719</b>	<b>20.975</b>	<b>252.989</b>	<b>(95.911)</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

Ninguna de las sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad Dominante tiene admitidas a cotización sus acciones y/o participaciones.

e) Ajustes en patrimonio por valoración

▪ Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe “Ganancias acumuladas” del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (Véase nota 18).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	2021	2020
<b>Saldo a 1 de enero</b>	<b>(25.239)</b>	<b>(27.730)</b>
Incrementos de valor en el ejercicio	339.685	9.013
Decrementos de valor en el ejercicio	(317.747)	(8.228)
Traspaso a resultados del ejercicio	6.873	1.706
<b>Saldo a 31 de diciembre (Nota 16)</b>	<b>3.572</b>	<b>(25.239)</b>

Los principales incrementos y decrementos del ejercicio se han producido como consecuencia de las variaciones en las valoraciones de derivados de compra y de venta de energía designados como cobertura contable debido al incremento del precio de la energía (véase nota 18).

f) Dividendo a cuenta

Con fecha 31 de diciembre de 2020 los Administradores Mancomunados de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. aprobaron la distribución de 100.000 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020. El dividendo se hizo efectivo con fecha 13 de abril de 2021.

g) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido en el ejercicio 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.20 (*)	Resultado ejercicio 2021	Variaciones de perímetro y aportaciones	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.21
Compañía Eólica Granadina, S.A.	5.131	1.496	--	(1.350)	5.277
Eólica de Villanueva, S.L.	1.214	594	--	(568)	1.240
Eólica de Zorraquín, S.L.	1.216	210	--	(92)	1.334
Grupo Acciona Energía Internacional	357.544	25.304	--	(16.523)	366.325
Otros	2.024	2.093	344	62	4.523
<b>Total Intereses Minoritarios</b>	<b>367.129</b>	<b>29.697</b>	<b>344</b>	<b>(18.471)</b>	<b>378.699</b>
(*) Re-expresado, ver nota 3.4					

Sociedad	Saldo a 31.12.19 (*)	Resultado ejercicio 2020 (*)	Variaciones de perímetro y aportaciones	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.20 (*)
Compañía Eólica Granadina, S.A.	4.365	1.366	--	(600)	5.131
Eólica de Villanueva, S.L.	1.171	43	--	--	1.214
Eólica de Zorraquín, S.L.	973	243	--	--	1.216
Grupo Acciona Energía Internacional	195.007	22.858	176.356	(36.677)	357.544
Otros	1.576	159	773	(484)	2.024
<b>Total Intereses Minoritarios</b>	<b>203.092</b>	<b>24.669</b>	<b>177.129</b>	<b>(37.761)</b>	<b>367.129</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

A 31 de diciembre de 2021, el importe registrado en la partida de Otros Conceptos recoge la disminución de 37.979 miles de euros en los intereses minoritarios por los dividendos distribuidos a socios minoritarios, así como las variaciones por cambios de valor de los derivados financieros y las diferencias de conversión.

La principal variación del ejercicio 2020 se produjo a raíz del aumento en la participación en la sociedad Acciona Energía Internacional, S.A. (matriz del subgrupo Acciona Energía Internacional) a consecuencia de la cual se produjo una disminución de 15 millones de euros en el importe atribuido a intereses minoritarios, así como la capitalización de créditos concedidos por socios minoritarios por importe de 191 millones de euros.

La composición del saldo del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, por conceptos, referidos a este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es, en miles de euros, el siguiente:

Sociedad	2021			2020 (*)		
	Capital y Reservas	Resultado	Total	Capital y Reservas	Resultado	Total
Grupo Acciona Energía Internacional	341.021	25.304	366.325	334.686	22.858	357.544
Compañía Eólica Granadina, S.A.	3.781	1.496	5.277	3.765	1.366	5.131
Eólica de Villanueva, S.L.	646	594	1.240	1.171	43	1.214
Eólica de Zorraquín, S.L.	1.124	210	1.334	973	243	1.216
Otros	2.430	2.093	4.523	1.866	159	2.025
<b>Total Intereses Minoritarios</b>	<b>349.002</b>	<b>29.697</b>	<b>378.699</b>	<b>342.461</b>	<b>24.669</b>	<b>367.130</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

A continuación, se muestra la información financiera resumida de aquellos subgrupos que representan una fracción significativa de los activos, pasivos y operaciones del Grupo, en relación con los cuales, existen participaciones no dominantes:

31.12.2021	Subgrupo Acciona Energía Internacional
<b>% Minoritarios</b>	25,00%
<b>ACTIVO</b>	
Activo no corriente	2.429.129
Activos corrientes	267.690
<b>Total Activo</b>	<b>2.696.819</b>
<b>PASIVO</b>	
Patrimonio Neto	1.018.716
Patrimonio Neto Atribuido	869.855
Intereses minoritarios	148.861
Pasivos no corrientes	1.477.512
Pasivos corrientes	200.591
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.696.819</b>
<b>RESULTADO</b>	
Cifra de negocios	442.827
Bº de explotación	211.359
Rdo. antes de impuestos	139.091
Rdo. después de impuestos	81.423
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(6.598)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	74.826
Cash-flow de actividades de explotación	206.716
Cash-flow de actividades de inversión	(3.216)
Cash-flow de actividades de financiación	(236.858)



31.12.2020	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	25,00%
<b>ACTIVO</b>	
Activo no corriente	2.434.862
Activos corrientes	272.590
<b>Total Activo</b>	<b>2.707.452</b>
<b>PASIVO</b>	
Patrimonio Neto	1.043.166
Patrimonio Neto Atribuido	914.161
Intereses minoritarios	129.005
Pasivos no corrientes	1.206.352
Pasivos corrientes	457.934
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.707.452</b>
<b>RESULTADO</b>	
Cifra de negocios	419.268
B° de explotación	206.025
Rdo. antes de impuestos	91.306
Rdo. después de impuestos	58.672
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(4.953)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	53.719
Cash-flow de actividades de explotación	200.064
Cash-flow de actividades de inversión	(4.226)
Cash-flow de actividades de financiación	(197.606)

#### h) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para los accionistas con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir participaciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo, la estructura de capital se controla en base a la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo, excluyendo las correspondientes a activos mantenidos para la venta, menos las inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2021	31.12.2020 (*)
<b>Deuda financiera neta:</b>	<b>1.660.546</b>	<b>453.825</b>
Deuda con entidades de crédito a largo plazo (nota 16)	1.088.911	619.551
Bonos y obligaciones a largo plazo (nota 16)	679.838	180.970
Deuda con entidades de crédito a corto plazo (nota 16)	87.951	191.693
Bonos y obligaciones a corto plazo (nota 16)	522.129	11.557
IFT (notas 9 y 13), efectivo y otros medios equivalentes	(718.283)	(549.946)
<b>Patrimonio neto:</b>	<b>5.354.383</b>	<b>2.979.933</b>
De la Sociedad Dominante	4.975.684	2.612.803
De accionistas minoritarios	378.699	367.130
<b>Apalancamiento</b>	<b>0,31</b>	<b>0,15</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

#### i) Restricción a la disposición de fondos de las filiales

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a sus accionistas o socios.

### 15.- Provisiones y litigios

#### a) Provisiones no corrientes

El movimiento del epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado, desglosado por conceptos y en miles de euros, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y gastos	Provisión responsabilidades	Total
<b>Saldo a 31.12.19</b>	<b>5.276</b>	<b>121.976</b>	<b>34.779</b>	<b>162.031</b>
Altas y dotaciones	178	38.678	29	38.885
Bajas	(345)	(3.077)	(34.533)	(37.955)
Trasposos	--	7.117	--	7.117
Otras variaciones	(24)	(9.363)	1.386	(8.001)
<b>Saldo a 31.12.20</b>	<b>5.085</b>	<b>155.331</b>	<b>1.661</b>	<b>162.077</b>
Altas y dotaciones	322	21.123	40	21.485
Bajas	(1.126)	(396)	--	(1.522)
Trasposos	--	(17.701)	--	(17.701)
Otras variaciones	25	11.205	25	11.255
<b>Saldo a 31.12.21</b>	<b>4.306</b>	<b>169.562</b>	<b>1.726</b>	<b>175.594</b>

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

### *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

Dentro del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, el Grupo recoge las provisiones para pensiones y obligaciones similares surgidas como consecuencia de la adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009. El colectivo considerado en la valoración de las mismas es de 83 personas (83 personas en el ejercicio 2020), de los cuales 32 trabajadores se encuentran ya prejubilados o jubilados (28 empleados al cierre del ejercicio 2020). No todas estas personas tienen las mismas situaciones y compromisos. Las principales características de estas provisiones son:

- a) Plan de pensiones de prestación definida con crecimiento salarial acotado con el IPC. En este caso su tratamiento corresponde estrictamente al de un sistema de prestación definida.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido los siguientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Tipo de interés	1,06%	0,67%
Tablas de mortalidad	PERPMF2020	PERPM/F2000
Rendimiento esperado de activos	1,06%	0,67%
Revisión salarial	1,00%	1,00%

A continuación, se presenta la información sobre la variación en los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
<b>Pasivo actuarial inicial</b>	<b>2.567</b>	<b>2.773</b>
Coste devengado en el ejercicio	68	73
Gastos financieros	19	33
Beneficios pagados en el periodo	-	(145)
Pérdidas y ganancias actuariales	(88)	(167)
<b>Pasivo actuarial final</b>	<b>2.566</b>	<b>2.567</b>

A continuación, se presenta la información sobre la variación en los activos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
<b>Activo actuarial inicial</b>	<b>1.488</b>	<b>1.706</b>
Rentabilidad del periodo	10	20
Aportaciones realizadas en el periodo	296	264
Pérdidas y ganancias actuariales	86	(502)
<b>Activo actuarial final</b>	<b>1.880</b>	<b>1.488</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe total del activo y del pasivo actuarial final se corresponde en su totalidad con compromisos de prestación definida localizados en España.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las obligaciones por pensiones de prestación definida ascienden al cierre del ejercicio 2021 a 76 miles de euros (86 miles de euros en 2020), correspondientes al coste devengado en el ejercicio, así como al rendimiento y coste financiero de los activos y pasivos asociados a estos beneficios al personal.

- b) Adicionalmente, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el periodo de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico. Estas obligaciones no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna cuyo importe global por estos conceptos asciende a 1.892 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2.564 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Las variaciones actuariales registradas derivadas de estos otros conceptos asciende a un beneficio de 693 miles de euros en el ejercicio 2021 (176 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2020).

Estos pasivos corresponden en su totalidad a expedientes firmados por sociedades del Grupo en España. El Plan afecta a los trabajadores con 10 o más años de antigüedad reconocida.

### *Provisiones para riesgos y gastos*

La naturaleza e importe de las principales provisiones provienen de los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos de garantías por las instalaciones y maquinaria vendida, principalmente aerogeneradores registrada como “Provisión para responsabilidades” y por desmantelamiento en los parques operativos en la medida que sea exigible por la normativa aplicable registrada como “Provisión para riesgos y gastos”.

Dentro de estos dos epígrafes los principales conceptos recogidos son los siguientes:

- a) Obligaciones implícitas: por el registro de las obligaciones implícitas en las filiales que se integran por el método de la participación cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero. La provisión a 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 310 miles de euros (676 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). A continuación, se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas que se registran como provisión, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado de los ejercicios 2021 y 2020:

	Total 2021	Total 2020
<b>ACTIVO</b>		
Activos no corrientes	361	4.100
Activos corrientes	986	5.109
<b>Total activo</b>	<b>9.209</b>	<b>9.209</b>
<b>PASIVO</b>		
Patrimonio Neto	(310)	(676)
Pasivos no corrientes	970	5.446
Pasivos corrientes	687	4.439
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>9.209</b>	<b>9.209</b>
<b>RESULTADO</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	-	-
Beneficio antes de impuestos	(34)	(141)

- b) Por desmantelamiento: se corresponden con la mejor estimación por parte de los Administradores en relación a los compromisos adquiridos por el desmantelamiento de instalaciones de generación eléctrica en proyectos internacionales en los que opera el Grupo, al haber concluido éste, tras el análisis de las particularidades de estos contratos, que existe una obligación de desmantelar las citadas instalaciones. Estas provisiones se registran inicialmente con cargo al epígrafe de “Inmovilizado material” y, por tanto, en su registro inicial, no tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2021, se presenta un saldo por este concepto de 168 millones de euros (155 millones a 31 de diciembre de 2020).

Según se describe en la nota 3.2.I, esta provisión se estima por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga. Las tasas de descuento y las tasas de inflación aplicadas para el cálculo de este valor actual en los países más relevantes son las siguientes:

	<b>Tasa descuento</b>	<b>Tasa inflación</b>
USA	1,73 - 1,81%	2,1%
México	6,50%	3,5%
Canadá	1,73%	1,8%
Italia	3,50%	1,5%
Polonia	3,50%	1,5%
Portugal	1,00%	1,5%
India	8,00%	6,0%

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Con respecto a los mismos es complicado predecir cómo evolucionarán, no obstante, se estima que no se producirán salidas de beneficios económicos a corto plazo por la situación procesal en la que se encuentran.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas.

La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### b) Provisiones corrientes

El movimiento del epígrafe “Provisiones corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado, desglosado por conceptos y en miles de euros, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Garantías</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31.12.19</b>	<b>98</b>	<b>1.429</b>	<b>1.527</b>
Altas y dotaciones	--	(11)	(11)
<b>Saldo a 31.12.20</b>	<b>98</b>	<b>1.418</b>	<b>1.516</b>
Altas y dotaciones	--	1.206	1.206
Bajas	--	(913)	(913)
Variación de perímetro	--	148	148
<b>Saldo a 31.12.21</b>	<b>98</b>	<b>1.859</b>	<b>1.957</b>

Adicionalmente a lo comentado en los puntos anteriores, el Grupo mantiene provisiones que cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

## Litigios

La sociedad polaca Golice Wind Farm Sp. z.o.o. se encuentra a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas en disputa con su cliente principal (ENEA) sobre la rescisión unilateral practicada por este último del CPA (acuerdo bilateral de compra venta de certificados de emisión derivados de la producción de energía a partir de recursos renovables) firmado entre las partes. En agosto de 2020, la jueza de primera instancia de Poznan ha dictado sentencia en la que se admiten íntegramente los argumentos de la demandante respecto a la terminación sin determinar cuantificación de los daños causados y, adicionalmente, condena a ENEA a pagar las facturas impagadas de 2017 y 2018, junto con sus intereses. Se presentó ampliación de la demanda reclamando los daños causados hasta octubre 2020, habiéndose estimado la cuantificación de daños causados hasta esa fecha en PLN 53.346.916 (aprox. EUR 11.599.677), intereses de demora incluidos. El 21 de febrero de 2022 el tribunal de apelación, tras los recursos presentados tanto por Golice Wind Farm como por ENEA durante 2021, ha confirmado la sentencia reconociendo que la declaración de terminación del CPA por parte de ENEA fue indebida y sin efecto y dejando pendiente de determinación el importe definitivo de los daños con los que ENEA deberá indemnizar a Golice.

## 16.- Deuda financiera

### a) Deudas con entidades de crédito:

El desglose de las deudas con entidades de crédito sin recurso y con recurso, entendiendo sin recurso aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

Concepto	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Deuda con entidades de crédito sin recurso:</b>	<b>436.126</b>	<b>81.025</b>	<b>539.551</b>	<b>90.693</b>
Financiación de proyectos	398.706	61.081	485.553	84.712
Deudas por arrendamiento financiero	9	61	--	28
Otras deudas asociadas a proyectos	35.057	18.945	50.672	5.014
Hipotecarios para financiación de inmovilizado	2.354	938	3.326	939
<b>Deuda con entidades de crédito con recurso:</b>	<b>652.785</b>	<b>6.926</b>	<b>80.000</b>	<b>101.000</b>
Otras deudas con recurso asociadas a proyectos	652.785	6.926	80.000	101.000
<b>Total deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.088.911</b>	<b>87.951</b>	<b>619.551</b>	<b>191.693</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los préstamos y créditos del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables devengaron intereses referenciados en su mayor parte al Euribor para aquellas financiaciones en euros, aunque también una parte de la deuda tiene como referencia otros índices como son el Libor para deudas en dólares de los Estados Unidos, el WIBOR para la financiación en Zlotys polacos y el JIBAR para la financiación en rands sudafricanos, como índices más relevantes fuera de la Zona Euro. Adicionalmente, con motivo de la reforma de los IBOR, el Grupo ha comenzado a contratar operaciones de financiación a tipos de referencia libres de riesgo (RFR según sus siglas en inglés), tales como el SOFR para dólares americanos, el €ster para euros o el SONIA para las libras esterlinas. Una parte importante de la deuda del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objeto reducir la volatilidad de los tipos de interés pagados.

El Grupo, a través de sociedades dependientes o asociadas, realiza inversiones en infraestructuras de energía cuya financiación está realizada mediante la figura del "Project Finance" o financiación aplicada a proyectos.

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla normalmente a través de sociedades de propósito específico en las

que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

En el ejercicio 2021, el epígrafe “Financiación de proyectos” presenta una disminución neta de 87 millones de euros que se corresponde principalmente con las amortizaciones programadas de este tipo de préstamo, así como el efecto positivo de las diferencias de conversión del período, fundamentalmente las que proceden de los proyectos cuya moneda es el dólar estadounidense.

Con fecha 26 de mayo de 2021 la sociedad filial del Grupo Acciona Energía Financiación Filiales, S.A., ha suscrito un préstamo sindicado que tiene las siguientes características, en miles de euros:

Préstamo sindicado	Fecha Contratación	Fecha Vto.	Límite	Importe dispuesto	Tipo de interés
Tramo A	26/05/2021	26/05/2024	1.000.000	300.000	Euribor + 0,95%
Tramo B1	26/05/2021	26/05/2024	700.000	250.000	Euribor + 0,95%
Tramo B2	26/05/2021	26/05/2024	300.000	--	Euribor + 0,95% / Libor + 1,10%
Tramo C	26/05/2021	26/05/2026	500.000	--	Euribor + 0,70%
Préstamo bancario	02/07/2021	02/07/2024	80.000	80.000	Euribor + 1,70%
<b>TOTAL</b>			<b>2.580.000</b>	<b>630.000</b>	

En relación con el préstamo sindicado, del Tramo A del mismo se ha realizado una única disposición inicial destinada exclusivamente a la amortización de deuda intragrupo suscrita con Acciona Financiación Filiales, S.A.

Por lo que se refiere al Tramo B2, se podrán realizar disposiciones en euros y dólares estadounidenses indistintamente por un importe máximo conjunto de 300 millones de euros.

Adicionalmente, esta sociedad Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. tiene suscritas una serie de pólizas de crédito con un límite total de 246 millones de euros. El tipo de interés de las mismas está referenciado al Euribor más unos diferenciales que varían entre el 0,70% y el 0,95%. A 31 de diciembre de 2021 estas líneas no tienen importes dispuestos.

Según se indica en la nota 3.2 f) la adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración que el Grupo aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

A 31 de diciembre de 2021 el ajuste de riesgo de crédito ha supuesto una menor valoración de los derivados de pasivo por 574 miles de euros, que se ha registrado por un lado como una menor deuda con entidades de crédito por importe de 161 miles de euros por aquellas entidades dependientes y, por otro lado, como una mayor valoración en la inversión por puesta en equivalencia por un importe de 413 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto impositivo, por aquellas sociedades que se integran bajo este método. El efecto neto de impuestos y externos que esta modificación ha tenido en el epígrafe ajustes en patrimonio por valoración de coberturas de flujo de efectivo ha sido positivo por 530 miles de euros.

En relación con determinados préstamos, determinadas sociedades participadas mantienen unos compromisos de cumplimiento de una serie de ratios financieros que deben ser calculados sobre los estados financieros individuales, al cierre del ejercicio, así como de mantenimiento de determinados saldos en cuentas de tesorería (véase nota 9).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 ni la Sociedad Dominante ni ninguna de sus filiales significativas se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

No obstante, cabe mencionar la situación de default en la que se encuentra la sociedad polaca Golice Wind Farm Sp z.o.o. Esta sociedad, como se indica en la nota 15, se encuentra en disputa con su cliente principal sobre la rescisión unilateral de un contrato firmado entre ambas partes. Del resultado que se obtenga de dicha reclamación depende la capacidad de esta sociedad del Grupo de mantener los resultados y cash flow previstos para hacer frente al servicio de la deuda asociada (por un importe de 11.585 miles de euros clasificados en el corto plazo) y la recuperabilidad de los activos netos a largo plazo (por importe de 11.735 miles de euros).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a deudas con entidades de crédito.

El desglose del valor nominal de la deuda financiera por vencimientos contractuales (excluido el valor de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo) a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2022	2023	2024	2025	2026	Años siguientes	Total
84.372	70.941	703.452	61.515	60.108	196.501	<b>1.176.889</b>

#### b) Obligaciones y bonos

El desglose de las obligaciones y bonos sin recurso y con recurso, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros, es el siguiente:

	2021	2020
Obligaciones y bonos sin recurso	196.069	192.527
Obligaciones y bonos con recurso	1.005.898	0
<b>Total obligaciones y bonos</b>	<b>1.201.967</b>	<b>192.527</b>

El movimiento de estas cuentas en el pasivo corriente y no corriente del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	No corriente	Corriente
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>209.440</b>	<b>10.738</b>
Amortizaciones	--	(9.394)
Trasposos	(10.771)	10.771
Otras variaciones	(17.699)	(558)
<b>Saldo al 31.12.20</b>	<b>180.970</b>	<b>11.557</b>
Emisiones	496.640	662.465
Amortizaciones	--	(166.120)
Trasposos	(13.002)	13.002
Otras variaciones	15.230	1.225
<b>Saldo al 31.12.21</b>	<b>679.838</b>	<b>522.129</b>

En el ejercicio 2021 la principal variación en este epígrafe proviene de la línea de “Emisiones” y se corresponde con la emisión de bonos bajo el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe de 500 millones de euros y pagarés bajo el programa Euro Commercial Paper (ECP) por importe de otros 662 millones de euros, que se describen más adelante. El epígrafe “Amortizaciones” incluye los repagos de deuda acaecidos a lo largo



del ejercicio, todos ellos provenientes de los vencimientos correspondientes al ejercicio 2001 de los bonos de las filiales mexicanas que se desglosan más adelante.

La línea “Otras variaciones” se corresponde principalmente con las diferencias de conversión que se han producido en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021, los detalles de las emisiones que componen el saldo de este epígrafe son las siguientes:

- Este epígrafe recoge la colocación de una emisión de bonos que tuvo lugar el 10 de agosto de 2012 con la calificación crediticia actual de BBB por Standard & Poors y BBB- por Fitch, realizada por las filiales mexicanas CE Oaxaca Dos, S. de R.L. de C.V. y CE Oaxaca Cuatro, S. de R.L. de C.V. por un importe de total de 298,7 millones de dólares americanos. El propósito de esta financiación fue el desarrollo, construcción y operación de sendos proyectos de 102 MW de energía eólica cada uno, siendo el cliente final la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La emisión devenga un interés anual del 7,25%, pagadero semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año hasta el 31 de diciembre de 2031. La amortización de la deuda comenzó el 31 de diciembre de 2012 y continuará con cancelaciones de deuda semestrales, hasta su total amortización. A 31 de diciembre de 2021 los saldos no corrientes y corrientes pendientes de vencimiento netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados ascienden a 183,1 y 13,0 millones de euros respectivamente.
- Programa Euro Medium Term Note (EMTN) establecido en julio de 2021. El programa está suscrito por Acciona Energía Financiación de Filiales, S.A. y cuenta con la garantía de Corporación Acciona Energías Renovable, S.A. La emisión tiene un importe máximo de 3.000 millones de euros y recoge la calificación crediticia de BBB- otorgada por la agencia Fitch y BBB (high) por la agencia DBRS. En cumplimiento de la normativa europea aplicable, tanto el folleto inicial como sus renovaciones y suplementos son aprobados por el Banco Central de Irlanda. Los valores que emitan bajo este programa podrán devengar intereses fijos o variables, emitirse en euros o en otra divisa, ya sea a la par, bajo la par o con prima, así como tener diferentes fechas de vencimiento los intereses y el principal.

El 7 de octubre de 2021 se procedía a la emisión sobre este programa de un bono de 500 millones de euros. El cupón anual se fijó en 0,375%, con una rentabilidad del 0,416% (precio de emisión: 99,758%). La operación está estructurada bajo un marco de financiación verde avanzado que está plenamente alineado con la taxonomía de actividades sostenibles y con los exigentes requerimientos del marco de bonos verdes de la Unión Europea.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo total registrado por las emisiones contra este programe es de 496,8 millones de euros netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados, registrado en su totalidad en la parte no corriente del balance de situación consolidado.

- Programa Euro Commercial Paper (ECP) establecido en julio de 2021 para la emisión de pagarés de empresa. El programa está suscrito por Acciona Energía Financiación de Filiales, S.A. y cuenta con la garantía de Corporación Acciona Energías Renovable, S.A. La emisión tiene un importe máximo de 2.000 millones de euros y duración inicial de un año hasta julio de 2022. En cumplimiento de la normativa europea aplicable, tanto el folleto inicial como sus renovaciones y suplementos son aprobados por el Banco Central de Irlanda. Los valores que emitan bajo este programa no podrán exceder en su vencimiento de 364 días, podrán devengar intereses fijos o variables, emitirse en euros o en otra divisa, ya sea a la par, bajo la par o con prima.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo total registrado por las emisiones contra este programe es de 509,1 millones de euros netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados, registrado en su totalidad en la parte corriente del balance de situación consolidado.

El desglose del valor nominal de estas obligaciones por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2022	2023	2024	2025	2026	Años siguientes	Total
521.259	14.228	13.516	15.455	17.816	626.632	<b>1.208.906</b>

### c) Otra información referente a la deuda

A 31 de diciembre de 2021 el tipo medio efectivo de la deuda considerando deudas con entidades de crédito, así como la deuda contraída por las obligaciones y bonos se ha situado en el 5,87% (7,59% a 31 de diciembre de 2020).

Durante el ejercicio 2021, el porcentaje de deuda no sujeta a volatilidad de tipos de interés se ha situado en un 61,78% (un 62,59% en el ejercicio 2020).

A continuación, se presenta la composición de la deuda financiera en moneda diferente a la funcional a 31 de diciembre de 2021 y 2020 clasificada en función de las principales monedas en las que opera el Grupo (importes en miles de euros):

Moneda	Deuda financiera 2021	Deuda financiera 2020
Dólar americano	297.788	296.166
Rands sudafricanos	183.083	200.298
Dólar australiano	52.630	28
Zlotys polacos	6.738	11.585
Dólar canadiense	28.721	28.248
Rupia india	5.524	46.386
Peso chileno	13.151	12.541

## 17.- Política de gestión de riesgos

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

## Riesgo de variación de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos puede verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés (véase nota 16). Este riesgo se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente operaciones de permuta de tipo de interés, Interest Rate Swaps, IRS).

En función de las estimaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es fundamentalmente el Euribor para operaciones realizadas en euros y el Libor para operaciones realizadas en dólares americanos tanto en USA como en otros países latinoamericanos en los que frecuentemente ésta es la moneda en la que se financian, por estar los flujos de generación del activo nominados igualmente en esa moneda.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2021 de 50 puntos básicos en la deuda a tipo variable.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de los tipos variables, principalmente Euribor y Libor, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables derivada del incremento o descenso del resultado financiero por pago de intereses de 4.578 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

## Test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable respecto de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo registradas en el “Patrimonio neto”, contratadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2021, supone una variación del valor de la deuda por derivados financieros consolidada ante incrementos de un 1% de la curva de tipos de 35.510 miles de euros.

## Riesgo de tipo de cambio

El Grupo continúa desarrollando un proceso de creciente internacionalización de sus negocios, lo que supone una mayor exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas en los países en los que invierte y opera.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios de cobertura no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución de monedas al margen del Euro.

- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

A continuación, se presenta, en miles de euros, la composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021 en las principales monedas en las que opera el Grupo:

Moneda	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Patrimonio neto	Sensibilidad-10%
Dólar americano	3.902.983	214.334	1.222.932	337.103	2.557.282	255.728
Rands sudafricanos	210.711	54.019	222.932	15.109	26.689	2.669
Dólar australiano	737.728	86.245	69.339	232.115	522.519	52.252
Dólar canadiense	133.376	15.220	62.322	5.991	80.283	8.028

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo, la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Por otra parte, la definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Por ello el Grupo añade un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

En este sentido es relevante indicar que desde agosto de 2021, el Grupo Corporación Acciona Energía Renovables ha conseguido la calificación de “Investment grade” de dos agencias crediticias (Fitch y DBRS) con sendas calificaciones BBB y BBB<sup>-</sup> con perspectiva a largo plazo y estable, lo que muestra la fuerte solvencia con la que cuenta el Grupo para hacer frente a sus obligaciones financieras.

## Riesgo de liquidez

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y equivalentes.

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae sobre la Dirección General Económico Financiera del Grupo, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros (véase nota 16).

Según se desprende del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 31.574 miles de euros (1.573.038 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), al ser el pasivo corriente superior al activo corriente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, no se anticipan problemas para atender las deudas con terceros en las fechas de sus respectivos vencimientos, por cuanto, los presupuestos del Grupo, que reflejan el juicio de la Dirección basado en circunstancias actuales, los factores que considera más significativos y su evolución más probable, prevén una generación de fondos suficientes para atender los pagos del Grupo en el próximo ejercicio reforzada por la capacidad de financiación del Grupo y considerando adicionalmente las líneas de financiación no dispuestas existentes al cierre del ejercicio 2021

## Riesgo económico “vs” desviaciones presupuestarias

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables de negocio y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico –financiera generada se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio como en rentabilidad, cash-flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando, en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

## Riesgo de precio

En lo que se refiere al riesgo de precio en el mercado eléctrico español, con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este Real Decreto, que entró en vigor el 13 de julio de 2013, derogó entre otros el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, decreto al que estaban acogidas, según se ha descrito en los párrafos anteriores, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refieren, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ubicadas en España. La nueva metodología retributiva quedó establecida en el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

Esta metodología define que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, ciertas instalaciones pueden percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía a mercado, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo. Asimismo, los términos de estas retribuciones a la inversión y la operación serán revisados cada semiperiodo regulatorio (tres años) teniendo en consideración los ingresos de la venta de energía a mercado de las instalaciones tipo, de forma que variaciones al alza o a la baja fuera del rango de bandas

establecido en el citado Real Decreto, serán incorporados en el cálculo de la retribución específica. Al finalizar el periodo regulatorio (seis años) podrán revisarse todos los parámetros del modelo, salvo la vida útil y el valor de la inversión de la instalación. Los nuevos parámetros retributivos del segundo periodo regulatorio se publicaron en el primer trimestre de 2020, y aplicarán para los años 2020 a 2025 inclusive.

Las retribuciones a la inversión y operación se fijan de modo que se garantiza a las instalaciones obtener una rentabilidad razonable a lo largo de su vida útil. El Real Decreto-ley 9/2013 estableció que para el primer periodo regulatorio comprendido entre 2014 y 2020 esta rentabilidad giraría, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado, que se estableció en 300 puntos básicos (valor: 7,398%), todo ello sin perjuicio de una posible revisión cada seis años. El 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación. A través de este Real Decreto-ley, se actualizó el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el periodo 2020-2025 (incluido) al régimen retributivo específico (7,09%). Adicionalmente, y para proporcionar estabilidad al marco retributivo de las instalaciones con derecho a retribución primada con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, se permite a las instalaciones optar por mantener hasta 2031 la tasa de rentabilidad fijada en el primer periodo regulatorio (7,398%). Esto se condiciona a la renuncia a la continuación o inicio de nuevos procesos judiciales o arbitrales, así como a la renuncia a toda posible indemnización derivada de los mismos.

Por lo tanto, el marco regulatorio vigente pone de manifiesto que una parte importante de los activos renovables del Grupo, especialmente la tecnología eólica puesta en marcha con anterioridad a 2004, así como muchas de sus centrales mini hidráulicas, ya no perciben una retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico.

El segundo semestre de 2021 se ha caracterizado por un incremento en los precios de energía extraordinario, que no sólo ha afectado al mercado energético nacional, fundamentalmente marcado por el incremento en los precios del gas a nivel internacional. Dicho incremento da como consecuencia directa que las instalaciones nacionales recibirán una retribución a la inversión menor en años futuros y, lo que es más relevante, una parte de ellas, fundamentalmente los eólicos puestos en marcha entre el 2004 y el 2007, dejarán de recibirla y por tanto quedarán expuestas a oscilaciones en precios de mercado a partir del siguiente semiperiodo regulatorio.

De la producción total atribuible del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 56,6% se encuentra sujeta a retribución regulada y el resto se retribuye a precio del mercado.

De forma global, en lo que se refiere al riesgo de precio en los mercados eléctricos de los países en los que el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera, aproximadamente un 54,1% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA), un 17,3% bajo una regulación o estructuras de *feed in tariff* y el resto, aproximadamente un 28,6%, a través de la venta libre en mercado. La práctica totalidad de los contratos PPA firmados por el Grupo son contratos que se liquidan mediante entrega física de energía y se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo, por lo que no se valoran a valor razonable (véase nota 3.2.F). Aquellos PPA que no se liquidan mediante entrega física el Grupo los valora a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados o de patrimonio neto en caso de aplicarse criterios de cobertura (véase nota 18).

### Riesgo de cambio climático y transición energética

La gestión de riesgos climáticos se lleva a cabo mediante un procedimiento específico, que identifica, valora, prioriza y comunica a los órganos ejecutivos del Grupo, los riesgos vinculados al cambio climático que podrían afectar a sus centros de trabajo. Este proceso permite la elaboración de políticas de actuación a partir de umbrales de tolerancia apropiados al logro de objetivos del Grupo a diferentes horizontes temporales.

Se ha establecido como corto plazo (1 año), medio (5 años) y largo (10 años) conforme a los análisis de escenarios y objetivos de reducción de emisiones asumidos por el Grupo.

Para la identificación de riesgos y oportunidades climáticas se emplean principalmente las siguientes herramientas:

- Riesgos físicos: Un modelo digital de escenarios de cambio climático del Grupo, mediante el cual se monitorizan, para todos los centros de trabajo, las variables del clima históricas y proyectadas en distintos escenarios de incremento de temperatura y con distintos horizontes temporales, todos ellos previstos en los últimos informes del “*Intergovernmental Panel on Climate Change*” (IPCC).
- Riesgos de transición: Cuadro de mando que supervisa las variables de producción y financieras, generación de emisiones y consumos energéticos. También incluye referencias a las políticas climáticas y a los mercados de carbono de cada región, por lo que constituye una fuente esencial a la hora de anticipar situaciones, especialmente las relacionadas con eventos físicos a medio-largo plazo y de transición a corto-medio. En concreto, para prever entornos de transición a medio-largo, se ha utilizado la identificación de actividades dentro de la taxonomía europea de actividades sostenibles. Además, durante el proceso de identificación se utilizan otras herramientas aún no integradas en el modelo digital, como son aquellas dedicadas a la búsqueda de requisitos legales, siendo igualmente indispensable en este punto la experiencia de los miembros de los grupos que evalúan los escenarios.

El proceso de gestión de riesgos se realiza anualmente. Mediante el empleo de las herramientas mencionadas, se plantea una batería de situaciones de riesgo para todos los centros, grupos de centros y/o actividades del Grupo (o de su cadena de valor), atendiendo a su exposición geográfica y vulnerabilidad. Los escenarios climáticos más comúnmente utilizados para la identificación de casos de riesgo de transición son los que prevén un aumento de temperatura limitado, de 1,5 °C a 2 °C, mientras que para situaciones de riesgos físicos (RCP 6 y RCP 8.5) se contempla un aumento de al menos 3 °C.

Una vez definido, cada escenario de riesgo es evaluado en función de su probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias económicas y reputacionales. Estas variables determinan finalmente el nivel de riesgo de cada uno de los entornos planteados. Para los que tienen un mayor riesgo de incidencia, cada grupo evaluador elabora fichas específicas que informan a los órganos de decisión del Grupo sobre las opciones de mitigación y su coste asociado estimado.

En un último paso, los escenarios de riesgo climático se integran en el proceso de gestión de riesgos general del Grupo. Como resultado de este análisis se concluye que la estrategia del Grupo tiene un impacto bajo en cuanto a los riesgos y alto en cuanto a las oportunidades.

Los riesgos físicos por cambios climáticos más significativos identificados son un descenso de los ingresos ocasionado por una menor generación hidráulica en España causada por la reducción de la escorrentía (probabilidad de ocurrencia estimada alta en el medio plazo) y un descenso de generación energética derivada de una reducción del recurso eólico (probabilidad de ocurrencia estimada baja en el medio plazo). Ninguno de los riesgos identificados tiene un impacto material en el desempeño financiero del Grupo.

## 18.- Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Miles de euros	Tipología derivados	Nivel de jerarquía	31.12.2021			
			Activo (notas 9 y 10)		Pasivo (notas 16 y 20)	
			Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Cobertura de tipos de interés	Nivel 2	5.647	--	1.307	14.369
	Cobertura de tipos de cambio	Nivel 2	--	--	163	--
	Cobertura de energía	Nivel 2	--	123.742	--	36.083
	Otros derivados de energía	Nivel 2	--	39.729	--	--
	<b>Total derivados</b>		<b>5.647</b>	<b>163.471</b>	<b>1.470</b>	<b>50.452</b>

Miles de euros	Tipología derivados	Nivel de jerarquía	31.12.2020			
			Activo (notas 9 y 10)		Pasivo (notas 16 y 20)	
			Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Cobertura de tipos de interés	Nivel 2	--	--	2.970	28.401
	Cobertura de tipos de cambio	Nivel 2	17.691	--	--	--
	Cobertura de energía	Nivel 2	1.174	4.116	--	--
	Otros derivados de energía	Nivel 2	--	62.412	--	29.292
	<b>Total derivados</b>		<b>18.865</b>	<b>66.528</b>	<b>2.970</b>	<b>57.693</b>

### Coberturas sobre tipos de interés

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Cobertura de tipos de interés	2021				2020			
	(miles de euros)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
	<i>Cobertura de flujos de efectivo:</i>				<i>Cobertura de flujos de efectivo:</i>			
Interest rate swap	344.498	(15.839)	5.647	(9.240)	444.263	(31.371)	--	(14.277)
<b>Total</b>	<b>344.498</b>	<b>(15.839)</b>	<b>5.647</b>	<b>(9.240)</b>	<b>444.263</b>	<b>(31.371)</b>	<b>--</b>	<b>(14.277)</b>

(\*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

(\*\*) Los pasivos financieros correspondientes a los Interest rate swap han sido registrados en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación consolidado.



Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras (“swaps”) de tipo de interés y tienen como finalidad fijar o limitar la evolución del tipo variable de las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la deuda contraída en la financiación de parques eólicos, así como el resto de plantas de generación de energías renovables.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2021 y en previsión del cierre de la operación de emisión de Bonos que se ha realizado en enero de 2022 (véase Nota 30) la filial del Grupo Acciona Energía Financiación Filiales contrató una cobertura sobre el “Mid swap” que definitivamente se acordase en el momento de la operación. Esta cobertura preveía el cierre de la operación en 450 millones de euros, que compone el notional del derivado de cobertura contratado, para un plazo 10 años y posee la obligación de liquidación en la fecha de cierre de la transacción asociada. La valoración del derivado al cierre del ejercicio asciende a 5.647 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021 el tipo de interés fijo de los derivados financieros referenciados al Euribor varía entre un 0,02% y un 4,08% (entre un 0,46% y un 4,96% a 31 de diciembre de 2020).

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación consolidado. Prácticamente en su totalidad, las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Los períodos en los que se espera que estas coberturas de flujos de efectivo impacten en la cuenta de resultados, en proporción al porcentaje de participación, se exponen a continuación:

	Liquidaciones futuras				
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo	--	--	8.450	10.358	(6.576)
Asociadas (*)	605	--	2.991	6.140	4.730

(\*) En el importe de inversión en asociadas se detalla al porcentaje de participación que ostenta el Grupo y se detalla sin considerar el efecto impositivo.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del Patrimonio Neto (véase nota 14 d). El impuesto anticipado o diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 2.786 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2021 y 8.158 miles de euros de impuesto anticipado neto a 31 de diciembre de 2020, se ha registrado con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto (véase nota 21).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se describen en la nota 3.2.e) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El valor notional de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

	2021	2020
Sociedades grupo o multigrupo	188.764	271.267
Sociedades asociadas	155.734	172.996
<b>Total nomenclales contratados</b>	<b>344.498</b>	<b>444.263</b>

(\*) Importes detallados al porcentaje de participación.

El importe notional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del

derivado. A continuación, se muestra, en proporción al porcentaje de participación, la evolución de los valores nominales de los instrumentos financieros contratados en los próximos años:

	Evolución de valores nominales				
	2022	2023	2024	2025	2026
Sociedades grupo	578.116	556.358	535.234	517.388	496.561
Asociadas (*)	134.574	113.337	97.583	72.364	66.246

(\*) Importes detallados al porcentaje de participación.

### Coberturas de tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha tenido cubiertas parte de las compras y pagos a acreedores en euros mediante seguros de cambio.

A 31 de diciembre de 2021, las valoraciones a mercado de las coberturas de tipo de cambio se encuentran registradas en el pasivo corriente como “Valor razonable de derivados financieros” por importe de 163 miles de euros y se corresponden principalmente con seguros de cambio para cubrir exposiciones a moneda extranjera en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020, las valoraciones a mercado de las coberturas de tipo de cambio se encontraban registradas en el activo corriente como “Valor razonable de derivados financieros” por importe de 17.691 miles de euros y se correspondían principalmente con seguros de cambio para la construcción de dos parques eólicos en Chile y un parque eólico en Estados Unidos.

Las liquidaciones de los mismos han supuesto el registro de un mayor ingreso en la cuenta de “Diferencias de cambio” por 18.167 miles de euros en el ejercicio 2021.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las operaciones de compra de divisa están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra, en función de si la partida abierta se encuentra o no registrada, dentro del patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El detalle de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021, en miles de euros, es el siguiente:

	2021	
	Importe contratado	Activo financ. (nota 9)
Compra de divisas	80.000	163
<b>Total</b>	<b>80.000</b>	<b>163</b>

### Derivados de energía

Las sociedades del Grupo, dentro de sus operaciones, buscan cerrar contratos de venta de energía a largo plazo de parte o de toda la energía que producen sus instalaciones de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos de oscilación de la venta a precios de mercado. Estos contratos, dependiendo del marco regulatorio en el que operan las instalaciones, pueden cerrarse con entrega física de energía (los denominados Power Purchase Agreements o PPA) o a través de derivados financieros en los que el subyacente es el precio de energía de

mercado y se liquidan periódicamente por la diferencia entre este y el precio de ejercicio para la producción establecida contractualmente.

En este caso, el Grupo registra el valor de mercado del derivado siempre que no se pueda demostrar que se ha contratado conforme a la estrategia de venta de energía establecida para la instalación y, dependiendo de las características del contrato y la forma en que se liquida, lo designa como de cobertura o con cambios registrados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El total del valor de los derivados de energía registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente en miles de euros:

2021				2020		
Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
570.298	36.083	163.471	(57.635)	438.847	29.292	67.701

(\*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

#### Derivados de energía designados como cobertura contable

El Grupo, para eliminar riesgo en las oscilaciones de precio aplicable a la energía generada por sus activos en España que están expuestos al mismo (véase Nota 17), contrata, en los diferentes mercados a plazo disponibles actualmente (OMIP, MEFF, EEX, ...), coberturas financieras del precio de venta de energía a corto plazo que se liquidan por diferencias, fundamentalmente forwards y swaps, de acuerdo a su políticas y las expectativas que en cada momento tenga la Alta Dirección del Grupo respecto de la evolución de los precios de la energía a nivel nacional.

Por otra parte, el Grupo contrata de igual forma derivados de cobertura de compra de energía para cubrir el riesgo de oscilaciones de precio en los contratos con clientes de comercialización de energía cerrados a precio fijo.

Tres filiales del Grupo que se encuentran en Australia y otra en Polonia tienen firmados contratos que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de MWh.

Todos estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto.

Derivados de electricidad (miles de euros)	2021				2020		
	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
Cobertura contable	279.835	36.020	123.742	(57.635)	143.742	--	5.290

(\*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

A 31 de diciembre de 2021 el impacto en reservas, en resultados y en minoritarios, neto del impacto fiscal, asciende a un importe positivo en reservas de 14.759 miles de euros (2.485 miles de euros de impacto positivo a 31 de diciembre de 2020), un importe positivo neto en la cuenta de resultados de 321 miles de euros (769 miles de euros de importe positivo neto a 31 de diciembre de 2020) y un importe negativo de 5.220 miles de euros en minoritarios (769 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), y todos ellos con contrapartida en la cuenta de deudores por derivados no financieros por importe de 123.742 miles de euros dentro del apartado de "Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo" (véase nota 10), en la cuenta de acreedores por derivados no financieros por importe de 36.020 miles de euros dentro del apartado "Acreedores por derivados no

financieros” (véase nota 20) y como menor valor de la puesta en equivalencia por importe de 57.365 miles de euros (5.290 miles de euros, dentro del apartado de "Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo" (véase nota 10).

Derivados de energía clasificados a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados consolidada

Ciertos contratos de venta de energía a largo plazo con liquidaciones por diferencias contratados en Chile y en Estados Unidos, por sus condiciones de contratación y liquidación, no son susceptibles de ser tratados como de cobertura y, por tanto, el Grupo los valora al cierre del ejercicio y cualquier cambio en su valoración se registra en la cuenta de resultados en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

En el momento de la contratación, si la valoración realizada por el Grupo es diferente a cero, se registra contra un activo o un pasivo, según corresponda, siempre que las hipótesis consideradas para calcular su valor, fundamentalmente la cotización de los precios de energía a largo plazo, no sean completamente observables en un mercado activo y suficientemente líquido (véase nota 10).

Derivados de electricidad (miles de euros)	2021			2020		
	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
Con cambios en resultados	290.463	63	39.729	295.105	29.292	62.412

La variación en la valoración se ha registrado en el epígrafe “Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” de la cuenta de resultados consolidada como coste por un importe de 16.882 miles de euros en el ejercicio 2021 (23.586 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2020).

El resumen de los impactos en el patrimonio neto de las valoraciones de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	2021
Pasivo financiero por cobertura de tipo de interés	15.676
Activo financiero por cobertura de tipo de interés (nota 9)	(5.647)
Impacto negativo en patrimonio por cobertura de tipo de interés por sociedades asociadas, neta de impuestos	9.240
Impuesto neto deudor por cobertura de tipo de interés	(2.786)
Otros, principalmente por la participación de Externos en operaciones de cobertura de tipo de interés	(5.296)
<b>Saldo ajuste por variaciones de valor en operaciones de cobertura de tipo de interés</b>	<b>11.187</b>
Saldo ajuste por variaciones valor contratos de energía (neto externos e impuesto)	(14.759)
<b>Total saldo deudor por ajustes en variación de valor a 31 de diciembre (nota 14)</b>	<b>(3.572)</b>

## 19.- Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes con entidades vinculadas

El desglose de este epígrafe del balance de situación es el siguiente, en miles de euros:

	2021		2020	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Acciona Financiación Filiales, S.A.	--	--	806.319	1.310.665
Acciona Financiación Filiales Chile, SPA	--	--	457.722	15.764
Acciona Financiación Filiales Australia Pty Ltd	--	--	305.193	12.310
Otros	--	213	--	--
<b>Total pasivos financieros con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>--</b>	<b>213</b>	<b>1.569.234</b>	<b>1.338.739</b>
Otros pasivos financieros con entidades vinculadas	215.206	312	205.790	602
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>215.206</b>	<b>525</b>	<b>1.775.024</b>	<b>1.339.341</b>

### a) Otros pasivos financieros con empresas del Grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2020 este epígrafe recogía las principales líneas de crédito otorgadas por Acciona Financiación de Filiales, S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Acciona. En marzo de 2021, se procedió a la capitalización de la deuda financiera mantenida con determinadas sociedades del Grupo Acciona Financiación de Filiales (véase nota 14 b)).

### b) Otros pasivos financieros con entidades vinculadas

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran registradas en este epígrafe las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo, fundamentalmente tres parques eólicos en Estados Unidos a través de la estructura de Tax Equity Investor por importe de 211 millones de euros (199 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Estos préstamos devengan intereses anuales a un tipo equivalente a la rentabilidad objetivo establecida en contrato (véase nota 2.3.f).

## 20.- Otros pasivos no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del balance de situación es el siguiente, en miles de euros:

	No corrientes		Corrientes	
	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)
Subvenciones	91.374	89.454	--	--
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	22.390	55.186	--	--
Acreedores a largo plazo	137.229	13.309	--	--
Acreedores por derivados no financieros	36.083	29.292	--	--
Remuneraciones pendientes de pago	--	--	23.529	10.713
Otros acreedores	--	--	27.513	91.551
Proveedores de inmovilizado	3	4	495.505	806.691
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	--	--	61.465	32.494
Administraciones públicas (nota 21)	--	--	96.961	64.879
<b>Saldo final</b>	<b>287.079</b>	<b>187.245</b>	<b>704.973</b>	<b>1.006.328</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

El movimiento habido en el epígrafe de “Subvenciones” en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Subvenciones
<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>101.756</b>
Altas	613
Imputación a resultados (nota 23)	(4.921)
Otros	(7.994)
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>89.454</b>
Altas	227
Imputación a resultados (nota 23)	(4.984)
Variación de perímetro	6.616
Otros	61
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>91.374</b>

La variación más significativa tanto del ejercicio 2021 como del 2020, se debe a la imputación de resultados del ejercicio. El epígrafe de “Otros” recoge fundamentalmente las diferencias de cambio derivadas de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro.

El epígrafe “Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios” incluía un importe de correspondiente al valor inicial de un derivado no financiero contratado por una filial chilena del Grupo para el suministro de energía a un cliente desde 2017 a un precio fijo inflactado durante 13 años y medio (véase nota 9). En el ejercicio 2021 se ha procedido a presentarlo neto del valor del derivado asociado.

A 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Acreedores por derivados no financieros” incluye un importe de 36 millones de euros (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiente al valor razonable de derivados sobre commodities contratados por filiales del Grupo para el suministro de energía que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada. Estos contratos se valoran a mercado (véase nota 9).

Dentro del epígrafe “Otros acreedores a largo plazo” el Grupo registra fundamentalmente, conforme a lo indicado en la nota 3.2 1), el pasivo acumulado neto derivado del ajuste por desviaciones en los precios de mercado establecido en la regulación española para los activos de generación renovable y que a 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 128,8 millones de euros (4,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 tras la re-expresión comentada en la nota 3.1).

La disminución registrada en el epígrafe “Proveedores de inmovilizado” se explica principalmente por el movimiento de las inversiones en curso realizadas y pendientes de pago en los parques eólicos que se encuentran en construcción en Estados Unidos, México, Australia y Chile, así como en las plantas fotovoltaicas de Chile.

El epígrafe de “Otros acreedores” en el pasivo corriente del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 disminuye respecto del año anterior por la cancelación definitiva del pasivo a corto plazo reconocido en base al acuerdo transaccional derivado del procedimiento seguido con un proveedor que afectaba a diversas sociedades filiales.

El importe registrado en el epígrafe de “Deudas con empresas del Grupo y Asociadas” dentro del pasivo corriente del balance de situación consolidado recoge la deuda con Acciona, S.A. y otras sociedades del Grupo Acciona como consecuencia del régimen de tributación consolidada por Impuesto sobre Sociedades e IVA en España.

Asimismo, este epígrafe también recoge los créditos recibidos de empresas asociadas, no eliminados en el proceso de consolidación y que devengan intereses anuales a tipos de mercado.

## **21.- Situación fiscal**

### **Régimen de consolidación fiscal**

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la Sociedad Dominante junto con determinadas sociedades dependientes que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa fiscal. La sociedad Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. así como determinadas sociedades de su Grupo que cumplen con los requisitos exigidos, forman parte desde el ejercicio 2008 del grupo fiscal acogido a este régimen de tributación consolidada cuya cabecera es Acciona, S.A.

El resto de las entidades del Grupo presenta individual o consolidadamente en grupos inferiores sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con el régimen foral aplicable o la normativa fiscal aplicable en cada país. Además del Grupo Fiscal español, el Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en Australia, EEUU, Portugal e Italia.

Por su parte, y con efectos 1 de enero de 2008, ciertas sociedades participadas por el Grupo forman parte del régimen especial en Grupo de entidades de IVA, previsto en el capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. También tributan en régimen de grupo de IVA varias entidades del Grupo bajo la normativa foral de Navarra.

### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos y que no han sido objeto de inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de los principales impuestos que son de aplicación a las sociedades del grupo fiscal consolidado. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación. Por su parte, las

entidades extranjeras están sujetas al período de prescripción que, en la mayoría de los países en los que el grupo tiene presencia, se encuentra entre los 4 y 5 años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. No obstante, la probabilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota y los Administradores del Grupo estiman que los pasivos que pudieran derivarse no tendrían un impacto significativo sobre el patrimonio del Grupo.

### Actuaciones inspectoras abiertas

El 22 de julio de 2021 la Delegación Central de Grandes Contribuyentes comunicó el inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013-2017, dirigidas a Acciona, S.A., como sociedad dominante del Grupo, y a varias sociedades dependientes. Además de la revisión del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal de dichos ejercicios, se ha incluido al Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (Grupo IVA), así como los restantes impuestos por las liquidaciones presentadas desde junio de 2012 hasta diciembre de 2017 de las sociedades del Grupo objeto de revisión.

El 10 de enero de 2013 se comunicó a la sociedad Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A. el inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2008 y 2009, en las que se revisó la valoración de los derechos eólicos objeto de transmisión en el ejercicio 2009. Dichas actuaciones concluyeron con la firma de un acta en disconformidad por la valoración que la inspección realizó de dichos derechos eólicos incrementando el valor declarado por las partes. La sociedad recibió el acuerdo de liquidación por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes el 23 de diciembre de 2013 e interpuso con fecha 13 de enero de 2014 la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC). Con fecha 16 de febrero de 2017, el TEAC notificó resolución estimando en parte la reclamación y ordenando a la Inspección que procediese a comunicar a la entidad su derecho a promover la tasación pericial contradictoria. Con fecha 27 de agosto de 2017, la Oficina Técnica del Departamento de Control Tributario y Aduanero de la AEAT notificó Acuerdo de Ejecución de Resolución del TEAC, acordando la retroacción de las actuaciones en fase de Inspección y notificando un nuevo acuerdo de liquidación.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, la sociedad presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra el citado Acuerdo de Liquidación y solicitó la suspensión automática sin aportación de garantía de la deuda. Con fecha 5 de abril de 2018 presentó escrito de alegaciones ante el TEAC, estando pendiente de resolución a día de hoy. Con fecha 20 de octubre de 2020 se recibió notificación del TEAC de la resolución estimatoria parcial, al considerar que una parte de la valoración de la inspección es incorrecta y no está motivada, acordando que la Oficina Técnica emita una nueva liquidación. Con fecha 11 de diciembre de 2020 se interpuso recurso económico-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Respecto a la suspensión de la ejecución del acto impugnado se solicitó con dispensa total de garantías, interponiéndose con fecha 6 de octubre de 2014 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC que acordó su inadmisión. Mediante auto del 19 de noviembre de 2014 la Audiencia Nacional desestimó dicha solicitud de suspensión. La sociedad presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo el 2 de febrero de 2015 y con fecha 28 de enero de 2016 recibió notificación de sentencia estimatoria del recurso presentado, por lo que la Audiencia Nacional acordó la suspensión de la ejecución de la deuda tributaria. Como consecuencia de la notificación de un nuevo acuerdo de liquidación en ejecución de la Resolución del TEAC, que contenía una deuda tributaria, la sociedad solicitó nuevamente la suspensión de la ejecutividad de la deuda con dispensa total de garantías ante el TEAC. Con fecha 25/6/2019 el TEAC denegó la suspensión con dispensa de garantías. Contra dicha denegación, se interpuso recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, que está pendiente de sentencia. Asimismo, dentro de este procedimiento, se abrió pieza separada de suspensión. La Audiencia Nacional ha acordado la suspensión



admitiendo como garantía los derechos eólicos de las zonas 10 y 12 del plan eólico de la Comunidad Valenciana.

El 19 de septiembre de 2021, la sociedad recibió notificación de acuerdo de ejecución de la resolución del TEAC contra la que se ha interpuesto recurso contra la ejecución, solicitando su suspensión.

El importe de la regularización, intereses de demora actualizados hasta 31 de diciembre de 2021, del que respondería la sociedad ascendería a 6.328 miles de euros.

### Sentencia del Tribunal Supremo de abril de 2021 sobre la aplicación del canon hidroeléctrico derivado de la Ley 15/2012

Con fecha 25 de mayo de 2015, Corporación Acciona Hidráulica, S.L. interpuso recurso contencioso-administrativo directamente contra el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, introducido por el artículo 29 de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre y por el que se regula el canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intracomunitarias (el denominado “canon hidráulico”) e indirectamente contra el citado artículo 112 bis.

Otras sociedades, filiales nacionales que generan energía renovable a partir de recurso hidráulico, iniciaron el 18 de marzo de 2019 procedimiento de solicitud de rectificación de las autoliquidaciones del canon hidráulico de los ejercicios 2013 al 2018 por considerar que el mencionado RD era contrario a la normativa constitucional y al Derecho Europeo.

Finalmente, el 27 de abril de 2021, se notificó sentencia parcialmente estimatoria del Tribunal Supremo que acordó declarar *“la nulidad de la disposición transitoria segunda así como de la disposición adicional primera, segundo párrafo, del RD 198/2015, por ser ambas contrarias al ordenamiento jurídico, desestimando en lo demás las diversas pretensiones ejercitadas en este recurso”*.

El RD recurrido entró en vigor el 24 de marzo de 2015 e impuso el deber de autoliquidar las cuotas de los cánones correspondientes a los años 2013 y 2014 y la disposición transitoria segunda declarada nula se refería a la exigibilidad del canon correspondiente a esos ejercicios, anteriores a la entrada en vigor de la norma. La disposición adicional primera, por su parte, preveía la necesaria revisión de las concesiones administrativas para adaptarlas al artículo 112 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Como consecuencia de la sentencia, se produce un doble resultado:

- Al declarar la nulidad de la disposición transitoria segunda del RD 198/2015, por incurrir en retroactividad máxima y por la extralimitación reglamentaria, procede la devolución de las cantidades ingresadas en concepto de canon hidráulico de los ejercicios 2013 y 2014
- Al declarar la nulidad de la disposición adicional primera del RD 198/2015, por extralimitación reglamentaria, se procede a (i) la devolución de las cantidades ingresadas correspondientes a los ejercicios 2015 y siguientes, siempre que se trate de concesiones que no hayan sido objeto de revisión y modificación para incluir en canon en su clausulado concesional y (ii) abstenerse de liquidar el canon en ejercicios sucesivos hasta que no se produzca la mencionada modificación del clausulado concesional en el sentido expuesto.

En ejecución de esta sentencia, el Tesoro Público ha procedido a la efectiva devolución del canon autoliquidado entre 2013 y 2020 durante el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022, junto con los intereses de demora. El importe total devuelto asciende a 77 millones de euros de principal y 13 millones de euros de intereses de demora que el Grupo ha registrado en Tributos e Ingresos financieros respectivamente (véanse notas 24 y 26).

## Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

	2021		2020 (*)	
	Diferido	Corriente	Diferido	Corriente
<b>Saldos deudores</b>	<b>410.746</b>	<b>284.924</b>	<b>361.699</b>	<b>157.005</b>
IVA/IGIC	-	140.471	-	107.735
Devolución de impuestos	-	97.648	-	1.868
Impuestos diferidos deudores	410.746	-	361.699	-
Impuesto sobre Sociedades	-	46.805	-	47.402
<b>Saldos acreedores</b>	<b>693.709</b>	<b>111.356</b>	<b>541.449</b>	<b>69.055</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	14.395	-	4.176
Retenciones IRPF	-	7.958	-	5.615
IVA/IGIC	-	70.421	-	34.262
Impuestos diferidos acreedores	693.709	-	541.449	-
Seguridad Social	-	1.646	-	1.347
Impuestos locales (principalmente Impuesto de electricidad)	-	16.936	-	23.655

(\*) Re expresado

## Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020 (*)
Resultado consolidado antes de impuestos	562.353	328.346
Diferencias permanentes	(89.967)	73.645
Resultado contable ajustado	472.386	401.991
Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo	118.159	106.501
Deducciones	(708)	(1.428)
Créditos fiscales no reconocidos	22.700	7.373
Gasto por impuesto del ejercicio	140.151	112.446
Variación tipo impositivo	-	-
Regularización impuesto ejercicios anteriores	29.467	(14.302)
<b>Gasto por impuesto en la cuenta de resultados</b>	<b>169.618</b>	<b>98.144</b>
Gasto por impuesto sobre sociedades corriente	145.043	75.947
Gasto por impuesto sobre sociedades diferido	24.575	22.197

(\*) Re expresado

La partida “Diferencias permanentes” comprende los gastos e ingresos contables que no son computables de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Adicionalmente, también incorpora aquellos resultados que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación pero que, sin embargo, tienen plena eficacia fiscal en el ámbito de las liquidaciones fiscales individuales de las correspondientes entidades del Grupo, especialmente de aquellas que no forman parte del grupo fiscal.

Entre las diferencias permanentes más significativas incluidas en el ejercicio 2021 se incluyen las diferencias positivas por importe de 70.459 miles de euros por el efecto de ajustes inflacionarios de sociedades con tributación en Chile y México (diferencias positivas de 32.387 miles de euros en el ejercicio 2020). Igualmente, incluyen las diferencias negativas por importe de 144.301 miles de euros que surgen en relación con determinadas sociedades, cuyos estados financieros se integran en el grupo atendiendo a la moneda funcional

que se desprende de sus operaciones, si bien las liquidaciones del impuesto sobre las ganancias, correspondiente a sus legislaciones de aplicación, se realizan en función de los estados financieros convertidos a la moneda local (diferencias positivas de 8.857 miles de euros en el ejercicio 2020). Por último, en el ejercicio 2021 destaca como diferencia permanente negativa 44.567 miles de euros no sujetos a tributación provenientes de plusvalías relacionadas con la transmisión o liquidación de participaciones.

El “Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo”, resulta de la aplicación de los diferentes tipos impositivos aplicables al resultado contable ajustado de cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo opera.

La partida “Créditos fiscales no reconocidos” recoge el impacto de no registrar el efecto fiscal de los resultados negativos generados por algunas filiales.

La partida “Regularización impuesto de ejercicios anteriores”, recoge, principalmente la reestimación de créditos fiscales y otras deducciones respecto de lo registrado en ejercicios anteriores ya sea por la existencia de proyectos u operaciones que permiten dicha reestimación, por la actualización por la evolución del tipo de cambio de los activos y pasivos diferidos asociados al valor de las instalaciones en aquellas filiales dolarizadas en México, Chile y Costa Rica o como consecuencia de la actualización de los créditos fiscales reconocidos por inflación en aquellas jurisdicciones donde se establece dicho derecho.

### Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(29.078)	(1.870)
Pérdidas y ganancias actuariales	(217)	130
<b>Total</b>	<b>(29.295)</b>	<b>(1.740)</b>

### Activos y pasivos por impuestos diferidos

Conforme a la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2021 y 2020 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Impuestos diferidos deudores con origen en:</b>		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	215.897	204.063
Instrumentos financieros derivados	73.685	8.271
Deterioros y otras provisiones	43.351	52.023
Otros conceptos	77.813	97.342
<b>Total impuestos diferidos deudores</b>	<b>410.746</b>	<b>361.699</b>

	Miles de euros	
	2021	2020
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>		
Instrumentos financieros derivados	104.969	9.600
Amortizaciones libres y aceleradas	428.985	342.624
Arrendamiento financiero	950	1.597
Asignaciones a activos de diferencias de primera consolidación	110.956	106.272
Otros conceptos	47.849	81.356
<b>Total impuestos diferidos acreedores</b>	<b>693.709</b>	<b>541.449</b>

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos que se presentan netos a efectos contables a cierre del ejercicio es el siguiente:

Activos	2021	2020	Pasivos	2021	2020
Bases impositivas negativas pendientes de compensar	31.898	-	Bases impositivas negativas pendientes de compensar	-	-
Libertad de amortización	-	-	Libertad de amortización	74.313	85.183
Otros conceptos	81.588	92.324	Otros conceptos	39.173	7.141
<b>Total</b>	<b>113.486</b>	<b>92.324</b>	<b>Total</b>	<b>113.486</b>	<b>92.324</b>

A 31 de diciembre de 2021, el importe de las bases impositivas negativas pendientes de compensar, generadas por sociedades dependientes antes de su incorporación al grupo fiscal, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A asciende a 10.462 miles de euros. De este importe, un total de 10.434 miles de euros se corresponden con bases impositivas negativas no activadas en balance de situación consolidado por no estar asegurada la consecución de beneficios fiscales futuros suficientes o bien porque la normativa fiscal establece limitaciones y requisitos para su compensación.

Adicionalmente, algunas filiales de México, Estados Unidos, Australia, Chile, Sudáfrica, entre otros países, tienen registrados créditos fiscales por las bases impositivas negativas pendientes de compensar. Asimismo, existen bases impositivas negativas no registradas por importe de 545 millones de euros generadas principalmente en Estados Unidos, Polonia e India.

A 31 de diciembre de 2021, las fechas de vencimiento de los créditos fiscales registrados por bases impositivas negativas pendientes de aplicar eran, en miles de euros, las siguientes:

Periodo de prescripción	Importe
2022-2026	57.866
2027-2037	55.655
No prescriben	102.376
<b>Total</b>	<b>215.897</b>

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo para la compensación de las bases impositivas negativas en España, que estaba fijado en 18 años, por lo que pasó a ser ilimitado. Del importe total anterior, 186.659 miles de euros corresponden a créditos fiscales registrados en EEUU, México, Chile y Sudáfrica como consecuencia, fundamentalmente, de la aplicación en estos países de beneficios por amortización acelerada previstos en la legislación correspondiente.

Las deducciones pendientes de compensar corresponden, principalmente, a las generadas en España por importe de 8.088 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2021, las fechas de vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar registradas en el balance de situación consolidado eran las siguientes, en miles de euros:

Sociedad	Importe	Periodo de prescripción
Acciona Energía Internacional, S.A.	8.088	No prescriben

Al cierre del ejercicio no hay deducciones pendientes de aplicar no activadas por importe significativo.

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas en libros, el Grupo espera su recuperación a través de la actividad ordinaria de las sociedades y sin riesgo patrimonial.

La mayor parte de los impuestos diferidos deudores del apartado “Otros conceptos” corresponden al ajuste por la limitación de la amortización contable no deducible del 30% de las sociedades españolas, introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014 y que empezó a revertir en el ejercicio 2015 y cuyo importe al cierre del ejercicio 2021 es de 7,5 millones de euros. Igualmente, este apartado contiene las homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación y de la eliminación de márgenes internos que van revirtiendo a medida que se amortizan los activos.

Por último, este apartado así como el de “Otros conceptos” del desglose de impuestos diferidos acreedores incorpora las diferencias temporales procedentes de los ajustes a la base imponible por la aplicación de la normativa específica de otros países en los que determinados gastos e ingresos no son tributables hasta la liquidación efectiva en caja a través del pago o cobro correspondiente o no siguen el criterio de devengo contable o grado de avance para su deducibilidad, como ocurre en México y Australia principalmente; y también el impacto en diferidos de homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación y eliminación de márgenes internos.

### Obligaciones de información

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

El Grupo, a través de algunas de las sociedades dependientes, está obligado a cumplir los compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales aplicados, y en particular con los requisitos de permanencia para los activos afectos a deducción por inversiones o reinversión.

Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado ninguna operación de las recogidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a las que son de aplicación el Régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 86 de la Ley 27/2014 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

En los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 varias sociedades del grupo Fiscal aplicaron la deducción de pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, prevista en el artículo 12.3 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), regulado en la Disposición Transitoria Decimosexta de la Ley 27/2014.

La Ley 16/2013, de 29 de octubre derogó con fecha 1 de enero de 2013 el artículo 12.3 del TRLIS correspondiente a la deducción de pérdidas por deterioro de dichas participaciones, estableciendo un régimen transitorio para la integración en la base imponible de las pérdidas pendientes de incorporar a 31/12/2012.

Por su parte, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece una reversión mínima obligatoria de los deterioros de cartera deducibles, que debe realizarse en un máximo de cinco años, con efectos del ejercicio 2016.

En las memorias de las cuentas anuales individuales de estas sociedades se ha incluido la información exigida por la normativa fiscal, relativa a la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de las participadas, los importes integrados en la base imponible y las cantidades pendientes de integrar.

## **22.- Garantías comprometidas con terceros**

Las sociedades tienen prestados a terceros avales ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 637 millones de euros a 31 de diciembre de 2021. El importe de avales prestados a 31 de diciembre de 2020 era de 732 millones de euros.

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la actividad propia de las sociedades que conforman el Grupo. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

Las participaciones y acciones que posee la Sociedad Dominante en determinadas sociedades participadas indirectamente garantizan los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras a dichas sociedades.

## **23.- Ingresos**

### *Importe neto de la cifra de negocios*

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020 (*)
<b>Ventas</b>		
Energía (ingresos provenientes de ventas con clientes)	1.830.473	1.147.914
Energía (ingresos provenientes de liquidaciones de cobertura de venta de energía)	(323.667)	46.373
Instalaciones y equipos	981	2.505
Biocombustibles	2.867	2.060
Comercializadora	774.952	391.508
Otras ventas	128.274	126.574
Prestación de servicios	58.576	51.753
<b>Total cifra de negocios</b>	<b>2.472.456</b>	<b>1.768.687</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

Estas ventas incluyen una estimación de la energía suministrada a los clientes de comercialización de energía eléctrica, fundamentalmente en España y Portugal, que está pendiente de facturar al cierre de ejercicio. Esta estimación se calcula en función de las medidas de consumo que los operadores del sistema confirman definitivamente a lo largo del mes siguiente de cada cierre mensual, momento en el que se procede a la facturación.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene registrados 116.103 miles de euros de ventas de energía de comercializadora pendientes de facturar (34.297 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El aumento que se ha producido en el ejercicio se debe fundamentalmente al incremento en el precio de la energía.

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo, por áreas geográficas, se encuentran detallados en la información por segmentos (véase nota 25).

### *Otros ingresos de explotación*

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio incluye fundamentalmente los ingresos por trabajos realizados por determinadas sociedades del Grupo para el inmovilizado en la construcción de instalaciones de producción de energía eléctrica (véase nota 3.2.a) y que corresponden, fundamentalmente, a proyectos desarrollados en México, Chile, EEUU y Australia. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2021 asciende a 213.354 miles de euros (520.280 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las subvenciones de capital transferidas al resultado que ascienden en el ejercicio 2021 a 4.984 miles de euros (véase nota 20) y en el ejercicio 2020 a 4.921 miles de euros.

## **24.- Gastos**

### *Gastos de explotación*

El desglose de los gastos de explotación del Grupo es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>
Aprovisionamientos	1.066.421	904.677
Compras	1.275.323	857.496
Consumos por contratos de cobertura	(205.918)	44.989
Variación de existencias	(2.984)	2.192
Gastos de personal	149.946	115.353
Sueldos y salarios	123.126	93.972
Seguridad social	17.232	14.834
Otros gastos de personal	9.588	6.547
Servicios exteriores	437.214	400.690
Tributos	42.936	98.696
Otros gastos de gestión corriente	3.996	505
<b>Subtotal</b>	<b>1.700.513</b>	<b>1.519.921</b>
Variación de provisiones	4.854	61.564
Dotación a la amortización	376.369	347.621
<b>Total</b>	<b>2.081.736</b>	<b>1.929.106</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

## Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 y 2020 por categorías profesionales y distribuida entre hombres y mujeres ha sido el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y mandos	338	102	440	257	69	326
Técnicos titulados	601	320	921	584	289	873
Personal administrativo y soporte	8	61	69	7	59	66
Resto de personal	315	17	332	268	10	278
<b>Total Personal medio</b>	<b>1.262</b>	<b>500</b>	<b>1.762</b>	<b>1.116</b>	<b>427</b>	<b>1.543</b>

De la plantilla media del ejercicio 2021, 1.689 personas tenían la condición de fijos en plantilla (1.498 en el ejercicio 2020) de los cuales 1.209 eran hombres y 480 mujeres (1.086 y 412 respectivamente en el ejercicio 2020).

A 31 de diciembre de 2021, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33%, ha ascendido a 25 empleados (empleo directo y empleo indirecto). El porcentaje de cumplimiento de la Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que fija que en aquellas sociedades con una plantilla superior a 50 empleados debe existir un mínimo de un 2% de contratos para trabajadores con discapacidad, ha sido de un 3,02%.

## Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en miles de euros:

	2021	2020 (*)
Reparación y conservación	141.295	130.365
Arrendamientos y cánones	59.289	43.321
Servicios profesionales independientes	75.970	89.867
Primas de seguros	25.752	22.394
Suministros	10.283	8.790
Otros gastos	124.624	105.953
<b>Total</b>	<b>437.213</b>	<b>400.690</b>

(\*) Re-expresado, ver nota 3.4

## Variación de provisiones

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	2021	2020
Variación provisión por créditos incobrables	480	904
Variación provisión existencias	3.695	2.729
Otras provisiones	679	57.931
<b>Variación de provisiones</b>	<b>4.854</b>	<b>61.564</b>



A 31 de diciembre de 2020 el epígrafe de “Otras provisiones” recogía fundamentalmente el coste asociado al cierre del acuerdo transaccional derivado del procedimiento seguido con un proveedor que afectaba a diversas sociedades filiales del Grupo.

### Resultado por deterioro de activos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Deterioro de otros activos (notas 4 y 6)	2.205	(84.501)
<b>Total</b>	<b>2.205</b>	<b>(84.501)</b>

### Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Resultado por variación en el valor razonable de derivados con cambio en resultados	-16.888	23.586
Resultado por ineficiencia de derivados de cobertura	912	-
<b>Total</b>	<b>-15.976</b>	<b>23.586</b>

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe recoge principalmente el resultado correspondiente a la variación en el valor razonable de contratos de venta de energía formalizados por filiales del Grupo en Estados Unidos, Australia y Chile, con el fin de suministrar a largo plazo una determinada cantidad de energía a un precio fijado (véase nota 18).

## **25.- Información por segmentos**

Según se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables, la importación, exportación, venta y cogeneración en todas las vertientes respecto a combustibles, incluyendo la ingeniería, consultoría y auditoría de los emplazamientos y proyectos, así como la redacción de los mismos. Los valores que inspiran el modelo de negocio del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables descansan en las principales geográficas en las que opera: España, Resto de Europa, América y Australia, con una oferta de productos y servicios que pone el énfasis en el suministro de soluciones para atender los desafíos de la sociedad moderna y siempre bajo un mismo principio rector: el desarrollo de energías a partir de recursos de origen renovables y de forma sostenible.

Bajo la denominación de “Otras zonas”, el Grupo desarrolla la actividad ejercida principalmente en Sudáfrica e India. A continuación, se presentan los principales países que conforman las diferentes geografías de los segmentos de Resto de Europa y América:

- Resto de Europa incluye Portugal, Italia, Polonia, Ucrania, Croacia, Hungría, Francia, y Reino Unido.
- América incluye México, Chile, Estados Unidos de América, Canadá, Costa Rica, Colombia, Perú, y Argentina.

Cada una de las zonas geográficas constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura de operación y reporting para evaluar su grado de consecución de objetivos. La información que se presenta a la Dirección del Grupo y al Consejo de Administración, para evaluar el rendimiento de los distintos segmentos, así como para asignar recursos entre ellos está estructurada con este criterio de segmentación. Los costes incurridos por las Unidades Corporativas se prorratean, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre los distintos países que conforman las geográficas. Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación, se presenta la información por segmentos, correspondiente a los ejercicios 2021, y 2020:

31.12.21	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
<b>Importe neto de cifra de negocios</b>	<b>1.501.840</b>	<b>230.839</b>	<b>604.847</b>	<b>58.737</b>	<b>76.193</b>	<b>2.472.456</b>
Otros ingresos y gastos de explotación	(1.023.058)	(135.402)	(241.305)	(29.105)	(19.978)	(1.448.848)
Dotaciones, deterioros y otros	(174.493)	(26.219)	(148.786)	(19.997)	(21.591)	(391.086)
Resultado de puesta en equivalencia	52.057	15.506	(5.568)	(32)	727	62.690
<b>Resultado de explotación</b>	<b>356.346</b>	<b>84.724</b>	<b>209.188</b>	<b>9.603</b>	<b>35.351</b>	<b>695.212</b>
Resultados financieros	66.667	(12.969)	(143.278)	(15.245)	(28.034)	(132.859)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>423.013</b>	<b>71.755</b>	<b>65.910</b>	<b>(5.642)</b>	<b>7.317</b>	<b>562.353</b>
Gasto por impuesto de sociedades	(87.503)	(19.372)	(55.664)	(286)	(6.793)	(169.618)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>335.510</b>	<b>52.383</b>	<b>10.246</b>	<b>(5.928)</b>	<b>524</b>	<b>392.735</b>
Intereses minoritarios	(5.128)	(14.219)	(4.990)	126	(5.486)	(29.697)
<b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>330.382</b>	<b>38.164</b>	<b>5.256</b>	<b>(5.802)</b>	<b>(4.962)</b>	<b>363.038</b>

Saldos a 31.12.21	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
<b>ACTIVO</b>						
Inmovilizado material e intangible	2.564.124	457.222	3.613.544	662.812	303.546	7.601.248
Derechos de uso	101.564	43.471	182.999	37.867	505	366.406
Participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	175.771	69.745	24.178	14.521	17.834	302.049
Activos financieros no corrientes y otros activos	252.342	20.957	313.755	22.528	31.236	640.818
<b>Activos no corrientes</b>	<b>3.093.801</b>	<b>591.395</b>	<b>4.134.476</b>	<b>737.728</b>	<b>353.121</b>	<b>8.910.521</b>
Existencias	86.868	6.862	24.994	4.276	2.165	125.165
Deudores comerciales y otras a cobrar	270.822	87.741	77.443	78.122	21.393	535.521
Otros activos financieros corrientes y otros activos	238.194	14.142	168.748	317	35.698	457.099
Efectivo y equivalentes	489.033	42.187	71.623	3.530	18.869	625.242
<b>Activos corrientes</b>	<b>1.084.917</b>	<b>150.932</b>	<b>342.808</b>	<b>86.245</b>	<b>78.125</b>	<b>1.743.027</b>
<b>Total activo</b>	<b>4.178.718</b>	<b>742.327</b>	<b>4.477.284</b>	<b>823.973</b>	<b>431.246</b>	<b>10.653.548</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>						
<b>Patrimonio neto consolidado</b>	<b>2.671.254</b>	<b>497.059</b>	<b>1.863.931</b>	<b>204.564</b>	<b>117.574</b>	<b>5.354.382</b>
Deuda financiera	125.913	52.473	1.285.425	306.560	213.584	1.983.955
Obligaciones de arrendamiento	102.016	44.675	194.511	42.613	413	384.228
Otros pasivos	368.222	82.228	606.175	26.726	73.031	1.156.382
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>596.151</b>	<b>179.376</b>	<b>2.086.111</b>	<b>375.899</b>	<b>287.028</b>	<b>3.524.565</b>
Deuda financiera	482.004	20.392	80.933	11.314	15.962	610.605
Obligaciones de arrendamiento	6.126	1.813	13.157	1.532	157	22.785
Acreedores comerciales y otros pasivos	423.183	43.687	433.152	230.664	10.525	1.141.211
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>911.313</b>	<b>65.892</b>	<b>527.242</b>	<b>243.510</b>	<b>26.644</b>	<b>1.774.601</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>4.178.718</b>	<b>742.327</b>	<b>4.477.284</b>	<b>823.973</b>	<b>431.246</b>	<b>10.653.548</b>

31.12.20 (*)	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
<b>Importe neto de cifra de negocios</b>	<b>1.001.697</b>	<b>164.256</b>	<b>439.520</b>	<b>91.865</b>	<b>71.349</b>	<b>1.768.687</b>
Otros ingresos y gastos de explotación	(682.247)	(89.101)	(142.210)	(21.299)	(22.916)	(957.773)
Dotaciones, deterioros y otros	(130.529)	(25.378)	(131.449)	(18.913)	(18.837)	(325.106)
Resultado de puesta en equivalencia	39.277	14.505	(1.089)	399	4.298	57.390
<b>Resultado de explotación</b>	<b>228.198</b>	<b>64.282</b>	<b>164.772</b>	<b>52.052</b>	<b>33.894</b>	<b>543.198</b>
Resultados financieros	(9.494)	(26.740)	(120.873)	(23.759)	(33.986)	(214.852)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>218.704</b>	<b>37.542</b>	<b>43.899</b>	<b>28.293</b>	<b>(92)</b>	<b>328.346</b>
Gasto por impuesto de sociedades	(60.809)	(10.000)	(10.992)	(10.213)	(6.130)	(98.144)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>157.895</b>	<b>27.542</b>	<b>32.907</b>	<b>18.080</b>	<b>(6.222)</b>	<b>230.202</b>
Intereses minoritarios	(2.378)	(12.358)	(5.889)	(921)	(3.123)	(24.669)
<b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>155.517</b>	<b>15.184</b>	<b>27.018</b>	<b>17.159</b>	<b>(9.345)</b>	<b>205.533</b>

(\* Reexpresado)

Saldos a 31.12.20 (*)	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
<b>ACTIVO</b>						
Inmovilizado material e intangible	2.634.747	460.638	3.192.683	565.429	316.261	7.169.758
Derechos de uso	104.952	36.344	172.460	38.058	680	352.494
Participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	215.680	58.699	42.586	14.290	16.406	347.661
Activos financieros no corrientes y otros activos	74.860	17.316	352.658	33.468	39.372	517.674
<b>Activos no corrientes</b>	<b>3.030.239</b>	<b>572.997</b>	<b>3.760.387</b>	<b>651.245</b>	<b>372.719</b>	<b>8.387.587</b>
Existencias	70.575	4.793	29.483	3.466	1.075	109.392
Deudores comerciales y otras a cobrar	232.301	53.561	69.955	51.913	22.332	430.062
Otros activos financieros corrientes y otros activos	122.181	15.080	174.913	12.979	28.113	353.266
Efectivo y equivalentes	237.157	25.392	183.799	131	21.279	467.758
<b>Activos corrientes</b>	<b>662.214</b>	<b>98.826</b>	<b>458.150</b>	<b>68.489</b>	<b>72.799</b>	<b>1.360.478</b>
<b>Total activo</b>	<b>3.692.453</b>	<b>671.823</b>	<b>4.218.537</b>	<b>719.734</b>	<b>445.518</b>	<b>9.748.065</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>						
<b>Patrimonio neto consolidado</b>	<b>908.346</b>	<b>464.156</b>	<b>1.323.311</b>	<b>178.505</b>	<b>105.615</b>	<b>2.979.933</b>
Deuda financiera	677.149	26.751	1.331.147	305.193	235.305	2.575.545
Obligaciones de arrendamiento	104.515	36.798	184.271	42.169	547	368.300
Otros pasivos	130.543	56.098	585.243	46.454	72.433	890.771
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>912.207</b>	<b>119.647</b>	<b>2.100.661</b>	<b>393.816</b>	<b>308.285</b>	<b>3.834.616</b>
Deuda financiera	1.391.854	65.145	59.181	12.337	14.074	1.542.591
Obligaciones de arrendamiento	5.586	1.528	11.275	1.290	169	19.848
Acreedores comerciales y otros pasivos	474.460	21.347	724.109	133.786	17.375	1.371.077
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>1.871.900</b>	<b>88.020</b>	<b>794.565</b>	<b>147.413</b>	<b>31.618</b>	<b>2.933.516</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3.692.453</b>	<b>671.823</b>	<b>4.218.537</b>	<b>719.734</b>	<b>445.518</b>	<b>9.748.065</b>

(\* Reexpresado)

Adicionalmente a la información por segmentos, se presenta a continuación determinada información de los países relevantes que conforman el segmento de América, para los ejercicios 2021 y 2020:

31.12.21	Países		
	Estados Unidos de América	México	Chile
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>144.895</b>	<b>188.289</b>	<b>229.313</b>
Otros ingresos y gastos de explotación	(28.438)	(48.316)	(152.937)
Dotaciones, deterioros y otros	(54.106)	(50.110)	(30.782)
Resultado de puesta en equivalencia	77	(5.645)	--
<b>Resultado de explotación</b>	<b>62.428</b>	<b>84.218</b>	<b>45.594</b>
Resultados financieros	(59.197)	(43.182)	(33.179)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>3.231</b>	<b>41.036</b>	<b>12.415</b>

31.12.20	Países		
	Estados Unidos de América	México	Chile
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>70.668</b>	<b>173.176</b>	<b>153.683</b>
Otros ingresos y gastos de explotación	(26.642)	(29.896)	(72.034)
Dotaciones, deterioros y otros	(43.051)	(43.296)	(29.516)
Resultado de puesta en equivalencia	(104)	(985)	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>871</b>	<b>98.999</b>	<b>52.133</b>
Resultados financieros	(40.350)	(42.531)	(26.785)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(39.479)</b>	<b>56.468</b>	<b>25.348</b>

Por otro lado, se presenta a continuación determinada información de las principales tecnologías relacionadas con las energías renovables que explota el Grupo, para los ejercicios 2021 y 2020:

31.12.21	Tecnologías					Total
	Eólica	Fotovoltaica	Hidráulica	Biomasa y termosolar	Otras	
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>1.324.230</b>	<b>105.445</b>	<b>172.457</b>	<b>84.173</b>	<b>786.151</b>	<b>2.472.456</b>
Otros ingresos y gastos de explotación	(484.206)	(27.719)	(75.997)	(50.583)	(810.343)	(1.448.848)
Dotaciones, deterioros y otros	(320.132)	(29.933)	(24.525)	(14.778)	(1.718)	(391.086)
Resultado de puesta en equivalencia	51.155	11.535	--	--	--	62.690
<b>Resultado de explotación</b>	<b>571.047</b>	<b>59.328</b>	<b>71.935</b>	<b>18.812</b>	<b>(25.910)</b>	<b>695.212</b>
Resultados financieros	(96.631)	(30.234)	613	(3.639)	(2.968)	(132.859)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>474.416</b>	<b>29.094</b>	<b>72.548</b>	<b>15.173</b>	<b>(28.878)</b>	<b>562.353</b>
Gasto por impuesto de sociedades	(139.498)	(9.405)	(18.110)	(4.499)	1.894	(169.618)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>334.918</b>	<b>19.689</b>	<b>54.438</b>	<b>10.674</b>	<b>(26.984)</b>	<b>392.735</b>
Intereses minoritarios	(22.278)	(7.565)	--	27	119	(29.697)
<b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>312.640</b>	<b>12.124</b>	<b>54.438</b>	<b>10.701</b>	<b>(26.865)</b>	<b>363.038</b>

31.12.20 (*)	Tecnologías					Total
	Eólica	Fotovoltaica	Hidráulica	Biomasa y termosolar	Otras	
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>1.092.102</b>	<b>118.337</b>	<b>89.446</b>	<b>74.362</b>	<b>394.440</b>	<b>1.768.687</b>
Otros ingresos y gastos de explotación	(432.700)	(51.405)	(39.645)	(42.647)	(391.376)	(957.773)
Dotaciones, deterioros y otros	(199.749)	(24.792)	(25.219)	(74.248)	(1.098)	(325.106)
Resultado de puesta en equivalencia	39.326	18.064	--	--	--	57.390
<b>Resultado de explotación</b>	<b>498.979</b>	<b>60.204</b>	<b>24.582</b>	<b>(42.533)</b>	<b>1.966</b>	<b>543.198</b>
Resultados financieros	(144.202)	(26.515)	(34.213)	(5.798)	(4.124)	(214.852)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>354.777</b>	<b>33.689</b>	<b>(9.631)</b>	<b>(48.331)</b>	<b>(2.158)</b>	<b>328.346</b>
Gasto por impuesto de sociedades	(108.006)	(8.256)	6.186	11.767	165	(98.144)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>246.771</b>	<b>25.433</b>	<b>(3.445)</b>	<b>(36.564)</b>	<b>(1.993)</b>	<b>230.202</b>
Intereses minoritarios	(18.281)	(6.289)	--	(99)	--	(24.669)
<b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>228.490</b>	<b>19.144</b>	<b>(3.445)</b>	<b>(36.663)</b>	<b>(1.993)</b>	<b>205.533</b>

(\* Reexpresado)

El Grupo cuenta con otras líneas de negocio formadas por otras tipologías de tecnologías también asociadas con las energías renovables que se agrupan bajo la denominación de "Otras", compuesta, fundamentalmente, por los negocios de biocombustibles, cogeneración y otros de menor significatividad.

La información sobre los productos y servicios prestados por el Grupo, se han detallado en la nota 23.

## 26.- Ingresos y gastos financieros

El desglose de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos de otros valores y créditos	592	1.318
Otros ingresos financieros	15.354	2.776
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>15.946</b>	<b>4.094</b>
Por deudas con terceros	(105.582)	(101.358)
Por ineficiencia de derivados	--	(723)
Capitalización de gastos financieros (nota 4)	5.844	12.142
Otros gastos financieros	(42.226)	(148.234)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(141.964)</b>	<b>(238.173)</b>

El importe que durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura de sociedades que se integran en el Grupo por integración Global asciende a un mayor coste financiero de 13.214 miles de euros para el ejercicio 2021 y 12.746 miles de euros para el ejercicio 2020.

## 27.- Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2021 de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente (en miles de euros):

	2021
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y ganancias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	230.485.739,22
<b>Distribución:</b>	
A Reserva Legal	19.387.185,60
A Reservas voluntarias	118.908.388,70
Dividendo	92.190.164,92
<b>Total</b>	<b>230.485.739,22</b>

La distribución del beneficio del ejercicio 2020 aprobada con fecha 28 de junio de 2020 fue la siguiente:

	2020
<b>Base de reparto:</b>	--
Pérdidas y ganancias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	185.608.147,79
<b>Distribución:</b>	
A Reserva Legal	18.560.814,78
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	67.047.333,01
Dividendo a cuenta	100.000.000,00
<b>Total</b>	<b>185.608.147,79</b>

## 28.- Aspectos medioambientales

El Grupo, en línea con la estrategia dictada por el Grupo Acciona y con su política medioambiental, desarrolla actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. Además de los costes inicialmente incurridos por el Grupo en la instalación de sus parques eólicos y otras instalaciones productivas, en materia de actuaciones medioambientales, en el ejercicio 2021 y 2020 se ha incurrido en gastos por importe de 7.686 y 6.052 miles de euros respectivamente, en relación con aspectos medioambientales, fundamentalmente estudios y gastos de vigilancia y seguimiento de programas medioambientales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las sociedades del Grupo no han incorporado a su inmovilizado material medidas destinadas específicamente a la protección y mejora del medioambiente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no mantiene litigios en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente significativos que no hayan sido debidamente provisionados. Respecto de las posibles contingencias adicionales que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas y que no existen pasivos no provisionados que no estén cubiertos con las pólizas de responsabilidad civil que las sociedades tienen suscritas y que pudieran tener un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

## 29.- Beneficio por participación

El beneficio diluido por participación es coincidente con el beneficio básico por participación, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Año 2021	Año 2020 (*)
Resultado neto del ejercicio (miles euros)	363.038	205.533
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	329.196.652	329.250.589
Beneficio básico por participación (euros/participación)	<b>1,10</b>	<b>0,62</b>

(\*) Re-expresado, véase nota 3.1

## 30.- Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 o a la actividad presente o futura del mismo.

### 31.- Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación según lo indicado en esta memoria, y no se desglosan en esta nota. Las operaciones con empresas asociadas, con su Socio Único y con las sociedades que consolidan en consolidados superiores del Grupo Acciona, se desglosan a continuación.

La Ley 5/2021, de 12 de abril ha introducido en la Ley de Sociedades de Capital un régimen específico de operaciones vinculadas, previsto en el Capítulo VII-bis del Título XIV sobre las operaciones realizadas por las sociedades cotizadas o sus sociedades dependientes con consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la Sociedad o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 24).

En este sentido, el Consejo de Administración del Grupo aprobó el pasado 14 de julio de 2021 el Protocolo Interno de Aprobación, Información y Control Periódico respecto de Operaciones Vinculadas, en el cual interviene la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, y que establece un procedimiento interno para que estas operaciones sean tratadas dentro del marco legal, estatutario y reglamentario establecido por el Grupo, sin perjuicio del acuerdo marco de relaciones suscrito por el Grupo y Acciona, S.A. y al que luego se hace referencia, y de conformidad con lo previsto a estos efectos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### *Operaciones con empresas asociadas*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2021	2020	2021	2020
Deudores comerciales (Véase nota 12)	19.671	21.372	--	--
Créditos con entidades asociadas (Véase nota 9)	23.225	9.685	15.113	15.003
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	431.452	625.206
Ingresos y Gastos	44.680	44.230	141.045	209.855

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y corresponden fundamentalmente a servicios prestados de construcción de instalaciones y gestión y mantenimiento de parques eólicos.

#### *Operaciones con empresas del Grupo Acciona*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos deudores y acreedores mantenidos con sociedades del Grupo Acciona que consolidan en un nivel superior son los siguientes (sin considerar las realizadas con el Socio mayoritario que se detallan en el siguiente apartado):

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2021	2020	2021	2020
Deudores comerciales	13.394	5.594	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	32.237	45.025
Créditos / préstamos financieros	5	84.767	213	2.907.973
Saldos por tributación consolidada	8.626	14.791	272	741
Ingresos y gastos de explotación	28.550	14.518	82.138	91.704
Ingresos y gastos financieros	98	607	26.419	128.766



A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe pendiente de cobro corresponde fundamentalmente a los saldos mantenidos con sociedades del Grupo Acciona Agua por contratos de suministro de energía eléctrica y con otras sociedades del Grupo Acciona por la venta de repuestos para la realización del mantenimiento de las diferentes plantas de generación de energía renovable.

Los saldos acreedores comerciales corresponden a los generados por transacciones realizadas con las sociedades del Grupo Acciona en relación con la construcción y adquisición de inmovilizado para el desarrollo, la puesta en marcha y la ejecución de contratos de mantenimiento de las diferentes plantas de generación de energía renovable.

Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado.

Por otra parte, el saldo acreedor por préstamos financieros a 31 de diciembre de 2020 incluía principalmente los préstamos concedidos por sociedades pertenecientes al Grupo Acciona, especialmente por Acciona Financiación Filiales, S.A.U. (ver nota 19)

### *Operaciones con el Accionista mayoritario*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos y transacciones mantenidos con Acciona, S.A., Accionista mayoritario de la Sociedad Dominante del Grupo, son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2021	2020	2021	2020
Deudores comerciales	606	279	--	--
Acreedores comerciales	--	--	16.074	117.465
Créditos / Préstamos con el Socio Único	--	47	--	--
Saldos por tributación consolidada	70.875	124.368	46.080	16.753
Ingresos y gastos de explotación	161	1.378	35.084	22.450
Ingresos y gastos financieros	--	279	--	--

A 31 de diciembre de 2020 la sociedad Corporación Acciona Energías Renovables tenía registrado un dividendo activo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 100.000 miles de euros a pagar al entonces Socio Único, Acciona S.A. Este dividendo se hizo efectivo en abril de 2021.

Los saldos acreedores incluyen adicionalmente saldos correspondientes a la facturación pendiente de pago por los servicios de apoyo a la gestión realizada al Grupo por Acciona, S.A. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Relaciones suscrito entre el Grupo y Acciona, S.A. el 26 de mayo de 2021 que tiene por objeto regular las relaciones entre ambas sociedades y sus respectivos grupos (el "Acuerdo Marco").

El Acuerdo Marco contempla una relación de las principales obras, bienes y servicios que Acciona y el Grupo y sus respectivos grupos, se vienen realizando, vendiendo o prestando recíprocamente, así como, sin carácter exhaustivo, otros servicios distintos de los anteriores que se podrán prestar previo acuerdo de las partes. Como parte del desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco, el Grupo, ha suscrito con Acciona, S.A. y sociedades dependientes una serie de contratos marcos para la prestación de servicios en condiciones de mercado y en el ámbito de gestión ordinaria entre los que destacan: Contrato Marco con Acciona Forwarding, S.A., Contrato Marco con Acciona Tecnología y Servicios, S.L y Acuerdo de Reparto de Costes suscrito con Acciona, S.A.

Los saldos por tributación consolidada se corresponden a los saldos acreedores y deudores por pertenecer al mismo Grupo Fiscal del que es cabecera Acciona, S.A.

### *Operaciones con otras partes vinculadas*

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2021	2020	2021	2020
Créditos / préstamos financieros	--	--	215.218	206.392
Ingresos y gastos financieros	--	--	15.692	18.333

El saldo acreedor a liquidar con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo (ver nota 19).

### *Operaciones con Administradores y directivos*

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus personas vinculadas), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria, dentro del tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado.

Acciona, S.A., en su condición de Accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, y en base al *Plan 2014 de entrega de acciones y performance shares* al que se hace referencia en la nota 32, ha procedido, en julio de 2021, a la entrega al equipo directivo de la Sociedad Dominante, incluido el CEO, de un total de 47.076 acciones de la Sociedad Dominante; vinculada a la consecución del proceso de Oferta Pública Inicial de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

Además; como se menciona en la 32, existen dos planes quinquenales de acciones para el Consejo y la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido transacciones adicionales realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste (accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas).

## **32.- Retribuciones y otras prestaciones**

### **A. Consejo de Administración**

Durante el ejercicio 2021 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y teniendo en cuenta que dichas retribuciones son tomadas desde una perspectiva de sociedad dominante y filiales fueron, en euros, las que se relacionan en esta nota.

Según el art. 29 de los Estatutos Sociales, la retribución de los Consejeros, en su condición de tales, consistirá en una asignación anual fija y determinada por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones a las que pertenezca el consejero. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales será el que a tal efecto determine la Política de Remuneraciones que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Salvo que la Junta General o la Política de Remuneraciones establezcan otra cosa, la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite máximo y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración conforme al presente marco estatutario y previo informe de la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Con independencia de lo previsto en el apartado anterior las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otras remuneraciones (sueldos fijos; retribuciones variables, en función de la consecución de objetivos de negocio, corporativos y/o de desempeño personal; indemnizaciones por cese del consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; sistemas de previsión; conceptos retributivos de carácter diferido) que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, pudieran corresponder al Consejero por el desempeño en la Sociedad de otras funciones, sean estas funciones ejecutivas de alta dirección o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

Asimismo, el art. 43 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona Energía.

El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia. La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

Respecto a la retribución de los consejeros ejecutivos, el art. 44 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen, para las retribuciones variables, cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. La retribución de los consejeros será transparente.

La Junta General de Accionistas aprobó la Política de Remuneraciones para los Consejeros aplicable desde la fecha efectiva de admisión a negociación de las acciones el 1 de julio de 2021 y que mantendrá su vigencia hasta el año 2024, sin perjuicio de que las modificaciones introducidas por la Política resultarán de aplicación a las remuneraciones devengadas a partir de la fecha de aprobación de la misma y conforme a lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 29 de los Estatutos Sociales de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., que establecen la obligatoriedad de aprobar la política de remuneraciones de los consejeros, al menos cada tres años, como punto separado del orden del día. En cualquier caso, cualquier remuneración que perciban los Consejeros será acorde con la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente en cada momento, salvo las que expresamente haya aprobado la Junta General de Accionistas.

La actual Política de Remuneraciones aprobada establece que el importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales sea de 1.750 miles de euros y, salvo que la Junta General de Accionistas determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y

las demás circunstancias que considere relevantes. El Consejo de Administración estableció, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los siguientes importes anuales:

Asignación	Importe (en miles de euros)
Miembro del Consejo de Administración (*)	100
Adicional al Presidente del Consejo de Administración	--
Miembro del Comité de Auditoría y Sostenibilidad	70
Adicional al Presidente del Comité de Auditoría y Sostenibilidad	18
Miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones	55
Adicional al Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones	14
Adicional por ser miembro de la Comisión Ejecutiva (en caso de constituirse)	55
Adicional por Consejero Independiente Coordinador	30

(\*) Excepto Consejeros Ejecutivos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consideró que las retribuciones establecidas son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para la dedicación de los consejeros en las distintas comisiones.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021, ha sido de un total de 671,3 miles de euros, según el siguiente desglose:

	Importes en miles de euros		
	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	2021 (*)
D. José Manuel Entrecanales Domecq	--	--	--
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	--	--	--
D. Rafael Mateo Alcalá (Consejero Ejecutivo)	--	--	--
Dña. Sonia Dulá	50,4	35,3	85,7
D. Juan Luis López Cardenete	50,4	27,7	78,1
Dña. Karen Christiana Figueres Olsen	50,4	27,7	78,1
D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld	50,4	27,7	78,1
Dña. Inés Elvira Andrade Moreno	50,4	34,8	85,2
Dña. María Salgado Madriñán	50,4	44,3	94,7
D. Rosauro Varo Rodríguez	50,4	35,3	85,7
Dña. María Fanjul Suárez	50,4	35,3	85,7
<b>Total</b>	<b>403,2</b>	<b>268,1</b>	<b>671,3</b>

(\*) Retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. desde su admisión a cotización el 1 de julio de 2021 en su condición de consejeros.

Durante el ejercicio 2021 los consejeros dominicales con funciones ejecutivas en la sociedad dominante no recibieron remuneración alguna por sus funciones de consejeros en condición de tales.

La remuneración en metálico del Consejero Ejecutivo por el desempeño de funciones ejecutivas de alta dirección y por pertenencia al Consejo, ha sido de 610 miles de euros en 2021. Adicionalmente ha recibido retribuciones en especie por 15 miles de euros en 2021 y un beneficio bruto por acciones consolidadas de 440 miles de euros en 2021, recibidas en concepto de un incentivo con ocasión de la salida a bolsa. En este sentido,

las retribuciones con respecto al consejero ejecutivo son las efectivamente percibidas desde su nombramiento como tal en compensación de sus servicios como consejero ejecutivo de la Compañía.

La remuneración total de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. incluida la remuneración por funciones ejecutivas, en su condición de consejeros de dicha compañía, ha sido, en miles de euros, de 1.736 miles de euros en 2021.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración. Las primas por el seguro de responsabilidad civil de los Consejeros y de la Alta Dirección son satisfechas por Acciona Tecnología y Servicios, S.L., sociedad perteneciente al Grupo Acciona. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Órgano de Administración.

## B. Alta Dirección

Las personas que desempeñaron cargos de Alta Dirección del Grupo (teniendo en cuenta como Alta Dirección la sociedad dominante y filiales) durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

Nombre	Cargo/s
Alonso Rubio, Miguel Ángel	Director País México y Centroamérica
Ancin Viguiristi, Joaquín	Director de Ingeniería y Construcción
Castillo García, Joaquín	Director País Norteamérica
Del Romero Montes, Ignacio	Auditoría Interna
Ecay Marchite, Maite	Directora de Organización, Talento y Salud
Entrecanales Carrión, José	Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo
Escobar Troncoso, Jose Ignacio	Director País Sudamérica
Esteban Fernández de Cordoba, Rafael	Director de Desarrollo de Negocio
Ezpeleta Puras, Arantza	Directora Financiera y de Sostenibilidad
Falgiani, Klaus	Director País Europa
Fernández-Cuesta Laborde, Raimundo	Director de Finanzas y Relación con Inversores
Ferreiro Viña, Antonio	Director de Compras y Logística
Gómez Ramos, Santiago	Director de Gestión de la Energía
Herrán Azanza, Yolanda	Directora Legal
Linares Corell, Belén	Directora de Innovación
López Prados, Elvira	Oficina del CEO
Mateo Alcalá, Rafael	CEO - Energía
Montes Jiménez, Javier	Director Comercial
Ortiz de Latierro Imaz, Miguel	Director Prevención, Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Calidad
Otazu Aguerri, Juan	Director de Operaciones
Paso Cañabate, Jorge	Director Económico y Control
Wickham, Brett	Director País Australia

El detalle de personas que desempeñaron cargos de Alta Dirección del Grupo (teniendo en cuenta como Alta Dirección la sociedad dominante y filiales) durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

Nombre	Cargo
D. Rafael Mateo Alcalá	Director General División Acciona Energía
D. Joaquín Javier Ancín Viguiristi	Director General de Área Ingeniería y Construcción Acciona Energía
D. Joaquín Castillo García	Director General de Área de Desarrollo Acciona Energía
D. Juan Otazu Aguerri	Director General de Área de Producción Acciona Energía

La remuneración de la Alta Dirección del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables durante los ejercicios 2021 y 2020 puede resumirse en la forma siguiente:

	2021	2020
Número de personas	22	4
Retribución (miles de euros)	11.738	2.076

El Consejero Ejecutivo de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. recibió en 2021 un total de 16.462 acciones ordinarias de la Sociedad como reconocimiento a su contribución en relación con la admisión a cotización de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

Asimismo, con respecto a determinados directivos del Grupo, el Consejo de Administración de Acciona acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la entrega de un plan de incentivos en acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. por la salida a bolsa, que se hizo efectiva en julio de 2021.

El Grupo procede a registrar, dentro del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, el coste devengado en el mismo, estimado en base a la evolución de las variables que dan derecho al cobro de las compensaciones variables correspondientes y que se liquida una vez realizada la entrega de las acciones a cada empleado. Para los casos en los que el plan de entrega sea de acciones del Socio Mayoritario del Grupo, el coste de registra con cargo a una cuenta por pagar con Acciona, S.A.

A continuación se detallan los diferentes planes de entrega de acciones aprobados por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus características y alcance dentro de los diferentes niveles de la estructura de personal.

#### Plan 2021 de “performance shares” y entrega de acciones dirigido a los Consejeros Ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de Incentivo a Largo Plazo Vinculado a la Creación de Valor

La Compañía tiene en vigor un plan de incentivo a largo plazo vinculado a los objetivos de crecimiento y sostenibilidad establecidos en el Plan de Negocio para el periodo 2021-2025, que se denomina “Plan 2021 Consejeros”, aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas del Grupo Corporación Acciona Energía Renovable en su reunión de 26 de mayo de 2021, en el contexto de su salida a bolsa, y cuyas características principales son las siguientes:

**Beneficiarios del plan:** Quienes durante la vigencia del “Plan 2021 Consejeros” ostenten la condición de Consejeros con funciones ejecutivas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

**Duración del plan:** desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### **Métricas empleadas para medir el grado de consecución de los objetivos:**

Métricas financieras:

- (i) Potencia instalada total, medida en Gigawatios (GW).
- (ii) “EBITDA”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
- (iii) “BAI”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de impuestos

Métricas de sostenibilidad:

- (i) Reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2).
- (ii) Incremento del número de mujeres en puestos gerenciales y directivos.

- (iii) Implantación de planes regenerativos locales a nuevos GWs.

Otras métricas:

- (i) Retorno total del accionista (RTA), en términos absolutos y relativos, definido como la diferencia entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares percibidos por el accionista durante el periodo de vigencia del plan.
- (ii) Tasa interna de retorno (“TIR”) de los proyectos invertidos sobre el coste medio ponderado del capital (“WACC”) prevalente en el momento de aprobación de la inversión.
- (iii) Pipeline de proyectos
- (iv) Cumplimiento de las reglas y procedimientos internos y políticas de control y gestión de riesgos.

**Cálculo del incentivo:** Los datos obtenidos en cada una de las métricas se cuantificarán en 2026, con los datos agregados del quinquenio 2021-2025, y se compararán con los objetivos del Plan de Negocio para cada una de esas métricas. El coeficiente entre el dato real de cada magnitud y su correspondiente objetivo indicará, en porcentaje, la medición real del grado en que se ha cumplido el objetivo establecido para cada métrica.

Esta medición del grado de cumplimiento del objetivo de cada métrica se denominará “Nivel de Consecución” del objetivo.

Será requisito para calcular el Coeficiente de Logro Individual del objetivo de cada métrica y, por tanto, el Incentivo del Beneficiario, que el sumatorio de los productos que resulten de multiplicar el Nivel de Consecución del objetivo de cada una de las métricas Financieras y de Sostenibilidad por la ponderación que la correspondiente métrica Financiera y de Sostenibilidad tenga atribuida como peso relativo sea igual o superior al 65%. En el caso de que tal sumatorio resulte inferior al 65%, el Beneficiario no tendrá derecho a recibir Incentivo alguno en aplicación del “Plan 2021 Consejeros”.

**Pago del incentivo y diferimiento:** El Coeficiente de Logro será el multiplicador que se aplicará a la Asignación Inicial del Beneficiario y el resultado así obtenido será el número de Performance Shares que corresponderá al Beneficiario como “Asignación Final”. Cumplidas determinadas condiciones, la entrega de acciones se producirá en un 80% en el año 2026 una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año y el restante 20% de las Acciones se entregará de forma diferida en el año 2027, una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año y habiendo transcurrido como mínimo un año desde la fecha en que se entregó el 80% inicial de las Acciones.

**Malus y clawback:** Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. podrá reclamar al Consejero Ejecutivo dentro de los tres años siguientes a cada fecha en que se haya efectuado un pago del incentivo (incluyendo el pago de la parte del incentivo abonada de forma diferida) la devolución (clawback), en todo o parte, del Incentivo abonado al Consejero Ejecutivo si durante el referido periodo concurre, a juicio del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cualquiera de los siguientes supuestos (Malus):

- (i) el Consejero Ejecutivo incurre en un incumplimiento grave de los deberes de diligencia o lealtad conforme a los cuales debe desempeñar su cargo, o por cualquier otro incumplimiento grave y culpable de las obligaciones que el Consejero Ejecutivo tenga asumidas en virtud de sus contratos con el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables para el desarrollo de sus funciones ejecutivas o,
- (ii) se constata que el Consejero Ejecutivo ha percibido el incentivo en ejecución del plan con base en datos cuya inexactitud quede posteriormente demostrada de forma manifiesta.

**Liquidación anticipada:** En atención al interés social y en caso de que se den circunstancias que lo hagan aconsejable para el Grupo a juicio del Consejo de Administración, previa consideración de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá anticipar la Asignación Final y el pago del Incentivo

mediante la entrega de las Acciones a los Beneficiarios teniendo en cuenta la evolución en el cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos en este Reglamento hasta ese momento, así como la previsión de futuro en cuanto a su logro.

Plan 2021 de “performance shares” y entrega de acciones dirigido a la dirección de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de Incentivo a Largo Plazo Vinculado a la Creación de Valor:

El Grupo tiene en vigor un plan de incentivo a largo plazo vinculado a los objetivos de crecimiento y sostenibilidad establecidos en el Plan de Negocio para el periodo 2021-2025, que se denomina “Plan 2021 Directivos”, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 31 de mayo de 2021, y cuyas características principales son siguientes:

**Beneficiarios del plan:** Los Directivos del Grupo Corporación Acciona Energía Renovable y aquellos otros empleados a los que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extienda el beneficio de participación.

**Duración del plan:** desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

**Métricas empleadas para medir el grado de consecución de los objetivos:**

Métricas financieras:

- (iv) Potencia instalada total, medida en Gigawatios (GW).
- (v) “EBITDA”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
- (vi) “BAI”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de impuestos

Métricas de sostenibilidad:

- (iv) Reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
- (v) Incremento del número de mujeres en puestos gerenciales y directivos.
- (vi) Implantación de planes regenerativos locales a nuevos GWs.

Otras métricas:

- (v) Retorno total del accionista (RTA), en términos absolutos y relativos, definido como la diferencia entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares percibidos por el accionista durante el periodo de vigencia del plan.
- (vi) Tasa interna de retorno (“TIR”) de los proyectos invertidos sobre el coste medio ponderado del capital (“WACC”) prevalente en el momento de aprobación de la inversión.
- (vii) Pipeline de proyectos
- (viii) Cumplimiento de las reglas y procedimientos internos y políticas de control y gestión de riesgos.

**Cálculo del incentivo:** Los datos obtenidos en cada una de las métricas se cuantificarán en 2026, con los datos agregados del quinquenio 2021-2025, y se compararán con los objetivos del Plan de Negocio para cada una de esas métricas. El coeficiente entre el dato real de cada magnitud y su correspondiente objetivo indicará, en porcentaje, la medición real del grado en que se ha cumplido el objetivo establecido para cada métrica.

Esta medición del grado de cumplimiento del objetivo de cada métrica se denominará “Nivel de Consecución” del objetivo.

Será requisito para calcular el Coeficiente de Logro Individual del objetivo de cada métrica y, por tanto, el Incentivo del Beneficiario, que el sumatorio de los productos que resulten de multiplicar el Nivel de



Consecución del objetivo de cada una de las métricas Financieras y de Sostenibilidad por la ponderación que la correspondiente métrica Financiera y de Sostenibilidad tenga atribuida como peso relativo sea igual o superior al 65%. En el caso de que tal sumatorio resulte inferior al 65%, el Beneficiario no tendrá derecho a recibir Incentivo alguno en aplicación del “Plan 2021 Directivos”.

**Pago del incentivo y diferimiento:** El Coeficiente de Logro será el multiplicador que se aplicará a la Asignación Inicial del Beneficiario y el resultado así obtenido será el número de Performance Shares que corresponderá al Beneficiario como “Asignación Final”. La entrega de acciones se producirá en el año 2026 una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año.

**Entrega plurianual de acciones:** Durante la vigencia del “Plan 2021 Directivos”, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá, de forma unilateral y con plena discrecionalidad, decidir la asignación y entrega de acciones de manera extraordinaria (y de forma totalmente independiente de las entregas previstas en otros planes de entrega de acciones aplicable aprobados tanto por el Grupo como por su accionista de referencia) respecto de un período plurianual de un mínimo de tres años y sin exceder la duración del “Plan 2021 Directivos” como resultado de la consecución de resultados extraordinarios de la unidad de negocio o funcional respecto de la que el correspondiente Beneficiario tenga responsabilidades de gestión.

El Beneficiario de la entrega plurianual de acciones no podrá enajenar, gravar ni disponer de las mismas por título alguno (salvo mortis causa), ni constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía respecto del 50% de las acciones que le sean entregadas, durante el plazo de un año desde su fecha de entrega y respecto del 50% restante durante el plazo de dos años desde su fecha de entrega.

**Opción de recompra:** El “Plan 2021 Directivos” contempla una opción de recompra a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. sobre el 100% de las acciones entregadas durante el primer año desde su fecha de entrega y sobre el 50% de las acciones entregadas durante el segundo año desde su fecha de entrega, en caso de que concurran determinadas circunstancias.

A continuación, se detallan los diferentes planes de entrega de acciones aprobados por Acciona, S.A. a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus características y alcance dentro de los diferentes niveles de la estructura de personal del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

#### Plan de entrega de acciones

La Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 24 de junio de 2014 aprobó extender el plazo de vigencia del Plan de Entrega de Acciones y Opciones a la dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, aprobado por la Junta General de accionistas de 4 de junio de 2009 de Acciona, S.A., para su aplicación en los ejercicios 2014 a 2020, aumentando el número máximo de acciones disponibles, en 200.000 acciones.

**Beneficiarios del Plan: Directivos del Grupo.** Para los beneficiarios que no sean Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración aprobará, previa consideración de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe de la retribución variable individual a satisfacer mediante la entrega de acciones propias de Acciona que asigne respecto de cada uno de los ejercicios anuales a cada uno de los directivos Beneficiarios del Plan 2014.

La asignación podrá estar formulada en número de acciones propias o en un importe dinerario. En este último caso, su concreción en número de acciones se hará en función de la cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación. En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas conforme al Plan 2014, el número máximo aprobado por la Junta General.

Las acciones propias entregadas a estos Beneficiarios quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Acciona y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación

profesional a Acciona o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario. El Consejo de Administración podrá extender a un grupo reducido de directivos el régimen de asignación de performance shares y/o acciones establecido para los Consejeros Ejecutivos con las modificaciones en cuanto a asignaciones provisionales, régimen fiscal, objetivos, hitos intermedios y plazos de entrega que proponga el Comité de Nombramientos y Retribuciones con el propósito de potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo. El Plan 2014 no contempla la posible venta de acciones entregadas para hacer frente al pago del impuesto incurrido por el Beneficiario como consecuencia de dicha entrega. El coste del ingreso a cuenta del rendimiento derivado del Plan 2014 no será repercutido a los beneficiarios, asumiendo la Sociedad el coste fiscal que dicho ingreso a cuenta tenga en la imposición personal de los beneficiarios con los límites establecidos.

En virtud de este Plan de Entrega de Acciones, el número de acciones de Acciona, S.A. entregadas a los Beneficiarios no consejeros ejecutivos, en atención al pago de parte de su retribución variable de 2020 y del vencimiento del plan de incentivos a largo plazo 2017-2020 durante el ejercicio 2021, asciende a 16.581 acciones entregadas a 17 directivos de Acciona Energía con un valor razonable de 2.093 miles de euros.

#### Plan de sustitución de retribución variable por acciones

El Consejo de Administración de Acciona, S.A., a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones de esa sociedad, dado el número limitado de Beneficiarios del anterior Plan, con el fin de potenciar y extender los objetivos de fidelización y retención a los directivos del Grupo, aprobó el 18 de febrero de 2021 el “Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de Acciona, dirigido a la dirección de Acciona y su grupo” (el Plan de Sustitución) cuyas características son las siguientes:

**Finalidad:** Retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr una mayor alineación de sus intereses con los de la Sociedad y su Grupo.

**Duración inicial:** Seis años, desde 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2026

**Objeto:** Ofrecer de forma discrecional a determinados directivos de Acciona y su Grupo la opción de sustituir o canjear todo o parte de su retribución variable en efectivo por acciones de Acciona, S.A. de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. La ecuación de canje aprobada conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.

**Beneficiarios:** Aquellos directivos que el Consejo de Administración libremente proponga. Quedan excluidos de este Plan los Consejeros Ejecutivos.

**Indisponibilidad de las acciones entregadas:** Con carácter general, las acciones entregadas no podrán ser enajenadas, gravadas ni dispuestas por título alguno (salvo mortis causa), ni constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía, hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel dentro del cual hayan sido entregadas las acciones al Beneficiario.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios correspondientes al incentivo, y no la parte de las acciones correspondiente a la retribución sustituida quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Acciona y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a Acciona o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario.

El precio de las acciones de Acciona que se tomará como referencia para determinar la ecuación de canje será el precio de cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación de la opción de sustitución.

En aplicación del Plan de Sustitución de retribución variable en acciones se han entregado en el ejercicio 2021 838 acciones a 8 directivos del Grupo con un valor razonable de 120 miles de euros.

## Plan de accionistas

El Consejo de Administración de Acciona, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el objetivo de facilitar la participación en el accionariado de la compañía, aprobó el 28 de febrero de 2017 un nuevo Plan que permite redistribuir parte de la retribución dineraria variable y/o fija con un límite de 12.000 euros anuales mediante la entrega de acciones de la Sociedad de acuerdo con el actual marco normativo, que favorece fiscalmente este tipo de planes.

Se trata de un plan totalmente voluntario que ofrece a todos los empleados del Grupo Acciona con residencia fiscal en España la posibilidad de participar en los resultados convirtiéndose en accionista de ese Grupo. Este Plan no afecta a los Consejeros Ejecutivos.

La Sociedad ha determinado el valor razonable de los bienes y servicios recibidos por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en base a los planes de acciones anteriormente descritos. No quedan opciones susceptibles de ejercicio al final del periodo.

### A. Auditor

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., y por empresas pertenecientes a la red KPMG, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2021	2020	2021	2020
Auditoría	1.949	1.634	44	7
Otros servicio de verificación	806	82	703	1
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>2.755</b>	<b>1.716</b>	<b>747</b>	<b>8</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	98	52	2.923	1.157
Otros servicios	66	370	1.657	740
<b>Total Otros servicios profesionales</b>	<b>164</b>	<b>422</b>	<b>4.580</b>	<b>1.897</b>

### 33.- Otra información referente a Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2018, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no se han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

### 34.- Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que exclusivamente aplica esta normativa:

<b>Periodo medio de pago y pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	17,60	27,96
Ratio de operaciones pagadas	17,29	26,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,21	47,63
	<b>Importes (miles de euros)</b>	<b>Importes (miles de euros)</b>
Total pagos realizados	2.218.272	955.647
Total pagos pendientes	151.166	94.904

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

## ANEXO I

### SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF-UE. Las incluidas en la consolidación de 31 de diciembre de 2021, por integración global y la información relacionada con las mismas, cerrada el 31 de diciembre de 2021, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Aberdeen Wind Facility 1 Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	41
Acciona Administración Energía Dos, S.L.	--	Madrid	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	3
Acciona Administración Energía Tres, S.L.	--	Madrid	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	3
Acciona Administración Energía, S.L.	--	Madrid	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	3
Acciona Biocombustibles, S.A.U.	--	Navarra	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	--
Acciona Biomasa, S.L.U.	--	Navarra	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	8.003
Acciona Desarrollo Corporativo Energía, S.L.	--	Madrid	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	3
Acciona Distributed Generation Chile SPA	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Distributed Generation, S.L.	--	Navarra	Biocombustibles	100	Acciona Biocombustibles, S.A.U.	1.056
Acciona Energía Atlanta I, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	3
Acciona Energía Atlanta II, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	3
Acciona Energía Atlanta III, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	3
Acciona Energía Chile Holdings, S.A.	(A)	Chile	Comercialización	100	Acciona Energía Chile, S.A.	105
Acciona Energía Chile, S.A.	(A)	Chile	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	37
Acciona Energía Colombia SAS	--	Colombia	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Acciona Energía Costa Rica, S.A.	--	Costa Rica	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	479
Acciona Energía Dominicana, S.r.L.	--	República Dominicana	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Financiación Filiales Australia Pty Ltd	--	Australia	Financiera	100	Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	-
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	(A)	Madrid	Financiera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	274.221
Acciona Energía Global Egypt, LLC	(A)	Egipto	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	11
Acciona Energía Global Italia, S.R.L.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3.347
Acciona Energía Global Ukraine	(A)	Ucrania	Sociedad de cartera	100	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	50
Acciona Energía Global, S.L.U.	(A)	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	92.307
Acciona Energía Internacional, S.A.	(A)	Madrid	Sociedad de cartera	75	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	854.027
Acciona Energía Inversiones Corea, S.L.U.	--	Navarra	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía México, S.R.L.	(A)	México	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	4.950

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Acciona Energía Perú S.A.c.	--	Perú	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Servicios de México, S. de RL de C.V.	(A)	México	Construcción	100	Acciona Energía México Global, LLC	3.980
Acciona Energija, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.	-
Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy Canada Global Corp.	--	Canadá	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	2.267
Acciona Energy Global Poland, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	716
Acciona Energy India Private, Ltd	(C)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Acciona Energy North America Corp.	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energy Oceania Construction, Pty. Ltd	(A)	Australia	Construcción	100	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	1.069
Acciona Energy Oceania Financial Services, PYL, Ltd.	(A)	Australia	Financiera	100	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	33
Acciona Energy Oceania Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	148.438
Acciona Energy Poland Maintenance Services, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Mantenimiento	100	Acciona Energy Global Poland Sp. Z.o.o.	23
Acciona Energy Poland, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	52.448
Acciona Energy Singapore PTE LTD	--	Singapur	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	(A)	Sudáfrica	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	52.275
Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	(A)	Sudáfrica	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy USA Global, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	361.170
Acciona Eólica Calabria, S.R.L.	--	Italia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global Italia, S.R.L.	1.267
Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	(A)	Italia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	30.857
Acciona Eólica Cesa, S.L.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U. Energías Renovables de Barazar, S.L.U.	93.938
Acciona Eólica de Castilla La Mancha, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	100
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	(A)	Lugo	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	17.389
Acciona Eólica Levante, S.L.U.	(A)	Valencia	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	19.314
Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	(A)	Portugal	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	19.484
Acciona Eólica Santa Cruz, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	2.190
Acciona Esco, S.L.	--	Madrid	Energía eficiencia	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	2.930
Acciona Facility Services Poland Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.	45
Acciona Generación Renovable, S.A.U.	(A)	Navarra	Energía (varios)	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	1.146.380
Acciona Global Renewables, S.A.	--	Madrid	Sociedad de cartera	67	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	40
Acciona Green Energy Developments, S.L.U.	(A)	Madrid	Comercialización	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	51.000
Acciona Portugal II – Energía Global, LDA	--	Portugal	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Acciona Power Marketing USA, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	-
Acciona Saltos de Agua, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía hidráulica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Acciona Servicios Energéticos, S.L.R. de C.V.	--	México	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.	953
Acciona Solar Energy, LLC	--	EEUU	Termosolar	100	Acciona Energy North America Corp.	43.937
Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Solar Power, Inc.	--	EEUU	Termosolar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	5.909
Acciona Solar Pty. Ltd.	--	Australia	Energía solar	100	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Acciona Solar, S.A.	--	Navarra	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	860
Acciona Suministradora México, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Comercialización	100	Acciona Green Energy Development, S.L.	-
Acciona Wind Energy Canada Inc.	--	Canadá	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	28.912
Acciona Wind Energy Private, Ltd	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	7.528
Acciona Wind Energy USA, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy North America Corp.	436.824
AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	16.659
Aerosite Energy Private Ltd.	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
AEUG Asset Holdco Canada Inc	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Renewable Energy Canada Hold. LLC	43
AEUG Asset Holdco US, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	1.172
AEUG Fleming Solar, LLC	--	EEUU	Energía solar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	-
AEUG Madison Solar, LLC	--	EEUU	Energía solar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	-
AEUG Real Estate, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global LLC	417
AEUG Union Solar, LLC	--	EEUU	Energía solar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	-
AFS Efficient Energy UK Limited	--	Reino Unido	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.	533
Alabe Proyectos Eólicos, S.A.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	301
Almeyda Spa	(A)	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.	(A)	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	5.611
Anchor Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	3.859
Apoderada Corporativa General, S.A.	--	Madrid	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	2
Arcyz, SPA	(A)	Ucrania	Energía solar	94,36	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	4.459
Baltyk Energia Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Global Poland, Sp. Z.o.o.	2
Biodiesel Caparros, S.L.U.	--	Navarra	Biocombustibles	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	11.243
Biomasa Briviesca, S.A.	(A)	Burgos	Biomasa	85	Acciona Biomasa, S.A.U.	4.191
Biomasa Miajadas, S.L.	(A)	Madrid	Biomasa	100	Acciona Biomasa, S.A.U.	20.000
Biomasa Sangüesa, S.L.U.	--	Navarra	Biomasa	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	100
Blue Falcon 140 Trading Pty. Ltd.	(A)	Sudáfrica	Energía eólica	55	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	7.839
Cargacoche Cantabria, S.L.	--	Santander	Energía puntos recarga	100	Cargacoche, S.L.	40
Cargacoche, S.L.	--	Madrid	Energía puntos recarga	86,7	Cargacoche, S.L.	10.912

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
CE Oaxaca II, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México, S.R.L.	531
CE Oaxaca III, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México, S.R.L.	-
CE Oaxaca IV, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México, S.R.L.	442
Ceatesalas, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	384.956
Ceólica Hispania, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa, S.L. Corporación Eólica La Cañada, S.L.U. Ternua Holdings, B.V.	49.404
Cesa Eolo Sicilia, S.R.L.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa Italia, S.r.L.	3.924
Charge and Parking, S.L.	--	Valencia	Energía puntos recarga	100	Cargacoches, S.L.	300
Civerzba, S.L.	(A)	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	4.307
Compañía Eólica Granadina, S.L.	(A)	Granada	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	2.990
Consortio Eólico Chiripa, S.A.	(A)	Costa Rica	Energía eólica	65	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Corporación Acciona Eólica, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	234.929
Corporación Acciona Hidráulica, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía hidráulica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	65.003
Corporación Eólica Catalana, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	4
Corporación Eólica de Valdivia, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	1.936
Corporación Eólica La Cañada, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U.	1.368
Csf Almodovar, Unipessoal, Lda	--	Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energía Global, LDA	500
Dempsey Ridge Wind Farm, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	140.636
Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.	--	Badajoz	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6.190
Desarrollos Renovables del Norte, S.L.	--	Madrid	Energía solar	100	Acciona Biomasa, S.A.U.	1.268
Dymerka Solar MMC	(A)	Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland Sp. Z.o.o.	2.218
Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy Global Poland Sp. Z.o.o.	7.746
Dymerska Photovoltaic Power Plant-2 LLC	(A)	Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland Sp. Z.o.o.	808
Dymerska Photovoltaic Power Plant-3 LLC	(A)	Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland Sp. Z.o.o.	775
Ecogrove Wind, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	97.374
Efrato ITG, S.A.	(A)	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	4.307
El Romero, SPA	(A)	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	98.172
Empordavent, S.L.	(A)	Barcelona	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	14.206
Empreendimentos Eólicos de Ribadelide, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	5.493
Empreendimentos Eólicos do Verde Horizonte, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	7.871
Energiea Servicios y Mantenimiento. S.L.U.	(A)	Coruña	Mantenimiento	100	Terranova Energy Corporation, S.A.U.	3
Energia de Vila Pouca, Unipessoal, Lda	--	Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energía Global, LDA	1
Energia do Alqueva, Unipessoal, Lda	--	Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energía Global, LDA	1
Energía Renovable del Istmo II SA de CV	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	14.388



Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Energía Renovable del Sur, S.A.	--	Perú	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	12.504
Energías Alternativas de Teruel, S.A.	--	Teruel	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	3.667
Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	(A)	Barcelona	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6.000
Energías Renovables de Barazar, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U.	29.597
Energías Renovables de Ricobayo, S.A.	--	Madrid	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	152
Energías Renovables El Abra, S.L.U.	--	Vizcaya	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	2.228
Energías Renovables Peñanebina, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	2.679
Eólica de Rubio, S.A.U.	(A)	Barcelona	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6.000
Eólica de Zorraquin, S.L.	(A)	Madrid	Energía eólica	66	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	603
Eólica Villanueva, S.L.	(A)	Navarra	Energía eólica	66,66	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1.300
Eólicas do Marao, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	2.379
Eólico Alijar, S.A.	--	Sevilla	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	5.491
Eólicos Breogan, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	7
Esco France S.A.S.U.	--	Francia	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.	25
Estación de Servicio Legarda, S.L.U.	--	Navarra	Biocombustibles	100	Acciona Biocombustibles, S.A.U.	1.135
Eurus, S.A.P.I de C.V.	(A)	México	Energía eólica	94	Acciona Energía México, S.R.L.	3
Ferral Energia Real, Unipessoal, Lda	--	Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energía Global, LDA	1
Fort Bend Solar LLC	--	EEUU	Energía solar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	2.026
Fujin Power Private Ltd.	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Generación de Energía Renovable. S.A.U.	--	Álava	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	4.528
Gestion de Recursos Corporativos, S.L.	--	Madrid	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	-
Golice Wind Farm Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Poland, Sp Z.o.o.	8.678
Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	25
Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd	2.562
Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd	--	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energy Oceanía, Pty. Ltd	2.562
Hidroeléctrica del Serradó, S.L.U.	--	Barcelona	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	1.844
High Point Solar, LLC	--	EEUU	Energía solar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	377
Hudzovka Solar 1 LLC	(A)	Ucrania	Energía solar	92,15	Dymerka solar poland Sp. Z.o.o.	2.825
Hudzovka Solar 2 LLC	(A)	Ucrania	Energía solar	88,61	Dymerka solar poland Sp. Z.o.o.	2.169
Ineuropa Proyectos Renovables, S.A.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	1.800
Infraestructuras Ayora, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	84,72	Guadalaviar Consorcio Eólico Alabe Enerfin, S.A.U.	3
Proyectos Renovables Innovadores, S.A.	--	Sevilla	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Irrigation Solar Farm, S.L.U.	--	Madrid	Energía solar	100	Acciona Distributed Generation, S.L.	3

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
KW Tarifa, S.A.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.	3.700
La Chalupa Finance, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	93.873
La Chalupa Holding, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	93.873
La Chalupa, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global LLC	199.879
Lameque Wind Power Lp	(A)	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy Canada Inc.	6.891
Loxton Wind Facility 1 Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	37
Macintyre UVJ Operator Pty Ltd	--	Australia	Energía eólica	100	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Macintyre Wind Farm Holding Pty Ltd	--	Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Macintyre Wind Farm PTY LTD	--	Australia	Energía eólica	100	Macintyre wind farm holding Pty Ltd	-
Malgarida I SPA	(A)	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Malgarida II SPA	(A)	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Meltemi, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía Eólica	100	Acciona Energy Poland, Sp Z.o.o.	27.973
Mortlake South Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Mortlake South Wind Farm Pty. Ltd.	--	Australia	Energía eólica	100	Mortlake Soyuth Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	-
Moura Fabrica Solar, Lda.		Portugal	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1.854
Mt. Gellibrand Wind Farm Holding Pty, Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	9.211
Mt. Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.	(A)	Australia	Energía eólica	100	Mt. Gellibrand Wind Farm holding Pty, Ltd.	9.666
Mysliborz Wind Farm Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Global Poland Sp. Z.o.o.	3
Nevada Solar One, LLC	(A)	EEUU	Termosolar	100	NVS1 Investment Group, LLC	18.358
Notos Produção de Energia, Lda	(A)	Portugal	Energía eólica	70	Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	300
NVS1 Investment Group, LLC	--	EEUU	Termosolar	100	Acciona Solar Energy, LLC	18.358
Palmas Wind Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	98.889
Palmas Wind Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	98.889
Palmas Wind, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	179.561
Parco Eólico Cocullo S.p.A.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa Italia, S.r.L.	1.994
Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	5.424
Parque Eolico da Raia, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	2.089
Parque Eólico de Manrique, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	1.971
Parque Eólico de Pracana, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	844
Parque Eolico do Outeiro, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	21.724
Parque Eolico dos Fiéis, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	498
Parque Eólico el Chaparro, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	5
Parque Eólico Escepar, S.A.U.		Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	188

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Parque Eólico La Esperanza, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	2.698
Parque Eólico Peralejo, S.A.U.		Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	1.041
Parque Eólico San Gabriel SPA	(A)	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	9.330
Parque Eólico Villamayor, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	6.252
Parques Eólicos Celadas, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	4.693
Parques Eólicos de Ciudad Real, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	8.004
Parques Eólicos de San Lázaro, S.A. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	11.714
Parques Eólicos del Cerrato, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	1.403
Pililin S.P.A.	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Pitagora, S.R.L.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa Italia, S.r.L.	8.780
Pofadder Wind Facility 1 Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	51
Punta Palmeras, S.A.	(A)	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	37.297
Pyrenees Wind Energy Developments Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	7.957
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	--	Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy Oceanía, Pty. Ltd	11.905
Rec Energy Solutions, S.L.	--	Barcelona	Energía puntos recarga	100	Cargacoche, S.L.	180
Red Hills Finance, LLC	(A)	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	-
Red Hills Holding, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	95	Red Hills Finance, LLC	-
Red Hills Wind Project, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Red Hills Holding LLC	18.909
Renovables del Penedés, S.A.U.	--	Badajoz	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	3.590
Ripley Windfarm JV	(A)	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy Canada Inc	-
Salto del Nansa I, S.A.U.	(A)	Santander	Energía hidráulica	100	Acciona Salto de Agua, S.A.U.	73.038
Salto y Centrales de Catalunya, S.A.U.	(A)	Barcelona	Energía hidráulica	100	Acciona Salto de Agua, S.A.U.	12.279
San Roman Finance, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	47.185
San Roman Holding, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	44.552
San Roman Wind I, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	115.430
San Solar Energy Facility Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía solar	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	334
Sociedad Explotadora de Recursos Eólicos, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	7.227
Sierra de Selva, S.L.U.	(A)	Navarra	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	17.126
Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	319
Sistemas Energéticos Valle de Sedano, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	21.263
Sociedad Istmeña Desarrollo Eólico, S. de R.L. de C.V.		México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	2.182
Solar Bolarque, S.L.	--	Madrid	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	370
Solar PDV, Spa	--	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	297

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Solbioext 2, S.L.	--	Madrid	Energía solar	75	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	565
Solvboext 1, S.L.	--	Madrid	Energía solar	75	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	2
Sun Photo Voltaic Energy India Pvt, Ltd	(C)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	26.043
Surya Energy Photo Voltaic India Pvt, Ltd	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	12.152
Tatanka Finance, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	1.083
Tatanka Wind Holding, LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Tatanka Finance, LLC	1.842
Tatanka Wind Power, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Tatanka Wind Holding, LLC	186.434
Ternua Holdings, B.V.	--	Holanda	Sociedad de cartera	100	Terranova Energy Corporation	48.146
Terranova Energy Corporation, S.A.	--	Barcelona	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	758
Tolpán sur S.P.A.	(A)	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1.482
Tuppadahali Energy India Pvt, Ltd	(C)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	14.804
Usya S.P.A	(A)	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Valdivia Energía Eólica, S.A.	--	Sevilla	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	10.445
Velva Windfarm, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	2.908
Vientos Bajo Hondo I, S.A.	--	Argentina	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Vientos Bajo Hondo, S.A.	--	Argentina	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Vjetroelektrana Cemernica, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	48
Vjetroelektrana Jelinak, D.o.o.	(A)	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	12.003
Vjetroelektrana Opor, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	1.444
Voltser, Serviços de Operação e Manutenção de Centraos Fotovoltaicas Unipessoal, Lda.	--	Portugal	Mantenimiento	100	Acciona Portugal II – Energia Global, LDA	79
Windfall 59 Properties Pty. Ltd.	(A)	Sudáfrica	Energía solar	55	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	1.947
Wolseley Wind Farm Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	-

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) Otros

## ANEXO II

### OPERACIONES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF-UE, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (miles de euros)
Chin Chute Windfarm JV	(B)	Canadá	Energía eólica	33	Acciona Wind Energy Canada Inc.	4.705
Iniciativas Energéticas Renovables, S.L.	--	Pamplona	Energía eólica	50	Acciona Energía, S.A.U.	15
Magrath Windfarm JV	(B)	Canadá	Energía eólica	33	Acciona Wind Energy Canada Inc.	652

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) Otros

## ANEXO III

### SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las entidades asociadas incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de la participación, de acuerdo con las NIIF-UE, y la información relacionada con las mismas son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/Libros (miles de euros)
Acciona Plug, S.L.	--	Mallorca	Energía hidrógeno	50	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Alsubh Solar Power, S.A.E.	(A)	Egipto	Energía Solar	50	Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.	4.759
Amper Central Solar, S.A.	(A)	Portugal	Energía solar	65,6	Acciona Energía Internacional, S.A.	19.109
Aprofitament d'Energías Renovables de l'Ebre, S.L.	--	Barcelona	Energía eólica	9,76	Empordavent, S.L.	1.405
AT Operadora Puerto Libertad, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	539
AT Solar I, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	888
AT Solar II, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	538
AT Solar III, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	539
AT Solar V, SAPI de CV	(A)	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	16.209
Blue Canyon Windpower, LLC	--	EEUU	Energía eólica	14,8	Acciona Wind Energy USA, LLC	1.791
Carnotavento, S.A.	--	Coruña	Inactiva	49	Eurovento, S.L.U.	-
Cathedral Rocks Construction and Management, Pty Ltd	--	Australia	Energía eólica	50	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	-
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	--	Australia	Energía eólica	100	Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	24.336
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	--	Australia	Energía eólica	50	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	13.449
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	24.336
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	(D)	Pamplona	Energía eólica	50	Acciona Generación Renovables S.A.	2.830
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	(C)	Valencia	Energía eólica	50	Acciona Generación Renovables S.A.	79.500
Energy Corp Hungary KFT	(D)	Hungría	Energía eólica	50	Acciona Eólica Cesa, S.L.	1.475
Eólicas Mare Nostrum, S.L.	--	Valencia	Energía eólica	50	Acciona Generación Renovables S.A.	5.068
Eurovento. S.L.U.	--	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	2.006
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera. S.L.	(D)	Madrid	Energía eólica	25	Ceólica Hispania, S.L.	833
Firefly Investments 238 (Proprietary) Limited	(C)	Sudáfrica	Mantenimiento	45	Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	-
Infraestructuras San Serván 220, S.L.	--	Madrid	Energía solar	25,6	Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.	915
Infraestructuras Villanueva, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	40,53	Guadalaviar Consorcio Eólico Alabe Enerfin, S.A.U.	1
Líneas Eléctricas Asturianas. S.L.	--	Asturias	Tenedora de activos	100	Eurovento, S.L.U.	3
Líneas Eléctricas Gallegas II. S.L.	--	Coruña	Tenedora de activos	100	Eurovento, S.L.U. P.E. Virxe Monte, S.L. P.E. A Ruña, S.L. P.E. Currás, S.L.	3

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/Libros (miles de euros)
Líneas Eléctricas Gallegas III. S.L.	--	Coruña	Tenedora de activos	100	Eurovento, S.L.U. P.E. Tea, S.L. P.E. Deva, S.L. P.E. Ameixenda, S.L.	4
Líneas Eléctricas Gallegas. S.L.	--	Coruña	Tenedora de activos	70	Eurovento, S.L.U. P.E.de Adraño, S.L.	3
Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito KFT	(D)	Hungría	Energía eólica	98,5	Energy Corp Hungary KFT	1.491
Oakleaf Investment Holdings 86 (Proprietary) Limited	(C)	Sudáfrica	Mantenimiento	50	Acciona Energy South Africa Global Pty Ltd	-
Operador del Mercado Ibérico – Polo Español. S.A.	(B)	Madrid	Otros	5	Acciona Generación Renovables S.A.	1.583
Páramo de Los Angostillos, S.L.	(A)	León	Energía eólica	50	Acciona Generación Renovables S.A.	1.920
Parque Eólico A Ruña, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	4.988
Parque Eólico Adraño, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	3.557
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	6.084
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	--	Zamora	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	515
Parque Eólico Currás, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	1.924
Parque Eólico de Abara, S.L.	(C)	Asturias	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	676
Parque Eólico de Barbanza, S.L.	(D)	Coruña	Energía eólica	25	Eurovento, S.L.U.	919
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	(C)	Asturias	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	559
Parque Eólico de Deva, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	2.976
Parque Eólico de Tea, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	6.523
Parque Eólico Vicedo, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	564
Parque Eólico Virxe Do Monte, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	3.601
Parques Eólicos de Buio, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	4.060
Renen Services LLC	(A)	Egipto	Energía Solar	50	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Rising Sun Energy, S.A.E.	(A)	Egipto	Energía Solar	38	Civerzba, S.L.	3.541
Sistemas Electric Esplugas, S.A.	--	Barcelona	Energía eólica	50	Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	1.531
Sunrise Energy, S.A.E.	(A)	Egipto	Energía Solar	38	Efrato ITG, S.A.	3.541
Tuto Energy 1, S.A.P.I. de C.V.	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	749
Tuto Energy 2, S.A.P.I. de C.V.	(A)	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	15.285
Vento Mareiro, S.L.	--	Coruña	Inactiva	49	Eurovento, S.L.U.	-
Ventos e Terras Galegas II, S.L.U.	--	Coruña	Tenedora de activos	50	Ceólica Hispania, S.L.	92
Ventos e Terras Galegas, S.L.U.	--	Coruña	Tenedora de activos	50	Ceólica Hispania, S.L.	2

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) Otros

## ANEXO IV

### MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Energía Financiación Filiales Australia Pty Ltd	Australia	Financiera	Alta	Global
Macintyre UJV Operator Pty Ltd	Australia	Energía eólica	Alta	Global
Rec Energy Solutions, S.L.	Barcelona	Energía puntos recarga	Compra	Global
Solar PDV, Spa	Chile	Energía solar	Compra	Global
Esco France S.A.S.U.	Francia	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Administración Energía Dos, S.L.	Madrid	Otros	Alta	Global
Acciona Administración Energía Tres, S.L.	Madrid	Otros	Alta	Global
Acciona Administración Energía, S.L.	Madrid	Otros	Alta	Global
Acciona Desarrollo Corporativo Energía, S.L.	Madrid	Otros	Alta	Global
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	Madrid	Financiera	Alta	Global
Acciona Esco, S.L.	Madrid	Energía eficiencia	Compra	Global
Apoderada Corporativa General, S.A.	Madrid	Otros	Compra	Global
Cargacoches, S.L.	Madrid	Energía puntos recarga	Compra	Global
Gestion de Recursos Corporativos, S.L.	Madrid	Otros	Compra	Global
Infraestructuras San Serván 220, S.L.	Madrid	Energía solar	Alta	Participación
Irrigation Solar Farm, S.L.U.	Madrid	Energía solar	Compra	Global
Acciona Plug, S.L.	Mallorca	Energía hidrógeno	Compra	Participación
Acciona Servicios Energéticos, S.L.R. de CV	México	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Energía Perú S.A.C.	Perú	Sociedad de cartera	Alta	Global
Energía Renovable del Sur S.A.	Perú	Energía eólica	Compra	Global
Acciona Facility Services Poland Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eficiencia	Compra	Global
Baltyk Energia Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eólica	Compra	Global
CSF Almodovar, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Compra	Global
Energia de Vila Pouca, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Alta	Global
Energia do Alqueva, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Alta	Global
Ferral Energia Real, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Alta	Global
AFS Efficient Energy UK Ltd.	Reino Unido	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Energía Dominicana, S.R.L.	República Dominicana	Sociedad de cartera	Alta	Global



Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Cargacoches Cantabria, S.L.	Santander	Energía puntos recarga	Compra	Global
Aberdeen Wind Facility 1 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Loxton Wind Facility 1 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Pofadder Wind Facility 1 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Wolseley Wind Farm Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Charge and Parking, S.L.	Valencia	Energía puntos recarga	Compra	Global
Tolchén Transmisión, Spa	Chile	Energía eólica	Venta	Global
3240934 Nova Scotia Company	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Amherst GP, Inc	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Aulac GP Inc.	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Energy Development Canada Inc	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Amherst Wind Construction LP	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Aulac Wind Power Lp	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Zurich Wind Power GP Inc	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Zurich Wind Power LP	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona EPC North America LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecoavalon Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecoleeds Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecomagnolia, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecomont Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecoridge Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecovista Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Heartland Windpower, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Pacific Renewable Energy Generation, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Table Mountain Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Terranova Energy Corp.	EEUU	Sociedad de cartera	Baja	Global
Wind Farm 66, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Wind Farm Bear Creek, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2020 fueron los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Energy Singapore PTE LTD	Singapur	Energía solar	Alta	Global
Acciona Power Marketing USA, LLC	EEUU	Energía eólica	Alta	Global

<b>Sociedad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad Principal</b>	<b>Modificación</b>	<b>Método consolidación</b>
AEUG Fleming Solar, LLC	EEUU	Energía solar	Alta	Global
AEUG Madison Solar, LLC	EEUU	Energía solar	Alta	Global
AEUG Union Solar, LLC	EEUU	Energía solar	Alta	Global
Bosques Solares de Bolívar 500 SAS	Colombia	Energía solar	Venta	Global
Bosques Solares de Bolívar 501 SAS	Colombia	Energía solar	Venta	Global
Bosques Solares de Bolívar 502 SAS	Colombia	Energía solar	Venta	Global
Bosques Solares de Bolívar 503 SAS	Colombia	Energía solar	Venta	Global
Bosques Solares de Bolívar 504 SAS	Colombia	Energía solar	Venta	Global
Fort Bend Solar LLC	EEUU	Energía solar	Alta	Global
High Point Solar, LLC	EEUU	Energía solar	Alta	Global
La Chalupa Holding, LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
La Chalupa Finance, LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
La Chalupa, LLC	EEUU	Energía eólica	Alta	Global
Mysliborz Wind Farm SP ZOO	Polonia	Energía eólica	Alta	Global
Renen Services LLC	Egipto	Energía Solar	Alta	Participación
Solvioext 1, S.L.	Madrid	Energía solar	Alta	Global
Solvioext 2, S.L.	Madrid	Energía solar	Alta	Global

## ANEXO V

### RELACIÓN DE VALOR NETO ACTUALIZADO POR INSTALACIÓN TIPO

A continuación se muestra el volumen de valor neto actualizado (VNA) por instalación tipo (IT) así como otros parámetros para los MW consolidados en el que opera el Grupo para el semiperiodo regulatorio actual (2020 – 2022), según los últimos parámetros aprobados por el regulador y publicados en la Orden TED/171/2020:

Instalación Tipo	MW consolidados operados por el Grupo	Valor neto actualizado (VNA) (millones de euros)	Retribución a la inversión (miles de €/MW/año)	Retribución total anual (millones de euros)	Final vida regulatoria
IT-00079	1,2	8,32	730,3	0,88	2032
IT-00635	4	4,17	138,3	0,55	2028
IT-00636	3	3,48	144,6	0,43	2029
IT-00654	268,22	48,5	2,1	0,57	2024
IT-00655	426,85	117,32	14,5	6,17	2025
IT-00656	219,65	92,89	37,2	8,18	2026
IT-00657	636,09	402,2	71	45,16	2027
IT-00658	128	113,43	104,4	13,37	2028
IT-00659	412,39	415,57	113,1	46,65	2029
IT-00660	70,55	80,26	122,6	8,65	2030
IT-00661	127,5	138,92	107,2	13,66	2031
IT-00662	63	71,2	103,2	6,5	2032
IT-00663	39	44,2	99,7	3,89	2033
IT-00675	0,3	0,28	191,6	0,06	2025
IT-00697	14,8	1,85	27,6	0,41	2021
IT-00698	5,04	1,41	72,9	0,37	2022
IT-00699	1,2	0,51	95,1	0,11	2023
IT-00700	4,2	2,29	106,7	0,45	2024
IT-00702	7,3	5,5	117,1	0,85	2026
IT-00706	4,9	5,63	135,7	0,67	2030
IT-00760	5,9	3,5	44,2	0,26	2032
IT-00812	24,8	9,35	7	0,17	2032
IT-00834	30,2	43,89	197,7	5,97	2030
IT-00839	16	33,47	227,3	3,64	2035
IT-00840	15	34,03	238,8	3,58	2036
Otras menores (Solar PV)	1,06	--	622,6	0,66	--
<b>Total</b>		<b>1.682,14</b>		<b>171,86</b>	

A continuación se muestra el volumen de valor neto actualizado (VNA) por instalación tipo (IT) así como otros parámetros para los MW consolidados en el que opera el Grupo para el semiperiodo regulatorio anterior (2017 – 2019), según los últimos parámetros aprobados en ese momento:

<b>Instalación Tipo</b>	<b>MW totales operados por el Grupo</b>	<b>Retribución a la inversión (miles de €/MW/año)</b>	<b>Retribución total anual (millones de euros)</b>
IT-00079	1,2	730,3	0,88
IT-00635	4	138,1	0,62
IT-00636	3	144,6	0,48
IT-00654	268,22	2,1	6,07
IT-00655	426,85	14,5	14,34
IT-00656	219,65	37,2	12,04
IT-00657	636,09	71	55,06
IT-00658	128	104,4	15,24
IT-00659	412,39	113,1	52,39
IT-00660	70,55	122,6	9,6
IT-00661	127,5	107,1	15,3
IT-00662	63	103,2	7,29
IT-00663	39	99,7	4,36
IT-00675	0,3	191,1	0,06
IT-00697	14,8	27,6	1,08
IT-00698	5,04	72,9	0,52
IT-00699	1,2	94,8	0,14
IT-00700	4,2	106,3	0,52
IT-00702	7,3	116,5	0,94
IT-00706	4,9	135	0,7
IT-00760	5,9	44,2	0,3
IT-00812	24,8	7	0,3
IT-00834	30,2	197,7	6,57
IT-00839	16	227,3	3,89
IT-00840	15	238,8	3,81
Otras menores (Solar PV)	1,06	735,8	0,78
			<b>213,28</b>

# CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

### Parte I – Análisis del ejercicio

El Grupo presenta los resultados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo una estructura corporativa compuesta por las siguientes áreas geográficas y negocios (tecnologías):

- **Áreas geográficas.** Las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo son España, Resto de Europa, América, Australia, y Otras zonas. Formando parte de América: México, Chile, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Colombia, Perú, y Argentina; en Resto de Europa: Portugal, Italia, Croacia, Polonia, Ucrania, Hungría, Francia, y Reino Unido; y en Otras zonas: Sudáfrica, India, y Egipto principalmente.
- **Tecnologías.** Eólico, Fotovoltaico, Hidráulico, Biomasa y Termosolar, y Otros. Dentro de Otros se recogen fundamentalmente los negocios de Biocombustibles y Comercializadora; además de los nuevos negocios adquiridos en el presente ejercicio (eficiencia energética y puntos de recarga)

A continuación, se definen los Alternative Performance Measures, o APM utilizados recurrentemente y en este informe de gestión por el Grupo:

**EBITDA o Resultado bruto de explotación:** se define como el resultado de explotación antes de dotaciones y provisiones, es decir, muestra el resultado operativo del Grupo. Se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: “importe neto de la cifra de negocios”, “otros ingresos”, “aprovisionamientos”, “gastos de personal”, “otros gastos de explotación” y “Resultado puesta equivalencia actividad análoga”.

**Deuda financiera neta:** muestra la deuda contraída por el Grupo, pero en términos netos al descontar la tesorería y activos financieros similares. La reconciliación detallada viene desglosada en la sección de Deuda Financiera Neta del informe de gestión. Se calcula tomando las siguientes partidas del balance de situación consolidado: “Obligaciones y otros valores negociables” no corrientes y corrientes, “Deuda con entidades de crédito” no corrientes y corrientes, “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes, y “Deudas con empresas del grupo, asociadas, y vinculadas” no corrientes y corrientes (estos dos últimos epígrafes, excluyendo la deuda con vinculadas tal como se muestra en la Nota 18 – Operaciones con partes vinculadas); y todo ello, menos “efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y “otros activos financieros corrientes”.

**Deuda neta excluyendo NIIF 16:** se define como la deuda financiera neta menos “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes del balance de situación.

**Apalancamiento financiero:** muestra la relación que existe entre el endeudamiento neto del Grupo y su patrimonio. Se calcula dividiendo las siguientes partidas: “deuda financiera neta” (calculada como se explica anteriormente) entre “patrimonio neto”.

**Inversión bruta ordinaria:** se define como el incremento del periodo en el saldo de inmovilizado material, inmaterial, derechos de uso bajo contratos de arrendamiento financiero y activos financieros no corrientes, corregida por los siguientes conceptos:

- Las dotaciones a la amortización y deterioros del periodo
- Los resultados por enajenación de inmovilizado
- Las variaciones causadas por fluctuación en el tipo de cambio

**Inversión neta ordinaria:** se define como la Inversión bruta ordinaria más/menos la variación de la cuenta de “otros acreedores” asociada a proveedores de inmovilizado y resto de movimientos relacionados que no son flujo de caja.

**Desinversiones:** recursos obtenidos por la enajenación de negocios o unidades generadoras de efectivo significativas que se realizan en el marco de una estrategia de desinversión.

**Cashflow Neto de Inversión:** Inversión neta ordinaria, menos desinversiones.

**Cashflow Operativo:** el Cashflow Operativo representa la capacidad de los activos de generar recursos en términos de deuda financiera neta. Se obtiene de la siguiente forma: EBITDA menos el resultado de sociedades contabilizadas por el método de la participación y que tengan objeto análogo a las actividades principales del Grupo (“resultado puesta en equivalencia -actividad análoga”), más/menos la variación del capital circulante operativo menos el coste financiero neto, más/menos los cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias, más/menos otros cobros/pagos distintos de aquellos incluidos en el Cashflow Neto de Inversión y de aquellos que constituyen retribución a los accionistas.

La Dirección utiliza estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales.

La Dirección considera que estos APM proporcionan información financiera adicional que resulta útil y apropiada para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales, así como para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera.

## 1. Resumen Ejecutivo

### Principales hitos del periodo

- Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. ha completado su proceso de salida a bolsa, comenzando a cotizar sus acciones el 1 de julio en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia con el símbolo "ANE".
- Los resultados del ejercicio hasta diciembre de 2021 muestran un fuerte crecimiento en todas las líneas de beneficio, impulsado tanto por el negocio de generación español como por el de Generación Internacional, a pesar de la debilidad general de la producción. En España, el resultado creció también gracias a la devolución del canon hidráulico y a la rápida recuperación del valor regulatorio, mientras que la parte mayorista del negocio estuvo fuertemente cubierta. El negocio internacional captó precios elevados en la nueva capacidad que comenzó a operar en Estados Unidos (Estado de Texas). La reducción de los costes financieros en el marco de la nueva estructura financiera del grupo ha contribuido significativamente al fuerte crecimiento de los resultados.
- El Grupo ha recibido la máxima calificación ESG del sector energético mundial por parte de S&P Global Ratings. En cuanto a la financiación sostenible, El Grupo firmó en mayo de 2021 una línea de crédito sindicada de 2.500 millones de euros para preparar su independencia financiera en el contexto de la salida a bolsa, con una innovadora estructura de "doble impacto" vinculada a ESG. Además, la empresa obtuvo la calificación pública de "Investment Grade" de Fitch y DBRS el 26 de agosto de 2021. Las calificaciones son BBB- y BBB (alta) respectivamente, y han permitido a la empresa emitir sus dos primeros bonos verdes de 500 millones de euros con gran éxito, reduciendo el coste de la financiación y ampliando el plazo medio de su deuda. La empresa también ha lanzado su programa de papel comercial, que hasta ahora se ha beneficiado de rendimientos negativos.
- Los ingresos totales en 2021 ascendieron a 2.472 millones de euros, lo que supone un aumento del 39,7% en comparación con el 2020. El EBITDA aumentó un 25,2 % hasta los millones de euros 1.087 y el beneficio neto atribuible creció hasta los 363 millones de euros (+76,2 %).
- En cuanto a los principales indicadores, el precio medio de la generación aumentó un 19,3 % hasta los 75,5 €/MWh; un 27,2% más en España y un 12,1% más en Internacional.
- La capacidad total instalada se situó en 11,2GW a finales de año, frente a los 10,7GW de diciembre de 2020. A nivel consolidado, la capacidad creció de 8,6 GW a 9,2 GW, un 6,2% más. Durante el periodo se instalaron un total de 557 MW (brutos), representados principalmente por 140 MW eólicos en Australia (Mortlake South), 145 MW eólicos en México (San Carlos), 209 MW fotovoltaicos en Chile (Malgarida) y 48MW eólicos en España (Celada Fusión). En diciembre de 2021, la capacidad total en construcción ascendía a 691 MW, principalmente en Estados Unidos y España. La empresa espera instalar hasta 0,8GW en 2022.
- La producción durante el periodo creció menos de lo previsto debido a los incidentes meteorológicos en EE.UU., a la disminución de los recursos en general en toda la cartera y a los "curtailments". Las producciones consolidadas superaron por primera vez los 20TWh, con una producción de 20.093 GWh, un aumento 3.3 del % respecto al año anterior. En el mercado nacional, la producción descendió un -2,6%, hasta los 9.561 los GWh, con un aumento del 5,3% de la producción eólica y un descenso de la producción hidráulica del -26,9%. La producción consolidada de los activos internacionales aumentó un 9.4 % hasta los 10.532 GWh, incluida la nueva capacidad operativa. Excluyendo los nuevos activos, la producción consolidada del negocio internacional cayó un 7,2 %.
- El EBITDA total del grupo alcanzó los 1.087 millones de euros, un 25,1% superior al del 2020.

- En España, el EBITDA aumentó un 47,9 % hasta los 531 millones de euros. Los precios medios mayoristas en 2021 se han más que triplicado hasta los 111,9 €/MWh frente a los 34,0 €/MWh de 2020. El precio medio registrado por el Grupo en el mercado español, incluyendo los ingresos regulados, creció un 27,2% hasta los 83,6 €/MWh, con el incremento interanual del precio alcanzado en el mercado contenido por las coberturas en el mercado mayorista, así como por la estabilidad de los incentivos regulatorios y el mecanismo de bandas (aplicable a determinados activos regulados).
- La sentencia judicial positiva con respecto al canon hidroeléctrico español aporta 77 millones de euros más de EBITDA, lo que compensa con creces la no aparición de 19 millones de euros del efecto positivo en 2020 de la reversión de las pérdidas de valor en la contribución de los activos puesta en equivalencia.
- El EBITDA del negocio internacional creció un 9,23 %, hasta los 556 millones de euros, impulsado por los nuevos activos en funcionamiento (principalmente en el mercado estadounidense, con una buena gestión comercial y operativa en las condiciones meteorológicas extraordinarias que tuvieron lugar en Texas), y a pesar de una menor producción.
- El flujo de caja neto de inversiones en 2021 ascendió a 819 millones de euros, incluyendo los 113 millones de euros pagados a principios de año por la compra a KKR de la participación adicional del 8,33% en el subgrupo Acciona Energía Internacional a finales de 2020, lo que elevó la participación del grupo en la filial al 75%.
- La deuda financiera neta ascendió a 1.989 millones de euros (incluyendo la NIIF 16), en comparativa con los 3.636 millones de euros de diciembre de 2020, impulsada por la capitalización de la deuda intragrupo realizada en el contexto de la OPV por un importe de 1.859 millones de euros. El flujo de caja operativo cubrió la mayor parte del flujo de caja neto de las inversiones.
- Tras la comunicación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) del 21 de octubre de 2021 en la que se establece el criterio de contabilización del mecanismo de bandas para los activos regulados renovables españoles, el Grupo ha adoptado las nuevas directrices. El nuevo criterio establece que, como norma general, las desviaciones derivadas del mecanismo de bandas regulatorias -ya sean positivas o negativas- deben registrarse en los estados financieros. Ello ha supuesto la reexpresión de los estados financieros del Grupo en 2020 y el reconocimiento de impactos en el negocio regulado español consistentes con el mecanismo de bandas (por ejemplo, el Patrimonio Neto de 2020 disminuye en 58,5 millones de euros y el EBITDA de 2020 aumenta en 8,9 millones de euros como consecuencia de la reexpresión). No obstante, para aquellos activos (IT) para las que la compañía estima que su respectivo Valor Neto de Activos (VNA) será cero al final del actual semiperiodo regulatorio (enero 2020-diciembre 2022) o no se adjudicarán ingresos de inversión regulatorios (Rinv) en el siguiente semiperiodo regulatorio (enero 2023-diciembre 2025), el pasivo asociado al mecanismo de bandas se estima como cero. Los ingresos de estos activos se reconocen a precio de mercado y no bajo el mecanismo de bandas.

## Magnitudes Cuenta de Resultados Consolidada

(Millones de Euros)	2.021	2020 (*)	Variación (%)
Ventas	2.472	1.769	39,7%
EBITDA	1.087	868	25,2%
Beneficio antes de impuestos (BAI)	563	329	71,1%
Beneficio neto atribuible	363	206	76,2%

(\*) Re-expresado



## Magnitudes de Balance e Inversión

(Millones de Euros)	2021	2020 (*)	Variación (%)
Patrimonio neto	5.354	2.980	79,7%
Deuda neta	1.582	3.248	-51,3%
Deuda neta incluyendo NIIF 16	1.989	3.636	-45,3%

(\*) Re-expresado

## Magnitudes Operativas

	2021	2020	Variación (%)
Capacidad total (MW)	11.245	10.694	5,2%
Capacidad consolidada (MW)	9.169	8.631	6,2%
Producción total (GWh)	24.541	24.075	1,9%
Producción consolidada (GWh)	20.093	19.451	3,3%
Número medio de empleados	1.762	1.543	14,2%

## Desglose de producción consolidada (GWh)

	2021	2020	Var.	Var. (%)
<b>España</b>	<b>9.561</b>	<b>9.821</b>	<b>(260)</b>	<b>-2,6%</b>
Eólico	7.376	7.007	369	5,3%
Hidráulico	1.735	2.374	(639)	-26,9%
Solar Fotovoltaica	5	3	2	66,7%
Biomasa	445	437	8	1,8%
Estados Unidos	1.862	2.097	(235)	-11,2%
México	3.137	2.610	527	20,2%
Chile	2.085	1.462	623	42,6%
Australia	1.030	1.106	(76)	-6,9%
Resto Europa	918	862	56	6,5%
Otros	1.500	1.493	7	0,5%
<b>Total</b>	<b>20.093</b>	<b>19.451</b>	<b>642</b>	<b>3,3%</b>

## 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

(Millones de Euros)	2021	2020 (*)	Var.	Var. (%)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	2.472	1.769	703	39,74%
Otros ingresos	252	562	-310	-55,16%
Aprovisionamientos	-1.066	-905	-161	17,79%
Costes de personal	-150	-115	-35	30,43%
Otros gastos externos	-484	-500	16	-3,20%
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	63	57	6	10,53%
<b>EBITDA</b>	<b>1.087</b>	<b>868</b>	<b>219</b>	<b>25,23%</b>
<i>MARGEN EBITDA s/cifra neg. (%)</i>	<i>43,97%</i>	<i>49,07%</i>	<i>-5,09%</i>	<i>-10,38%</i>
Dotación a la amortización y variación de provisiones	-381	-409	28	-6,85%
Resultado por deterioro de activos	-2	85	-87	-102,35%
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	1	0	1	n.a.
Otras ganancias y pérdidas	-9	0	-9	n.a.
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>	<b>696</b>	<b>544</b>	<b>152</b>	<b>27,94%</b>
Ingresos financieros	16	4	12	300,00%
Gastos financieros	-142	-238	96	-40,34%
Diferencias de cambio	10	-4	14	-350,00%
Variación de provisiones de inversiones financieras	-1	-1	0	0
Resultado variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	-16	24	-40	-166,67%
<b>BAI</b>	<b>563</b>	<b>329</b>	<b>234</b>	<b>71,12%</b>
<i>MARGEN BAI s/cifra neg. (%)</i>	<i>22,78%</i>	<i>18,60%</i>	<i>4,18%</i>	<i>22,46%</i>
Gasto por impuesto sobre sociedades	-170	-98	-72	73,47%
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>393</b>	<b>231</b>	<b>162</b>	<b>70,13%</b>
Minoritarios	-30	-25	-5	20,00%
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>363</b>	<b>206</b>	<b>157</b>	<b>76,21%</b>

(\*) Re-expresado

### Cifra de Negocios

(Millones de Euros)	2021	2020 (*)	Var.	Var. (%)
España	1.502	1.002	500	49,9%
Resto de Europa	231	164	67	40,9%
América	605	440	165	37,5%
Australia	59	92	(33)	-35,9%
Otras zonas	75	71	4	5,6%
<b>Total Cifra de Negocios</b>	<b>2.472</b>	<b>1.769</b>	<b>703</b>	<b>39,7%</b>

(Millones de Euros)	2021	2020	Var.	Var. (%)
Eólica	1.324	1.092	232	21,2%
Fotovoltaica	105	118	(13)	-11,0%
Hidráulica	172	89	83	93,3%
Biomasa y Termosolar	84	74	10	13,5%
Otras	787	396	391	98,7%
<b>Total Cifra de Negocios</b>	<b>2.472</b>	<b>1.769</b>	<b>703</b>	<b>39,7%</b>

(\*) Re-expresado

La cifra de negocios aumentó un 40% situándose en 2.472 millones de euros, debido al efecto combinado de los siguientes factores:

- Aumento de las ventas en el mercado nacional, debido a un aumento significativo de los precios de venta y al aumento en la producción eólica, compensado en parte por la disminución en la producción hidráulica.
- Aumento en las ventas en Estados Unidos como consecuencia de la subida de precios que tuvo lugar a principios del 2021 que afectó a varios parques eólicos del Grupo, compensado por la disminución en la producción de ciertos parques eólicos.
- Aumento de las ventas en otros países (Chile e Italia; principalmente) como consecuencia del incremento de precios de mercado.
- Incremento de las ventas de Comercialización, principalmente en el mercado nacional, debido al aumento de precios y de consumos por parte de los clientes.
- Nuevas instalaciones puestas en marcha en 2021 y/o en el segundo semestre de 2020 principalmente en Chile, México y Estados Unidos.

### Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

<i>(Millones de Euros)</i>	2021	2020 (*)	Var.	Var. (%)
España	531	359	172	47,9%
Resto de Europa	111	90	21	23,3%
América	358	296	62	20,9%
Australia	30	71	(41)	-57,7%
Otras zonas	57	52	5	9,6%
<b>Total EBITDA</b>	<b>1.087</b>	<b>868</b>	<b>219</b>	<b>25,2%</b>

<i>(Millones de Euros)</i>	2021	2020 (*)	Var.	Var. (%)
Eólica	891	699	192	27,5%
Fotovoltaica	89	85	4	4,7%
Hidráulica	96	50	46	92,0%
Biomasa y Termosolar	34	32	2	6,3%
Otras	(23)	2	(25)	-1250,0%
<b>Total EBITDA</b>	<b>1.087</b>	<b>868</b>	<b>219</b>	<b>25,2%</b>

(\*) Re-expresado

El EBITDA en el ejercicio de 2021 ha aumentado un 25,23%, situándose en 1.087 millones de euros, debido principalmente al aumento de los precios de la energía, así como la contribución de las nuevas plantas puestas en marcha; y al efecto positivo de la sentencia sobre el canon hidráulico en España, que aporta 77 millones de euros y que compensa 19 millones de euros de impacto positivo en 2020 de la reversión de deterioros en la contribución de los activos por puesta en equivalencia.

### Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El Resultado Neto de Explotación se situó en 696 millones de euros, frente a los 544 millones del ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 28%. El año 2020 contó con un resultado positivo proveniente de la reversión del deterioro de activos españoles de 87 millones de euros al extender su vida útil contable de 25 a 30 años, parcialmente mitigado por mayores provisiones, y por un incremento del gasto de amortización en este ejercicio por la contribución de los nuevos parques puestas en marcha.

## Resultado Antes de Impuestos (BAI)

<i>(Millones de Euros)</i>	2021	2020 (*)	Var.	Var. (%)
España	423	219	204	93,2%
Resto de Europa	72	38	34	89,5%
América	66	44	22	50,0%
Australia	(6)	28	(34)	-121,4%
Otras zonas	8	--	8	n.a.
<b>Total BAI</b>	<b>563</b>	<b>329</b>	<b>234</b>	<b>71,1%</b>

<i>(Millones de Euros)</i>	2021	2020 (*)	Var.	Var. (%)
Eólica	474	355	119	33,5%
Fotovoltaica	29	34	(5)	-14,7%
Hidráulica	73	(10)	83	-830,0%
Biomasa y Termosolar	15	(48)	63	-131,3%
Otras	(28)	(2)	(26)	1300,0%
<b>Total BAI</b>	<b>563</b>	<b>329</b>	<b>234</b>	<b>71,1%</b>

(\*) Re-expresado

El Resultado Antes de Impuestos (BAI) se situó en 563 millones de euros, frente a los 329 millones del ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 71%, motivado principalmente por la variación en el EBITDA comentada anteriormente, así como por la reducción del coste financiero del Grupo bajo la nueva estructura financiera implementada con la salida a bolsa, principalmente por la capitalización de 1.859 millones de euros de deuda intragrupo; compensado por el resultado de la variación del valor razonable de ciertos derivados de energía como consecuencia de la subida de precios en el mercado.

## Resultado Neto Atribuible

El resultado neto atribuible se situó en 363 millones de euros un 76,21% superior al del ejercicio anterior.

### 3. Balance de Situación Consolidado, Cashflow, e Inversión:

<i>(Millones de Euros)</i>	2021	2020 (*)	Var. €m	Var. (%)
Inmovilizado material e inmaterial	7.601	7.170	431	6,0%
Derecho de uso	366	352	14	4,0%
Inmovilizado financiero	42	27	15	55,6%
Inver. Contabilizadas aplicando Método de la Participación	302	348	(46)	-13,2%
Otros activos no corrientes	599	491	108	22,0%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>8.910</b>	<b>8.388</b>	<b>522</b>	<b>6,2%</b>
Existencias	125	109	16	14,7%
Deudores	536	430	106	24,7%
Otros activos corrientes	285	157	128	81,5%
Otros activos financieros corrientes	172	196	(24)	-12,2%
Efectivo y otros medios líquidos	625	468	157	33,5%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.743</b>	<b>1.360</b>	<b>383</b>	<b>28,2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.653</b>	<b>9.748</b>	<b>905</b>	<b>9,3%</b>
Capital	329	329	--	0,0%
Reservas	4.262	2.174	2.088	96,0%
Diferencias de Conversión	21	(96)	117	-121,9%
Resultado atribuible sociedad dominante	363	206	157	76,2%
<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE</b>	<b>4.975</b>	<b>2.613</b>	<b>2.362</b>	<b>90,4%</b>
INTERESES MINORITARIOS	379	367	12	3,3%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.354</b>	<b>2.980</b>	<b>2.374</b>	<b>79,7%</b>
Deuda con entidades de crédito y obligaciones	1.984	2.576	(592)	-23,0%
Obligaciones de arrendamiento a largo plazo	384	368	16	4,3%
Otros pasivos no corrientes	1.156	891	265	29,7%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.524</b>	<b>3.835</b>	<b>(311)</b>	<b>-8,1%</b>
Deuda con entidades de crédito y obligaciones	611	1.543	(932)	-60,4%
Obligaciones de arrendamiento a corto plazo	23	20	3	15,0%
Acreedores comerciales	420	358	62	17,3%
Otros pasivos corrientes	721	1.012	(291)	-28,8%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.775</b>	<b>2.933</b>	<b>(1.158)</b>	<b>-39,5%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.653</b>	<b>9.748</b>	<b>905</b>	<b>9,3%</b>

(\*) Re-expresado

#### Patrimonio Atribuible

El patrimonio atribuible de ACCIONA a 31 de diciembre de 2021 es de 5.354 millones, un 79,66% superior a 31 de diciembre de 2020 debido principalmente a la capitalización de 1.859 millones de euros de la deuda mantenida con las sociedades de Acciona Financiación Filiales.

#### Deuda Financiera Neta

<i>(Millones de Euros)</i>	2021	2020	Var.€m	Var. (%)
Deuda financiera	2.379	3.912	(1.533)	-39,2%
Efectivo + Activos Financieros Corrientes	(797)	(664)	(133)	20,0%
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>1.582</b>	<b>3.248</b>	<b>(1.666)</b>	<b>-51,3%</b>
<b>Deuda financiera neta incl. NIIF 16</b>	<b>1.989</b>	<b>3.636</b>	<b>(1.647)</b>	<b>-45,3%</b>

La evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente:

	2021	2020
Apalancamiento (DFN incl. NIIF 16/Patrimonio Neto) (%)	37%	122%

## Flujo de caja

(Millones de Euros)	2021	2020 (*)	Var.€m	Var. (%)
EBITDA	1.087	868	219	25,2%
Financieros	(116)	(210)	94	-44,8%
Variación de circulante	44	(86)	130	-151,2%
Otros Explotación	(221)	(114)	(107)	93,9%
<b>Cashflow operativo</b>	<b>794</b>	<b>458</b>	<b>336</b>	<b>73,4%</b>
Inversión neta ordinaria	(614)	(724)	110	-15,2%
Otros Flujos de inversión	(205)	148	(353)	-238,5%
<b>Cashflow neto de inversión</b>	<b>(819)</b>	<b>(576)</b>	<b>(243)</b>	<b>42,2%</b>
Deuda por derivados	21	17	4	23,5%
Deuda por diferencia de cambio	(15)	45	(60)	-133,3%
Dividendo	(100)	(75)	(25)	33,3%
Capitalización deuda intragrupo	1.859	14	1.845	n.a.
Cambio de perímetro y otros	(74)	115	(189)	-164,3%
<b>Cashflow de financiación y otros</b>	<b>1.691</b>	<b>116</b>	<b>1.575</b>	<b>n.a.</b>
<b>Variación en deuda neta + Reduc / -Incrm.</b>	<b>1.666</b>	<b>(2)</b>	<b>1.668</b>	<b>n.a.</b>

(\*) Re-expresado

La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 1.989 millones de euros (incluyendo 407 millones de euros de obligaciones por arrendamientos NIIF16), con un descenso de 1.647 millones respecto a diciembre de 2020. La variación en la deuda financiera neta responde a la combinación de los siguientes factores:

- Cashflow Operativo, por un importe de 794 millones de euros, que incluye una variación positiva del capital circulante de 44 millones de euros y un pago extraordinario de relacionado con el acuerdo definitivo sobre una disputa comercial con un antiguo socio comercial.
- Cashflow Neto de Inversión, por importe de -819 millones de euros, de los cuales -614 millones de euros es inversión neta ordinaria. El cashflow neto de inversión refleja también 258 millones de euros de pagos aplazados relacionados con la gestión de deuda llevada a cabo durante el ejercicio 2020 en el contexto de la pandemia por COVID-19, así como 113 millones de euros desembolsados a primeros de año por la compra a finales de 2020 a KKR de un 8,33% adicional en Acciona Energía Internacional, lo que eleva la participación del grupo en la filial al 75%.
- Cashflow de Financiación y otros, que ascendió a 1.691 millones de euros. Esta cifra incluye la capitalización de la deuda intragrupo por importe de 1.859 millones de euros, así como el reparto de dividendo el 1 de abril de 2021 de 100 millones de euros a Acciona SA.

## Inversión Neta

(Millones de Euros)	2021	2020	Var.€m	Var. (%)
España	75	39	36	92,3%
América	311	549	(238)	-43,4%
Australia	104	121	(17)	-14,0%
Resto de Europa	10	32	(22)	-68,8%
Otras zonas	1	(17)	18	-105,9%
Compra 8,33% participación AEI	113	--	113	n.a.
<b>Inversión neta ordinaria</b>	<b>614</b>	<b>724</b>	<b>(110)</b>	<b>-15,2%</b>

La inversión neta ordinaria ascendió a 614 millones de euros, de los cuales 426 millones de euros están principalmente relacionados con la construcción de nuevos activos de generación, concentrada en los cinco polos de crecimiento o *hubs* de Australia, Chile, México, EEUU y España. El incremento de la participación en la filial Acciona Energía Internacional supuso una inversión adicional de 113 millones de euros.

#### 4. Hechos relevantes del periodo

- **29 de junio de 2021:** Anuncio del Período de Preestabilización. Se espera que el período de estabilización comience el 1 de julio de 2021 y finalice a más tardar el 30 de julio de 2021.

Citigroup Global Markets Europe AG, en su calidad de agente estabilizador de la oferta inicial de acciones ordinarias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., informa que podrá realizar operaciones de estabilización de dichas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. (las “Bolsas de Valores de España”) y en otros lugares de negociación.

Acciona, S.A., accionista único de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., ha prestado valores a Citigroup Global Markets Europe AG para adquirir un máximo de 7.408.138 acciones ordinarias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. para cubrir sobre-adjudicaciones de acciones en la oferta.

El agente estabilizador podrá efectuar transacciones con el fin de respaldar el precio de mercado de los valores durante el período de estabilización a un precio que no supere el precio de oferta.

- **29 de junio de 2021:** En el día de hoy, ha concluido el proceso de prospección de la demanda de la oferta pública de venta de acciones ordinarias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. dirigida a inversores cualificados. Los términos de la Oferta han quedado fijados de la siguiente manera:

Precio de la Oferta: 26,73 euros por acción.

Tamaño de la Oferta: el número de acciones objeto de la Oferta asciende a 49.387.588 acciones ordinarias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. representativas del 15% de su capital social.

Opción de Sobre-adjudicación: el número de acciones objeto de la Oferta podrá verse ampliado hasta en un máximo de 7.408.138 acciones adicionales (equivalentes al 15% del número de acciones ordinarias que constituyen el tamaño inicial de la Oferta y representativas de un 2,25% del capital social de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. ) en el caso de que Citigroup Global Markets Europe AG, o

cualquiera de sus agentes, como agente de estabilización ejerciten la opción de compra concedida por Acciona sobre la totalidad o una parte de dichas acciones adicionales.

- **15 de julio de 2021:** Citigroup Global Markets Europe AG, en su condición de agente de estabilización, informa que no ha llevado a cabo operaciones de estabilización respecto de las acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia ni en otros centros de negociación.

Citigroup Global Markets Europe AG ha ejercitado en su totalidad la opción de sobre-asignación “green-shoe” para adquirir un máximo de 7.408.138 acciones ordinarias existentes de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. al precio de la oferta (26,73 euros por acción) concedida por Acciona, S.A., accionista mayoritario del Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

Tras dicho ejercicio de la opción de sobre-asignación “green-shoe”, el periodo de estabilización (que estaba inicialmente previsto que concluyera el 30 de julio de 2021) se da por concluido en la presente fecha.

- **26 de agosto de 2021:** El Grupo ha obtenido, en el día de hoy, una calificación crediticia corporativa por parte de la agencia de calificación DBRS Morningstar de ‘BBB (high)’ con ‘Tendencia Estable’. En el día de hoy, la agencia ha publicado en primer lugar un rating provisional para a continuación confirmar el rating final ‘BBB (high)’. Dicha calificación se sitúa dentro de la categoría de Investment Grade.
- **26 de agosto de 2021:** El Grupo ha obtenido, en el día de hoy, una calificación crediticia corporativa a largo plazo por parte de la agencia de calificación Fitch Ratings de ‘BBB-’ con perspectiva ‘Estable’. Asimismo, Fitch Ratings ha asignado a la Sociedad una calificación crediticia a corto plazo de ‘F3’. Dichas calificaciones se sitúan dentro de la categoría de Investment Grade
- **30 de septiembre de 2021:** El Grupo informa de la primera emisión de bonos verdes públicos bajo el programa internacional Euro Medium Term Note (EMTN) para la emisión de bonos de renta fija. La emisión tiene un importe de 500.000.000 euros.
- **18 de octubre de 2021:** El Grupo informa de la celebración de un contrato de liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A. El contrato entrará en vigor el 19 de octubre de 2021. La operativa sobre acciones propias del Grupo realizada por Bestinver Sociedad de Valores, S.A. se llevará a cabo en las bolsas españolas y con el objetivo de: (i) promover la liquidez de las operaciones; y (ii) proporcionar regularidad en la cotización. El Contrato tendrá una duración de 12 meses, prorrogable tácitamente por el mismo periodo. El número total de acciones asignadas a la cuenta de valores asociada al Contrato es de 45.000 acciones y el importe asignado a la cuenta de efectivo es de 1.295.100 euros.
- **19 de enero de 2022:** El Grupo presenta el detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez entre el 19/10/2021 y el 18/01/2022, ambas incluidas. Se detallan las operaciones correspondientes al decimoquinto trimestre del citado contrato (del 19 de octubre de 2021 al 18 de enero de 2022, ambos incluidos).

## 5. Capital Social

A 31 de diciembre de 2021 el capital social de Corporación El Grupo Renovables, S.A. asciende a 329.250.589 euros, representado por 329.250.589 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una.



El Grupo mantiene a cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2021 53.937 acciones propias en autocartera, representativas del 0,02% del Capital Social.

El movimiento de las acciones propias durante el presente ejercicio es el siguiente:

	2021	
	Número de acciones	Coste (miles de euros)
Saldo inicial	-	-
Altas	498.191	15.282
Bajas	-444.254	-13.586
<b>Saldo final</b>	<b>53.937</b>	<b>1.696</b>

## 6. Dividendo

El 23 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables ha propuesto la distribución de un dividendo de 92 millones de euros con cargo a los resultados del ejercicio 2021.

## 7. Datos y evolución bursátil

### Evolución bursátil



### Principales datos bursátiles

Precio 31 diciembre 2021 (€/acción)	32,58
Precio 1 julio 2021 (€/acción)	26,73
Precio mínimo 2021 (06/10/2021)	26,80
Precio máximo 2021 (30/12/2021)	32,58
Volumen medio diario (acciones)	181,40
Volumen medio diario (€)	5.314.972
Número de acciones	329.250.589
Capitalización de mercado 31/12/21 (millones de €)	10.727,0

## Parte II- Principales riesgos e incertidumbres del ejercicio

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la

organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

Los principales riesgos relacionados con las actividades que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

### **Riesgos regulatorios**

Gran parte de las actividades del Grupo están sujetas a un amplio conjunto de normas, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y a los resultados económicos.

En lo que se refiere al riesgo de precio en el mercado eléctrico español, con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este Real Decreto, que entró en vigor el 13 de julio de 2013, derogó entre otros el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, decreto al que estaban acogidas, según se ha descrito en los párrafos anteriores, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refieren, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ubicadas en España. La nueva metodología retributiva quedó establecida en el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

Esta metodología define que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, ciertas instalaciones pueden percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía a mercado, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo. Asimismo, los términos de estas retribuciones a la inversión y la operación serán revisados cada semiperiodo regulatorio (tres años) teniendo en consideración los ingresos de la venta de energía a mercado de las instalaciones tipo, de forma que variaciones al alza o a la baja fuera del rango de bandas establecido en el citado Real Decreto, serán incorporados en el cálculo de la retribución específica. Al finalizar el periodo regulatorio (seis años) podrán revisarse todos los parámetros del modelo, salvo la vida útil y el valor de la inversión de la instalación. Los nuevos parámetros retributivos del segundo periodo regulatorio se publicaron en el primer trimestre de 2020, y aplicarán para los años 2020 a 2025 inclusive.

Las retribuciones a la inversión y operación se fijan de modo que se garantiza a las instalaciones obtener una rentabilidad razonable a lo largo de su vida útil. El Real Decreto-ley 9/2013 estableció que para el primer periodo regulatorio comprendido entre 2014 y 2020 esta rentabilidad giraría, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado, que se estableció en 300 puntos básicos (valor: 7,398%), todo ello sin perjuicio de una posible revisión cada seis años. El 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación. A través de este Real Decreto-ley, se actualizó el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el periodo 2020-2025 (incluido) al régimen retributivo específico (7,09%). Adicionalmente, y para proporcionar estabilidad al marco retributivo de las instalaciones con derecho a retribución primada con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, se permite a las instalaciones optar por mantener hasta 2031 la tasa de rentabilidad fijada en el primer periodo regulatorio (7,398%). Esto se condiciona a la renuncia a la

continuación o inicio de nuevos procesos judiciales o arbitrales, así como a la renuncia a toda posible indemnización derivada de los mismos.

Por lo tanto, el marco regulatorio vigente pone de manifiesto que una parte importante de los activos renovables del Grupo, especialmente la tecnología eólica puesta en marcha con anterioridad a 2004, así como muchas de sus centrales mini hidráulicas, ya no perciben una retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico.

El segundo semestre de 2021 se ha caracterizado por un incremento en los precios de energía extraordinario, que no sólo ha afectado al mercado energético nacional, fundamentalmente marcado por el incremento en los precios del gas a nivel internacional. Dicho incremento da como consecuencia directa que las instalaciones nacionales recibirán una retribución a la inversión menor en años futuros y, lo que es más relevante, una parte de ellas, fundamentalmente los eólicos puestos en marcha entre el 2004 y el 2007, dejarán de recibirla y por tanto quedarán expuestas a oscilaciones en precios de mercado a partir del siguiente semiperiodo regulatorio.

En el área internacional, el Grupo trata de reducir esa exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado, el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado.

Además de la cobertura mediante contratos de venta de energía, también se realiza por parte de Acciona Green Energy una gestión de la energía que está expuesta a las variaciones del mercado a través de instrumentos derivados midiendo con una periodicidad mensual que el margen en riesgo está dentro de los límites establecidos por la Dirección Económica Financiera.

## **Riesgos financieros**

Para gestionar el riesgo financiero relativo a las operaciones del Grupo se analiza la exposición, el grado y la magnitud del riesgo de mercado, (que incluye riesgo de tipo de interés, de divisa y de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados; este uso se rige por las políticas de gestión de riesgos del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

Riesgo de tipos de interés. Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos puede verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés. Este riesgo se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente operaciones de permuta de tipo de interés, Interest Rate Swaps, IRS). En función de las estimaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión. El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es fundamentalmente el Euribor para operaciones realizadas en euros y el Libor para operaciones realizadas en dólares americanos tanto en USA como en otros países latinoamericanos en los que frecuentemente ésta es la moneda en la que se financian, por estar los flujos de generación del activo nominados igualmente en esa moneda. Mensualmente se controla el efecto de la variación de los tipos de interés en la deuda referenciada a tipo variable. Para ello se realiza un análisis de sensibilidad ante distintos escenarios tanto de subidas como de bajadas de tipos.

Riesgo de divisas- El Grupo continúa desarrollando un proceso de creciente internacionalización de sus negocios, lo que supone una mayor exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas en los países en los que invierte y opera. La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios de cobertura no especulativos. Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución de monedas al margen del Euro.
- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado. Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Riesgo de crédito- El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes. Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito. El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo, la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa. El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito. En este sentido es relevante indicar que desde agosto de 2021, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ha conseguido la calificación de “Investment grade” de dos agencias crediticias (Fitch y DBRS) con sendas calificaciones BBB y BBB- con perspectiva a largo plazo y estable, lo que muestra la fuerte solvencia con la que cuenta el Grupo para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Riesgo de liquidez- El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y equivalentes. La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae sobre la Dirección General Económico Financiera del Grupo, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

## Riesgo de cambio climático y transición energética

La gestión de riesgos climáticos se lleva a cabo mediante un procedimiento específico, que identifica, valora, prioriza y comunica a los órganos ejecutivos del Grupo, los riesgos vinculados al cambio climático que podrían afectar a sus centros de trabajo. Este proceso permite la elaboración de políticas de actuación a partir de umbrales de tolerancia apropiados al logro de objetivos del Grupo a diferentes horizontes temporales.

Se ha establecido como corto plazo (1 año), medio (5 años) y largo (10 años) conforme a los análisis de escenarios y objetivos de reducción de emisiones asumidos por el Grupo.

Para la identificación de riesgos y oportunidades climáticas se emplean principalmente las siguientes herramientas:

- Riesgos físicos: Un modelo digital de escenarios de cambio climático del Grupo, mediante el cual se monitorizan, para todos los centros de trabajo, las variables del clima históricas y proyectadas en distintos escenarios de incremento de temperatura y con distintos horizontes temporales, todos ellos previstos en los últimos informes del “*Intergovernmental Panel on Climate Change*” (IPCC).
- Riesgos de transición: Cuadro de mando que supervisa las variables de producción y financieras, generación de emisiones y consumos energéticos. También incluye referencias a las políticas climáticas y a los mercados de carbono de cada región, por lo que constituye una fuente esencial a la hora de anticipar situaciones, especialmente las relacionadas con eventos físicos a medio-largo plazo y de transición a corto-medio. En concreto, para prever entornos de transición a medio-largo, se ha utilizado la identificación de actividades dentro de la taxonomía europea de actividades sostenibles. Además, durante el proceso de identificación se utilizan otras herramientas aún no integradas en el modelo digital, como son aquellas dedicadas a la búsqueda de requisitos legales, siendo igualmente indispensable en este punto la experiencia de los miembros de los grupos que evalúan los escenarios.

El proceso de gestión de riesgos se realiza anualmente. Mediante el empleo de las herramientas mencionadas, se plantea una batería de situaciones de riesgo para todos los centros, grupos de centros y/o actividades del Grupo (o de su cadena de valor), atendiendo a su exposición geográfica y vulnerabilidad. Los escenarios climáticos más comúnmente utilizados para la identificación de casos de riesgo de transición son los que prevén un aumento de temperatura limitado, de 1,5 °C a 2 °C, mientras que para situaciones de riesgos físicos (RCP 6 y RCP 8.5) se contempla un aumento de al menos 3 °C.

Una vez definido, cada escenario de riesgo es evaluado en función de su probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias económicas y reputacionales. Estas variables determinan finalmente el nivel de riesgo de cada uno de los entornos planteados. Para los que tienen un mayor riesgo de incidencia, cada grupo evaluador elabora fichas específicas que informan a los órganos de decisión del Grupo sobre las opciones de mitigación y su coste asociado estimado.

En un último paso, los escenarios de riesgo climático se integran en el proceso de gestión de riesgos general del Grupo. Como resultado de este análisis se concluye que la estrategia del Grupo tiene un impacto bajo en cuanto a los riesgos y alto en cuanto a las oportunidades.

Los riesgos físicos por cambios climáticos más significativos identificados son un descenso de los ingresos ocasionado por una menor generación hidráulica en España causada por la reducción de la escorrentía (probabilidad de ocurrencia estimada alta en el medio plazo) y un descenso de generación energética derivada de una reducción del recurso eólico (probabilidad de ocurrencia estimada baja en el medio plazo). Ninguno de los riesgos identificados tiene un impacto material en el desempeño financiero del Grupo.

## **Riesgo de aprovisionamientos**

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de fluctuación del precio de aprovisionamientos. Es principalmente en las actividades internacionales de construcción donde existe el riesgo de retrasos en los suministros de materiales como hormigón o acero entre otros, debido a la vulnerabilidad de la cadena de suministros en algunos países en los que se desarrolla la actividad.

Desde el inicio de la crisis sanitaria se han producido eventos de bloqueos en el tráfico comercial y restricciones aduaneras que, coincidiendo en estos momentos con la puesta en marcha de importantes planes inversores de recuperación de las mayores economías mundiales, están produciendo fuertes incrementos en los precios de las materias primas y fletes que acarrearán retrasos en aprovisionamientos y entregas. Estos fuertes incrementos, ante los actuales mecanismos de revisión de precios en los contratos de obras públicas, pudieran suponer un riesgo en los diferentes proyectos al que es necesario anticiparse con planificación y previsión de las necesidades de compra a nivel Grupo. Con el objetivo de mitigar este riesgo, se ha mantenido una comunicación fluida con los proveedores, monitorizado la volatilidad de precios de materias primas, revisado los plazos de entrega según origen destino, valorado los riesgos de los diferentes medios de transporte y tratado de anticipar posibles restricciones aduaneras.

Desde la Dirección General de Área de Compras se gestiona la cadena de suministro mediante la realización de mapas de riesgo de la cartera de proveedores de todas las divisiones del grupo que permite realizar un seguimiento detallado de los proveedores y conocer el grado de dependencia de la cadena de suministro. Además, durante el segundo semestre se pretende optimizar aún más la monitorización de la cadena logística a través de la puesta en marcha de un sistema donde proveedores y agentes logísticos se integran con Acciona en una plataforma de gestión común que permitirá la anticipación de riesgos y una mejor trazabilidad del flujo de mercancías.

## **Riesgos de Cumplimiento**

El Grupo tiene implementado los debidos sistemas de control de cumplimiento normativo y prevención del delito, con el fin de reducir y mitigar los riesgos de sanciones por incumplimientos normativos entre otros en materia penal, blanqueo de capitales, protección de datos personales, medioambiente, seguridad y salud, competencia y fiscal.

El Mapa de Riesgos penales identifica y valora los eventos de riesgo en función de su probabilidad de ocurrencia y de su impacto potencial con objeto de tomar las medidas de gestión idóneas para mitigarlos o reducirlos. A estos efectos, el Modelo de Prevención de delitos y la evaluación de los riesgos penales se revisa periódicamente, tanto por el Área de Cumplimiento como por un tercero, dado que el Modelo se encuentra certificado por la ISO 37.001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno y la UNE 19.601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Otros factores exógenos que afectan a las actividades:

El desarrollo de las propias actividades del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos, licencias, autorizaciones gubernamentales, firma de contratos públicos y privados, así como ejecuciones de obras y construcción de instalaciones.

Las demoras en la obtención de las aprobaciones gubernamentales y cambios adversos en el entorno político y normativo en los países en los que el Grupo opera, junto con los periodos de transición política, pueden provocar retrasos en el inicio de las operaciones, cambio en las prioridades de actividad o deficiencias en la ejecución de obras y prestación de servicios; y con ello sanciones y penalizaciones con un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados.

El Grupo dispone de diversos programas de seguros de forma que se mitigue el impacto en el balance derivado de la materialización de un gran número de riesgos. En particular, existe una cobertura para "ciberriesgos" que ocasionen una pérdida de ingresos, costes extra o gastos de recuperación de activos digitales, cobertura para

el caso de reclamaciones por perjuicios ocasionados a clientes y terceros por privacidad y protección de datos o por un fallo de seguridad, entre otros.

### **Parte III- Hechos posteriores**

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 o a la actividad presente o futura del mismo.

### **Parte IV- Evolución previsible**

Para la economía mundial, el año 2022 arranca en condiciones más débiles de lo esperado. A medida que avanza la nueva variante Ómicron del virus que provoca la COVID-19, los países han vuelto a instituir restricciones a la movilidad. A raíz del encarecimiento de la energía y de los trastornos en el suministro, la inflación es más alta y más generalizada de lo previsto, sobre todo en Estados Unidos y en numerosas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, la contracción que está experimentando el sector inmobiliario de China y la lentitud imprevista de la recuperación del consumo privado han limitado las perspectivas de crecimiento. Además, cabe destacar que la incertidumbre provocada por la crisis en Ucrania puede tener implicaciones negativas en el crecimiento global con respecto a las estimaciones que a continuación se presentan.

Se prevé que el crecimiento mundial se modere del 5,9% en 2021 al 4,4% en 2022. Un supuesto revisado que elimina de la proyección de base el programa de política fiscal denominado *Build Back Better*, el repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro generaron una revisión a la baja de 1,2 puntos porcentuales en el caso de Estados Unidos. En el de China, los trastornos atribuibles a la pandemia en el contexto de una política de tolerancia cero de la COVID-19 y las prolongadas tensiones financieras entre los urbanizadores se tradujeron en un recorte de las proyecciones de 0,8 puntos porcentuales. Se prevé que el crecimiento mundial se ralentizará a 3,8% en 2023. El pronóstico depende de que los indicadores de una mala situación sanitaria descendan a niveles bajos en la mayoría de los países para fines de 2022, suponiendo que las tasas de inmunización mejorarán a escala internacional y que aparecerán terapias más eficaces.

Se prevé que la inflación elevada continuará y que los cortes en las cadenas de suministro y los altos precios de la energía persistirán en 2022. La aparición de nuevas variantes del virus causante de la COVID-19 podría prolongar la pandemia y volver a plantear problemas económicos. Además, las perturbaciones de las cadenas de suministro, la volatilidad de los precios de la energía y presiones salariales específicas generan gran incertidumbre en torno a la trayectoria de la inflación y de las políticas.

En vista de que la pandemia continúa azotando, el énfasis en una estrategia sanitaria mundial es más destacado que nunca. El acceso mundial a vacunas, pruebas de detección y tratamientos es fundamental para conjurar el riesgo de nuevas variantes peligrosas del virus. Eso requiere una mayor producción de suministros, así como mejores sistemas de entrega dentro de los países y una distribución internacional más equitativa. La política monetaria de muchos países tendrá que continuar endureciéndose para contener las presiones inflacionarias. En este contexto, la cooperación internacional será esencial para preservar el acceso a la liquidez y agilizar reestructuraciones ordenadas de la deuda cuando sean necesarias. Sigue siendo imperativo invertir en políticas climáticas para alejar el riesgo de un cambio climático catastrófico.

Con respecto a las economías avanzadas, se prevé un crecimiento del 3,9% en 2022 y del 2,6% en 2023. Se espera que la producción en las economías avanzadas vuelva a los niveles proyectados antes de la pandemia en 2022. Para Estados Unidos se proyecta un crecimiento del 4,0% en 2022 (1,6 puntos porcentuales inferior a la cifra de 2021) y del 2,6% en 2023, y en Japón se espera una variación del 3,3% en 2022 y del 1,8% en 2023.

En la zona del Euro se espera un crecimiento conjunto del 3,9% en 2022 y del 2,5% en 2023. Se prevé que España sea el país de la zona Euro con mayor tasa de crecimiento en 2022 (+5,8%). Para 2023, también se espera que España siga creciendo por encima de la media europea (+3,8%, frente al +2,5% estimado para la zona del Euro). En cuanto al Reino Unido, tras un crecimiento esperado del 7,2% en 2021, se espera un crecimiento del 4,7% para 2022 y del 2,3% para 2023.

Por lo que respecta a mercados emergentes, alrededor del 96% de la población no ha recibido la vacunación, esto tiene importantes implicaciones para el ritmo de la recuperación a nivel mundial, se espera que la producción en las economías en desarrollo permanezca un 5,5% por debajo de las previsiones anteriores a la pandemia en 2024, lo que supone un mayor retroceso en las mejoras del nivel de vida. Por tanto, se prevé un crecimiento para el conjunto de sus economías del 4,8% en 2022 y del 4,7% en 2023, con una amplia divergencia entre unos países y otros. En el caso de China, se espera un crecimiento del +4,8% en 2022 y del +5,2% en 2023. En India también se espera un fuerte repunte en 2022 (+9,0%) y 2023 (+7,1%). En este contexto, para el conjunto de América Latina y el Caribe se prevé un crecimiento del 2,4% en 2022 y del 2,6% para 2023. Brasil se espera que crezca el 0,3% en 2022 y el 1,6% en 2023, mientras que los crecimientos esperados para México son el 2,8% y el 2,7%, respectivamente.

## **Parte V- Hechos destacados de sostenibilidad**

El Grupo utiliza dos mecanismos de financiación: uno dirigido a proyectos o actividades con objetivos sostenibles cuyo objetivo es promover impactos positivos concretos, y una financiación corporativa que conlleva compromisos de mejora del desempeño ASG en todo el Grupo.

### *Green Finance*

El Grupo cuenta con un Marco de Financiación Verde cuyas actividades elegibles son aquellas alineadas con una economía baja en carbono. El marco ha sido revisado por Sustainalytics, que emitió una *Second Party Opinion* (SPO) confirmando la alineación con los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Préstamos Verdes. En octubre de 2021, Sustainalytics revisó la energía renovable del Marco de Financiación Verde para su alineación con el *EU Taxonomy Delegated Act*, publicado en junio de 2021. Esta evaluación se refiere únicamente a los activos y proyectos del Grupo.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo completó con éxito la fijación del precio de su bono verde, con una emisión de 500 millones de euros a seis años. El debut del Grupo en el mercado de deuda, con una demanda más de cinco veces superior a la oferta y un coste de financiación competitivo, confirma el atractivo del Grupo para los inversores por su perfil de empresa renovable 100% independiente y sus credenciales de sostenibilidad.

### *Financiación vinculada a la sostenibilidad*

Además, el Grupo cuenta con un Marco de Financiación vinculado a la sostenibilidad, verificado por DNV GL, que emitió una opinión de *Second Party Opinion* (SPO) confirmando su alineación con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad.

En 2021, el Grupo ha firmado un contrato de financiación relacionado con los criterios de sostenibilidad por un importe de 2.500 millones de euros que permitirá al Grupo adquirir autonomía financiera como empresa cotizada.

El instrumento se ha estructurado sobre la base de un innovador esquema de "doble impacto" ESG que vincula la reducción de costes a la consecución de los objetivos de sostenibilidad de la empresa y -por primera vez en este tipo de instrumento a los compromisos de generar un impacto local positivo, habiéndose cumplido los objetivos hasta la fecha.

En ambos tipos de financiación, la inversión del Grupo está vinculada a la vocación de el Grupo de desarrollar la agenda sostenible y la descarbonización a través de las energías renovables.



El Grupo se ha reafirmado como la empresa de generación eléctrica "más verde" del mundo por sexto año consecutivo, según Energy Intelligence.

#### Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la página web del Grupo ([www.acciona-energia.com](http://www.acciona-energia.com)).

Asimismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

#### Informe Anual de Remuneraciones del Consejo

El Informe Anual de Remuneraciones del Consejo se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la página web del Grupo ([www.acciona-energia.com](http://www.acciona-energia.com)).

Asimismo, el Informe Anual de Remuneraciones del Consejo será comunicado como Otra Información Relevante ante la CNMV.

#### Estado de Información no Financiera

El Estado de Información no Financiera, elaborado según lo requerido por la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, y se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la página web del Grupo ([www.acciona-energia.com](http://www.acciona-energia.com)).

Asimismo, el Estado de Información no Financiera será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

## HOJA DE FIRMAS

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) los Consejeros de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Por lo que, en prueba de conformidad, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. formulan las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2021 en su sesión de 23 de febrero de 2022:

---

D. José Manuel Entrecanales Domecq  
Presidente

---

D. Rafael Mateo Alcalá  
Consejero Delegado

---

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco  
Vocal

---

Dña. Sonia Dulá  
Vocal

---

D. Juan Luis López Cardenete  
Vocal

---

Dña. Karen Christiana Figueres Olsen  
Vocal

---

D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld  
Vocal

---

Dña. Inés Elvira Andrade Moreno  
Vocal

---

Dña. Maria Salgado Madriñán  
Vocal

---

D. Rosauro Varo Rodriguez  
Vocal

---

Dña. María Fanjul Suárez  
Vocal

Name of reporting entity or other means of identification	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.
Explanation of change in name of reporting entity or other means of identification from end of preceding reporting period	En marzo de 2021 se produjo la transformación societaria de S.L.U. a S.A.U.
Domicile of entity text IAS 1 138 a Legal form of entity	Madrid
Legal form of entity	Sociedad Anónima
Country of incorporation	España
Address of entity's registered office	Av. Europa, 10. Alcobendas (Madrid).
Principal place of business	España
Description of nature of entity's operations and principal activities	Las sociedades del Grupo participan en el sector de energía
Name of parent entity	Acciona, S.A.
Name of ultimate parent of group	Acciona, S.A.